



# Activismos en red

## Potenciando las respuestas comunitarias contra las violencias de género en contexto de pandemia

ELA, con el Fondo de Mujeres del Sur,  
en el marco de la Iniciativa Spotlight

# Créditos

## Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA

### Activismos en red. Potenciando las respuestas comunitarias contra las violencias de género en contexto de pandemia

#### 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA, 2021.

#### Libro digital, PDF Archivo

---

#### Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), 2021

Tucumán 1581 Piso 5 Oficina 10 B (C10510AAE)

Ciudad de Buenos Aires

ela@ela.org.ar | www.ela.org.ar

#### Edición:

Marcela Castro, con Andrea García Castro y María Luisa García

#### Primera edición:

Febrero de 2021, Buenos Aires, Argentina

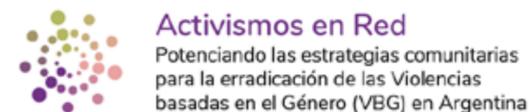
En esta publicación se ha procurado evitar el lenguaje sexista. En ese sentido, como se trata de contribuciones de tipo testimonial, se han respetado las variables lingüísticas adoptadas por cada una de las autoras, como el uso de la x o la e en reemplazo del masculino genérico.

Este trabajo fue realizado por ELA en el marco del proyecto “Activismos en Red: Potenciando las estrategias comunitarias para la erradicación de las Violencias basadas en el Género (VBG) en Argentina”, en alianza con el Fondo de Mujeres del Sur, con el apoyo de la Iniciativa Spotlight, la Unión Europea y ONU Mujeres.

#### Cómo citar este libro:

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2021). Activismos en red. Potenciando las respuestas comunitarias contra las violencias de género en contexto de pandemia, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Buenos Aires.

**Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.**



# Índice

---

**Prólogo** La potencia de la acción colectiva en contextos de emergencia: mujeres, géneros y activismos.  
**Natalia Gherardi.**

---

- Índice**
- 1** Agenda de Géneros. Ser feminista durante la pandemia, Karina Espíndola y Candela Vega
  - 2** Antígona. Ni un paso atrás ni un derecho menos, Guadalupe Oyola
  - 3** Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada. Lo demás podía esperar, el acompañamiento no, Alba Salinas
  - 4** Centro Juanita Moro. Frente a la peste, más feminismo, María José Álvarez Carreras
  - 5** GPESI. La ESI como trinchera y resguardo colectivo, Gabriela Ferreiro y Paz Ogando
  - 6** Mariposas disidentes. Fortalecernos ante una nueva contienda, Amanda Molejón, Antonela Barrionuevo, Florencia Denda, Juliana García y Mirta Del Valle
  - 7** Mujeres x Mujeres. Nuevas reglas para cuidarnos mientras cuidamos, Soledad Deza y Agustina Lasquera
  - 8** OVD. Cómo garantizar el acceso a la justicia, Analía Monferrer
  - 9** RedNac. Más espacios de acción para adolescentes y jóvenes, Nayla Procopio
  - 10** Redi. Mujeres y niñas con discapacidad, VBG y aislamiento, Carolina Battaglia Gonzalez
  - 11** SeAP. Repensar el territorio, Daniela Bustos, Candida López y Florencia Pinto
  - 12** Shalom Bait. Entre virtualidad productiva y convivencias obligadas, Fernanda Tarica
  - 13** Trama. Encontrar salidas pese a todo, María Lucila Tufró y Florencia Guedes
  - 14** Fundación UOCRA, Nuevos escenarios para la formación, María Celeste Álvarez
  - 15** Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneses. Mujeres migrantes y promoción de derechos, Reina Torres
-

## La potencia de la acción colectiva en contextos de emergencia: mujeres, géneros y activismos

**Natalia Gherardi.**  
Directora Ejecutiva de ELA –  
Equipo Latinoamericano  
de Justicia y Género.

Esta publicación nace a partir de un proyecto que desarrollamos de manera colaborativa desde ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género y el Fondo de Mujeres del Sur junto a un grupo diverso y vibrante de organizaciones de la sociedad civil localizadas en distintas provincias, con apoyo de ONU Mujeres y la Iniciativa de la Unión Europea Spotlight en Argentina.

A través de la movilización de recursos y el apoyo técnico para contribuir al fortalecimiento de las capacidades organizacionales de grupos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, apoyamos durante el año 2020 una amplia variedad de acciones de incidencia y trabajo en redes para la protección de las mujeres y las personas LGBTI frente a distintas expresiones de las violencias por razones de género. En esa iniciativa que llamamos "Activismos en Red: Potenciando las estrategias comunitarias para la erradicación de las violencias basadas en el género en Argentina" nos unimos a organizaciones de las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para profundizar nuestra capacidad de acción colectiva a partir de un

enfoque de interseccionalidad y colaboración con distintos actores estatales.

No hace falta explicar por qué y en cuántos sentidos el año 2020 estuvo colmado de desafíos. Aprendimos a trabajar en otros espacios, con otras herramientas, a gestionar las obligaciones laborales en medio de un contexto de responsabilidades de cuidados aumentadas y potenciadas por la misma situación de emergencia sanitaria. En ese marco, las organizaciones de mujeres y activistas respondieron a las necesidades que veían multiplicarse en el día a día en sus territorios desplegando nuevas estrategias y más creatividad para incluso adelantarse ante las fallas o limitaciones de las instituciones del Estado.

Esta publicación surge de la voluntad de reflexionar sobre los desafíos y los aprendizajes del año 2020, compartir esas experiencias y enriquecer nuestras reflexiones de cara a un futuro en el que muchos de estos desafíos y aprendizajes seguirán presentes. La crisis sanitaria del COVID-19 no ha sido superada. Encaramos un segundo año de pandemia que posiblemente nos encuentre con desafíos muy similares, en un contexto de pobreza creciente,

altos índices de desempleo que golpean particularmente a las mujeres y a los hogares monomarentales, servicios públicos (de cuidado, de justicia, de atención de mujeres en situación de violencia) restringidos, y de violencias de género cada vez más brutales.

Para este ejercicio de reflexión colectiva invitamos a las distintas organizaciones que fueron parte del proyecto Activismos en Red a contribuir con sus miradas a esa recuperación de las experiencias, actividades y esfuerzos que se fueron articulando en los meses de trabajo compartido. Además, nos propusimos integrar esta publicación con otras miradas que acompañan muchos de los recorridos de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI, como son las instituciones que tienen años de experiencia en la atención interdisciplinaria de mujeres en situación de violencia (Shalom Bait), redes de jóvenes (la Red NAC y GPESI), organismos públicos que dieron continuidad a la atención de mujeres y otras personas en situación de violencia doméstica durante la pandemia (la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). A través de ellas, de sus miradas y propuestas, nos acercamos también a otras agrupaciones con las que la acción colectiva crece y se potencia.

Valoramos la profunda relevancia de todas y cada una de estas contribuciones. A través de los artículos elaborados y de las entrevistas que nos brindaron las líderes de estas agrupaciones, logramos enriquecer nuestros propios procesos de reflexión y nos pensamos mientras seguimos haciendo. Seguramente, como sostienen algunas de ellas, todavía es muy pronto para reflexionar acabadamente sobre los tiempos que estamos atravesando. Parece apresurado buscar aprendizajes cuando aún estamos transitando una parte difícil y dolorosa de un proceso cuyo completo devenir todavía resulta incierto. Pero aún con la advertencia de cierta provisionalidad en las consideraciones que se realizan, lo cierto es que pensarnos colectivamente siempre es más rico que tratar de mirarnos en soledad.

En Argentina la situación de pandemia coexistió con otros cambios institucionales y contextuales, en el marco de una profunda crisis económica y financiera que golpea de manera particular a las personas que están en mayor situación de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, el inicio de la nueva gestión de gobierno nacional marcó un cambio en términos de institucionalidad de las políticas para la igualdad de género y para la prevención de las violencias con la

creación de un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), una novedad para la política nacional. En los primeros meses del 2020, antes de que se desatara la pandemia que transformó nuestras vidas, las políticas que planteaba el MMGyD se apoyaban en el impulso desde el Poder Ejecutivo en iniciativas centrales para la agenda de la igualdad, largamente impulsadas por el movimiento de mujeres. Entre ellas, la creación de un nuevo plan de acción contra las violencias, la discusión de un sistema integrado de cuidados y la presentación de una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en línea con la propuesta de la Campaña Nacional para la Legalización del Aborto. Con el inicio de las sesiones legislativas en marzo de 2020 se esperaba la pronta discusión y aprobación de la ley de IVE y se anunciaba el impulso de un proceso de debate para la construcción de una política integral de cuidados. Sin embargo, en los días siguientes las prioridades y el foco de la gestión pública cambió de manera significativa. Muchos de esos proyectos se pusieron en suspenso, otros debieron acomodarse al nuevo contexto global y el movimiento de mujeres, las organizaciones feministas y los activismos por la igualdad de géneros debieron reorganizar también sus estrategias de demanda para el que el Estado no deje de ser

interpelado en esos reclamos históricos al tiempo que debía responder a necesidades muy concretas y cotidianas agudizadas por la pandemia.

Con las medidas sanitarias para prevenir la propagación de los contagios también se profundizaron las situaciones de riesgos para las mujeres en situación de violencia (Gherardi, 2020). A pocas semanas de implementadas las medidas que dispusieron el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en Argentina las denuncias por delitos contra la propiedad más habituales, como los robos y hurtos, se habían desplomado. Según estadísticas de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, que concentra cerca del 40 por ciento de la población del país, tomando como base las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) radicadas en todo el territorio bonaerense en las tres semanas que transcurrieron entre el lunes 23 de marzo y el domingo 12 de abril se registraron 23.770 denuncias. En el mismo período del 2019 la cifra había llegado a 57.042 (Ministerio Público Fiscal, 2020). Este descenso del 58 por ciento se verificó principalmente en los denominados "delitos de calle", es decir, delitos contra la propiedad, delitos culposos y lesiones leves

debido a la marcada disminución de la circulación de personas en la vía pública<sup>1</sup>.

Durante el mismo período, el MMGyD ensayaba nuevas vías de comunicación para procurar un mejor acceso a los mecanismos de contención, escucha, derivación y denuncia frente a las violencias por razones de género. Se reforzaron los canales de atención de la Línea 144, una línea telefónica de alcance federal, sumando recursos humanos y tecnológicos para los equipos de atención; se habilitaron otros medios de contacto como WhatsApp, correo electrónico y una aplicación para celulares. Esto se suma a las líneas telefónicas locales habilitadas en distintas provincias y municipios.

Desde el inicio del aislamiento, decretado el 20 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020, se registraron en la Línea 144 un total de 14.188 comunicaciones vinculadas con violencias por motivos de género, realizadas en todo el país. En el 96.5 por

ciento de los casos, las consultas se refirieron a la modalidad violencia doméstica, es decir, aquella que se ejerce contra una mujer en el ámbito de la familia o vínculos afectivos, actuales o pasados. De acuerdo con los datos relevados por el MMGyD en el período comprendido desde la vigencia del ASPO y hasta el 30 de abril de 2020, el promedio diario de consultas por violencia de género superó en un 39 por ciento al del mismo lapso de días anterior al inicio del ASPO.

Con la apelación a la protección del hogar como estrategia para prevenir los contagios del Covid-19, el hogar pasó a ser una trampa mortal para muchas mujeres. Sin cifras oficiales que permitan un seguimiento cotidiano de los femicidios<sup>2</sup>, las organizaciones de la sociedad civil llevan adelante un monitoreo de las muertes violentas de las mujeres por razones de género a través de las noticias publicadas en los medios de comunicación. De acuerdo con el Observatorio Marisel Zambrano de la Casa del Encuentro, en 2020 una

<sup>1</sup> En las semanas siguientes se registró un amesentamiento de la cantidad de denuncias, aunque con diferencias respecto del tipo de delitos. Fuentes de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires señalaron que la cuarentena "trajo aparejada un aumento de los delitos informáticos". <https://www.telam.com.ar/notas/202004/452148-en-aislamiento-bajan-58-las-denuncias-por-delitos-en-provincia-de-buenos-aires.html>.

<sup>2</sup> La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación lleva el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina que se publica anualmente, sobre la base de la información relevada por los Poderes Judiciales de las provincias. Véase <https://www.oficinadelamujer.gob.ar>.

mujer fue asesinada cada 29 horas: hubo 300 víctimas de femicidio y transfemicidio durante todo el año 2020 dejando a 372 hijos e hijas sin madre<sup>3</sup>. En un relevamiento actualizado, durante todo el primer año desde el inicio de la pandemia (desde el 20 de marzo) se cometieron 279 femicidios y 8 transfemicidios. En el país en el que se iniciaron hace ya 5 años las marchas masivas extendidas por la región reclamando el fin de los femicidios, el hogar sigue siendo el lugar más peligroso para las mujeres.

Frente a las violencias se desplegaron diversas estrategias para responder a las crecientes necesidades que quedaron al descubierto. Desde las instituciones públicas, tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial, se generaron canales de comunicación novedosos con teléfonos celulares, plataformas y redes sociales, recurriendo a la tecnología para resolver la falta de atención personalizada en muchos espacios y las dificultades para el traslado. Sin embargo, muy pronto fue claro que la pandemia visibilizó la brecha tecnológica que ya existía pero era menos visible. Tanto

por la falta de dispositivos digitales (que, cuando hay, se comparten con otras personas de la familia o a veces son obsoletos para soportar herramientas de última generación) como la falta de conectividad o deficiencias en el servicio, o por el costo elevado de la conectividad mediante el uso de datos de telefonía celular, lo cierto es que para muchas mujeres y personas LGBTI el acceso a la información y a los espacios de atención a través de la tecnología es sumamente dificultoso. Además, la pandemia nos obligó de manera generalizada a actualizar conocimientos en el uso de ciertas herramientas virtuales, mucho más complejo según la situación previa de alfabetización tecnológica desde el que se parte ya que es preciso contar con correo electrónico, saber ingresar en reuniones virtuales, entre muchas otras situaciones novedosas.

Esta situación también impactó en las propias organizaciones de mujeres y movimientos por la diversidad. Ante el ASPO, más allá de la incertidumbre inicial, todas las

<sup>3</sup> El registro está disponible en [www.lacasadelencuentro.org.ar](http://www.lacasadelencuentro.org.ar).

organizaciones rápidamente comenzaron a diseñar alternativas para mantener el contacto con los grupos a los que atendían. Algunas decidieron usar recursos disponibles para comprar dispositivos digitales que ampliaran su capacidad de respuesta y debieron aprender a usar herramientas digitales. El encuentro virtual permitió acceder a espacios y oportunidades de capacitación y articulación que antes no eran accesibles, por la distancia o el tiempo de viaje. En particular, pudimos potenciar colectivamente las posibilidades de una articulación más federal, compartiendo espacios con activistas de todo el país para acercar experiencias y debatir juntas en encuentros que, en general, registraron mayor asistencia y regularidad de participación que en las reuniones que podían hacerse presenciales previo a la pandemia.

Mientras que algunas mujeres, en particular quienes tienen responsabilidades de cuidado infantil, destacaron la posibilidad que les abría poder conectarse en distintas actividades desde sus casas ya que no tenían que organizar quién cuidaría a sus hijas e hijos o invertir demasiadas horas en traslados, desde otras visiones esta situación también puede ser problemática. Por ejemplo, la organización Shalom Bait sugiere que este hecho es parte de lo

que debería seguir analizándose, porque la asistencia a reuniones presenciales es parte del ejercicio del derecho de las mujeres al tiempo propio. Con la virtualidad, si bien se garantizaría la participación, puede ser más difícil garantizar la posibilidad de una atención enfocada.

Para quienes se encontraban en situación de violencia por razones de género, todo el período de pandemia pero en particular durante las mayores restricciones a la circulación y el confinamiento en los hogares, se acrecentó el riesgo. Ante el ASPO, quedaron ‘encerradas’ en las viviendas con sus agresores. Para poder conectarse (ya sea para buscar información o para pedir ayuda) debían contar con que el agresor saliera a trabajar o con poder ellas mismas salir a hacer una compra y comunicarse solo mediante WhatsApp. Además, en los primeros meses del ASPO no era clara la información respecto a si podían salir a la calle para denunciar o defenderse de situaciones de violencia, si podían hacerlo en compañía de alguna personas familiar o conocida. Esta incertidumbre lo logró disiparse por completo ni aún con las resoluciones adoptadas por el MMGyD porque la difusión de esa información de manera federal también supuso desafíos que las organizaciones explicitaron (ELA, 2020).

Frente a respuestas parciales, tardías o ineficaces del Estado, fueron las organizaciones de mujeres quienes impulsaron la instrumentación de canales alternativos, la asistencia a las víctimas para hacer las denuncias, incluso la intervención ante las comisarías para que tomen las denuncias, la habilitación de líneas telefónicas, la difusión de recursos zonales. En este contexto de incertidumbre, los vínculos previos tejidos entre las organizaciones de mujeres y las instituciones del Estado mostraron su potencial: la experiencia de Mujeres en Movimiento de Punta Indio ofrece una muestra de ello. Las referentes de la organización fueron llamadas por el juez de paz, preocupado por la escasez de denuncias, lo que también muestra cómo los vínculos construidos previamente con instituciones permiten identificar y articular respuestas más rápidas y efectivas en contexto de crisis.

La versatilidad de las organizaciones y de los movimientos sociales fue clave para responder a un contexto de incertidumbre y dolor. Además de sostener el acompañamiento en casos de violencias basadas en género (que se volvió más complejo) y de pasar a formato virtual las actividades presenciales que fueron posibles, algunas organizaciones

debieron reorientar mucho sus acciones. Por ejemplo, comenzaron a prestar asistencia directa para la provisión de alimentos y elementos de higiene y de limpieza para la emergencia sanitaria, brindaron refugio ante la necesidad de dejar hogares violentos u ofrecieron recursos cercanos para contribuir a la continuidad escolar. La colaboración intergeneracional también marcó todo este período: las mujeres más grandes con mayor rigurosidad de aislamiento para preservar su salud y las más jóvenes se hacían cargo del acompañamiento presencial cuando era necesario. Los roles y las respuestas personales y familiares se mezclaron con los recursos desplegados a nivel institucional reforzando ese entramado de colaboración amorosa y sorora que hizo la diferencia.

La pandemia no terminó. Nos enfrenta a un 2021 con nuevos desafíos, más desempleo, profundización de la pobreza y la exclusión con un impacto mayor en las mujeres, niñas y niños, en las personas en mayor situación de vulnerabilidad y en los hogares monomarentales, todo eso en un contexto de marcado agotamiento social. La necesidad de sostener a las mujeres y personas LGBTI en situación de violencias requiere sin duda de instituciones

públicas activas, cercanas y comprometidas con el cumplimiento de sus obligaciones. Pero la experiencia de 2020 nos enseña que también se requiere el acompañamiento de las organizaciones y agrupaciones de sus barrios y colectivos, que son las que siempre estuvieron cerca y cuyo sostén sigue siendo imprescindible.

Una democracia robusta requiere de una sociedad civil plural, diversa, fuerte, independiente, capaz de interpelar al Estado, de exigir y monitorear el cumplimiento de sus obligaciones. Por eso, apoyar la existencia y crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil también debe ser una prioridad de las políticas del Estado ya que los aprendizajes

y experiencias que allí se generan no solo son fundamentales para las vidas de muchas mujeres, jóvenes, personas LGBTI sino que además pueden fortalecer de una forma sustantiva las propias respuestas de las instituciones públicas.

Compartimos estas páginas con la convicción que representa un aporte para pensar y pensarnos frente a los nuevos desafíos que tenemos por delante. Además, con la certeza que es fundamental valorar el esfuerzo colectivo que permitió contener, acompañar y sostener a tantas personas atravesadas por las violencias por razones de género en meses dolorosos en los que también fue posible tejer lazos de solidaridad y sororidad.

**ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2020).**

"Las brechas de las políticas públicas. Miradas desde la sociedad civil sobre el abordaje de la violencia por razones de género en tiempos de COVID-19". Buenos Aires, mayo 2020. Disponible en

<http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?muestra&aplicacion=APP187&cnl=87&opc=53&codcontenido=4212&plcontempl=43>

**Gherardi Natalia (2020)** "No hay cuarentena que valga: la persistencia de las violencias por razones de género" (2020). En Bohoslavsky, Juan Pablo (Editor). *COVID-19 y Derechos Humanos. La pandemia de la desigualdad*. Editorial Biblos.

**Ministerio Público Fiscal. Fuero Criminal y Correccional (2020).** "IPP iniciadas por Departamento Judicial. Período 20 de marzo al 25 de junio. Años 2019 y 2020". Disponible en <https://www.mpba.gov.ar/files/content/ASPO%20-%20IPP%20FCC%20por%20depto%20judicial%202019%202020.pdf>

## Ser feminista durante la pandemia

**Karina N. Espíndola  
y Candela Vega.**  
Agenda de Géneros.  
Provincia de Santiago del Estero.

Agenda de Géneros (AGS) es una organización feminista que trabaja en la provincia de Santiago del Estero desde 2016. En sus inicios, estaba compuesta por unas pocas abogadas y una comunicadora social; en la actualidad, integran nuestro equipo 23 personas. El primer objetivo de la organización fue editar una revista feminista no científica en formato impreso que le diera un espacio a las voces de mujeres y diversidades, especialmente a las santiagueñas y del Norte argentino. La publicación incluiría, además de textos, otros modos de expresión como dibujos y fotografías. Hoy, con mucho esfuerzo, seguimos sosteniendo orgullosamente la revista que cuenta con ocho números publicados y el noveno a punto de salir.

Al poco tiempo de la aparición de la revista recibimos solicitudes de instituciones escolares del nivel medio y superior –en especial, de gestión privada e, incluso, con orientación religiosa– para el dictado de talleres sobre temas vinculados con el género. Esto nos permitió interactuar con jóvenes y adolescentes escolarizados, en su mayoría de la capital provincial, y conocer sus inquietudes, intereses y dudas. Más adelante, se sumaron requerimientos de capacitaciones a docentes, personal no docente y familias de las comunidades escolares.

En esa época, la Fundación Huésped nos seleccionó para la realización de un proyecto sobre derechos sexuales y (no) reproductivos destinado a la población adolescente. La propuesta incluía el relevamiento de recursos materiales y humanos de las Unidades Primarias de Atención ubicadas en las zonas de incidencia de las escuelas en las que se dictarían talleres destinados a estudiantes y a agentes de salud. Con esos insumos se creó una aplicación para teléfonos celulares que facilita el acceso a la información sobre los servicios de salud que esos centros brindan para adolescentes.

Es necesario aclarar en este punto que la provincia no adhirió hasta la fecha a la Ley 26.150 que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). No obstante, se han realizado encuentros organizados por instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil para promover la formación de docentes y propiciar estrategias para la aplicación efectiva de la ESI.

Con la difusión de nuestro trabajo sumamos nuevos ejes temáticos que implicaron la división de nuestra organización en equipos con finalidades y dinámicas propias: equipo editorial, de formación, de redes y comunicación y de

autogestión. Al mismo tiempo, comenzamos a recibir con cierta frecuencia consultas jurídicas, especialmente de mujeres que sufrían situaciones de violencia en el contexto familiar. Los servicios estatales instaurados para atender esos casos no eran suficientes o eficientes. Parte de nuestro equipo había trabajado algunos años en esos organismos, por lo que conocíamos sus modos de funcionamiento, incumbencias, limitaciones y teníamos experiencia en la atención y el abordaje de los casos desde una perspectiva de género interdisciplinar y no exclusivamente jurídica.

Uno de los primeros casos que atendimos fue el de Andrea, una víctima de violencia de género que en 2012 había sobrevivido a un ataque con arma de fuego por parte de su expareja (de siete disparos, tres impactaron en su cuerpo). Dado que el hecho había ocurrido antes de la reforma del artículo 80 del Código Penal el caso no fue caratulado como intento de femicidio. El juicio era un verdadero desafío entre el “intento de homicidio simple” y las “lesiones graves”. En la primera entrevista, Andrea nos contó que tenía un abogado particular y que la semana siguiente comenzaría el juicio oral. Pero esa misma tarde nos avisó que su letrado había decidido no representarla y

que necesitaba un reemplazo. A la mañana siguiente, nuestro equipo se reunió y decidió que dos abogades de la organización acompañarían a Andrea en la querrela. El resultado, pese a la calificativa legal, fue una sentencia ejemplar y permitió que el agresor continuara dos años más privado de su libertad. Eso fue reparador para Andrea y alentador para el equipo, que desde ese momento quedó conformado para el litigio estratégico.

Por otra parte, las organizaciones feministas y de mujeres que asistieron a las audiencias fueron de gran importancia en la resolución de este caso. Con su militancia, lograron que los medios de comunicación se hicieran eco del juicio y que la decisión final del Poder Judicial estuviera en el foco del interés social.

El caso, como muchos otros, nos permitió diagnosticar una carencia de muchos años en el Poder Judicial: la falta o la escasez de abogades con formación en género –sobre todo, quienes atienden de forma gratuita– para asistir y defender o querellar en representación de las mujeres sin recursos económicos. Con el fin de afrontar esta y otras problemáticas vinculadas, aceptamos la invitación del

Fondo de Mujeres del Sur para formar parte del proyecto Activismos en Red, que se desarrolló conjuntamente con ELA en el marco de la Iniciativa Spotlight<sup>4</sup>.

### Activar redes en la provincia

Entusiasmadas por seguir tejiendo redes con organizaciones de tantos años de trabajo y tan amplio territorio de incidencia, planificamos el año incluyendo la ejecución de ese proyecto, para el que propusimos actividades basadas en el diagnóstico antes señalado.

Nuestro plan de trabajo en el marco de Activismos en Red buscaba fortalecer vínculos con dos organizaciones. En primer lugar, con el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), que sostiene merenderos y comedores comunitarios y realiza diversas acciones en barrios con población de muy escasos recursos de la capital santiaguëña. En

segundo lugar, con la Fundación Yaqu Sumak, que nos facilitaría un espacio para instalar un consultorio jurídico gratuito ya que AGS no cuenta con sede propia.

Estas organizaciones llevan años sosteniendo su trabajo territorial, lo que nos permitió detectar y conocer las problemáticas, las necesidades y los intereses de cada lugar. De esta manera, planeábamos realizar en esos barrios talleres presenciales sobre temas vinculados a las violencias basadas en el género (VBG) y asesorías jurídicas gratuitas. La idea era desplazarnos a esos puntos de la ciudad en días pautados con las organizaciones. Sin embargo, las medidas sanitarias tomadas a raíz de la pandemia de covid-19 nos obligaron a repensar las estrategias para implementar nuestra propuesta.

De los talleres presenciales proyectados solo pudimos realizar uno en el Barrio La Católica, en el que participaron activamente mujeres del lugar y de otras organizaciones.

<sup>4</sup> Agradecemos a Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), que siempre fue un enlace para que nuestras propuestas de promoción, difusión y efectivización de derechos consiguieran respaldos financieros.

Esta actividad posibilitó la difusión del resto de las acciones previstas. Además, las referentes de esas organizaciones fueron constantes aliadas de AGS y derivaron consultas hacia nosotras.

El resto de los talleres se desarrolló de forma virtual. Para ello, necesitamos entablar vínculos más formales con organizaciones de base que tenían acceso a la conectividad. Además, fuimos convocadas por la Dirección de Atención Primaria de la Salud (Ministerio de Salud de Santiago del Estero) para brindar formación a agentes de salud pública de toda la provincia en derechos y legislación vigentes. De este modo, fortalecimos nuestras redes locales, incluso con actores estatales.

Para el dictado de los talleres utilizamos plataformas virtuales gratuitas, lo cual, en principio, podría limitar la participación. Pero, quizá debido a que las personas permanecían más tiempo en sus hogares, aumentaron los pedidos de réplicas. Así, pudimos llegar incluso a lugares de la provincia a los que no habíamos accedido anteriormente. Sin embargo, la mala calidad de la conexión a internet o la falta de acceso a ese servicio y a los medios tecnológicos

necesarios fueron obstáculos frecuentes. En algunos casos, incluso imposibilitaron la participación de personas a quienes estaban destinados originalmente los talleres. Desde la organización, enfrentamos esta dificultad durante todo el año, pero solo logramos subsanarla en parte.

En el caso de las asesorías jurídicas, dispusimos una línea telefónica para realizar el acompañamiento de forma remota. De esta manera, fue posible asistir jurídicamente a más de treinta mujeres, muchas de las cuales también recibieron acompañamiento psicológico. Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), la atención de los servicios del Estado –como la Dirección de Género y la Oficina de Protección a Víctimas de Violencia Familiar– estaba interrumpida o se realizaba en forma remota, mientras que las violencias en los hogares fueron en escalada y, en consecuencia, aumentaron los riesgos de quienes las padecían.

El trabajo del equipo de litigio también se realizó a distancia. Nuestro objetivo era brindar un servicio completo e interdisciplinario y pudimos cumplirlo satisfactoriamente gracias al abordaje articulado con psicólogas externas a la organización que, con perspectiva de

género y buena predisposición, adaptaron los modos de atención al nuevo contexto.

En otro orden, el equipo de litigio estratégico normalmente atiende aquellas causas que considera claves por sus implicancias o contextos particulares y con las que se buscan sentencias ejemplificadoras. Sin embargo, en el marco del proyecto Activismos en Red, amplió su patrocinio jurídico a mujeres en el ámbito penal o de familia ya que pudo contar con fondos para honorarios simbólicos de sus integrantes.

### **Adaptarse para seguir luchando**

Quienes suscribimos este breve texto y como integrantes de la comisión directiva de AGS desde su creación sabemos que nuestro trabajo implica enfrentar desafíos constantemente. Sin embargo, a raíz de la pandemia de covid-19 se nos presentaron obstáculos que nunca habíamos imaginado ni previsto y que nos exigieron plantear nuevas estrategias y formas de actuación. Creemos que, en muchos casos, pudimos implementarlas con resultados efectivos.

Por ejemplo, logramos fortalecer la comunicación interna y externa de la organización y esto se refleja en el alto número de articulaciones celebradas con otras organizaciones de la sociedad civil que integran el movimiento feminista local. Asimismo, superamos todos los números previstos en cuanto a cantidad de talleres, capacitaciones y asesoramientos jurídicos gratuitos brindados a mujeres en situación de VBG, por lo que entendemos que la adaptación a los medios tecnológicos ha sido imprescindible y nos permitirá pensar nuevas propuestas a futuro.

Por otra parte, el tejido de las redes que propició la conectividad facilitó una interacción federal necesaria y postergada con actores fundamentales de la política nacional –la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad y sus directoras, el ministro de Salud, las diputadas nacionales y las organizaciones sociales de otras provincias–. También permitió que el trabajo que hacemos en las provincias sea conocido en otros lugares del país.

Estamos convencidos de que el feminismo, como movimiento político, social y diverso nos enseña constantemente formas de readaptación siempre que tengamos los objetivos claros y la voluntad de cumplirlos.

**ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2020).**

“Las brechas de las políticas públicas. Miradas desde la sociedad civil s

**Organización:**

Agenda de Géneros (AGS)

**Antigüedad:**

cinco años (en abril 2021)

**Jurisdicción:**

Santiago del Estero y provincias del Norte argentino

**Grupos con los que trabaja:**

víctimas de VBG, adolescentes y jóvenes

**Sitio web:**

[agendadegeneros.com](http://agendadegeneros.com)

**Facebook:**

Agenda de Géneros

**Instagram:**

@AgendadeGeneros

**Twitter:**

@AgendadeGeneros

## Ni un paso atrás ni un derecho menos

Quisiéramos comenzar por agradecer a ELA la posibilidad de hacer un alto en la tarea cotidiana y reflexionar sobre nuestro rol institucional en el marco de la situación inédita que atraviesa el mundo desde 2020, a la que nos referimos como pandemia.

Desde 1994, año en que se creó nuestra institución, el equipo de Antígona ha estado conformado por profesionales de distintas disciplinas comprometidas con la lucha contra las violencias basadas en el género (VBG). Actualmente integramos el equipo dos abogadas, dos trabajadoras sociales y seis psicólogas. Esta conjunción disciplinar nos ha permitido sostener a lo largo de los años un trabajo cuyo eje principal es el abordaje integral de las situaciones que atraviesan las víctimas de VBG, teniendo en cuenta la complejidad de esta problemática.

### Una institución de referencia

Antígona surgió ante la necesidad de un espacio de reflexión y de construcción de conocimiento crítico de las relaciones entre los géneros. Desde la ciudad de Necochea en la provincia de Buenos Aires, nuestro trabajo cotidiano, dirigido a mujeres víctimas de violencia doméstica y a niñxs y adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual, se ha basado en la orientación, el acompañamiento social, el asesoramiento legal, la atención psicológica y el seguimiento de los casos.

Con esa perspectiva, desplegamos líneas de acción que nos permitieron fortalecernos como institución y constituirnos como referencia para la comunidad y para otros espacios u organizaciones. Del modo más breve posible, señalamos a continuación los ejes principales de nuestro trabajo.

**Guadalupe Oyola.**

Antígona.

Necochea, provincia de Buenos Aires.

**Asistencia.** Desde 1994 llevamos adelante el proyecto de asistencia a mujeres, niñas víctimas de violencia doméstica y sexual que, con una mirada interdisciplinaria, aborda los casos particulares con las estrategias adecuadas para cada situación. A tal fin se realizan encuentros con representantes de otras áreas (salud, justicia, desarrollo social, educación) para el logro de acuerdos que permitan atender a los distintos aspectos implicados. A su vez, la participación de Antígona es requerida para supervisar casos de violencia o abuso sexual por parte de otras instituciones y profesionales particulares.

**Prevención.** A tono con demandas y políticas sociales y educativas, iniciamos un proyecto de prevención en salud sexual y reproductiva de lxs adolescentes. Una aproximación diagnóstica nos permitió identificar qué carencias perciben lxs adolescentes en cuanto a espacios de información, educación, contención y reflexión sobre este tema. Se hizo evidente la necesidad de que lxs jóvenes dispongan de información segura y confiable que les permita tomar decisiones responsables. Por

su parte, en el marco del proyecto “Prevención de la Violencia Doméstica y Sexual”, desarrollamos talleres de concientización y reflexión sobre violencia doméstica y en el noviazgo, destinados a adultxs y adolescentes.

**Promoción y difusión.** Se trata de actividades que tienen como finalidad brindar información y sensibilizar a la comunidad acerca de cuestiones relacionadas con las VBG y, también, de un conjunto de temas abordados desde una perspectiva de género (acceso a la salud, educación, justicia, integración laboral, política y derechos humanos, entre otros). Estas actividades se desarrollan de modo permanente a través de columnas radiales, entrevistas, espacios en medios locales, eventos y jornadas en el marco de conmemoraciones.

**Otras líneas de trabajo.** Antígona ha encarado a lo largo de su historia una diversidad de actividades que sería imposible sintetizar aquí. Valgan como referencia la investigación

<sup>5</sup> Desde 2007 un convenio con la Secretaría de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires ubica este proyecto en el marco de la implementación de la Ley 26.061/05 de Protección integral los derechos de niños, niñas y adolescentes.

sobre el abordaje judicial de las VBG en Necochea; los proyectos que atienden la participación ciudadana de las mujeres en la búsqueda de un mejor ejercicio de sus derechos cívicos y de la expresión de sus demandas específicas; la indagación sobre las consecuencias y las secuelas (bio-psico-sociales) en la salud de las mujeres que han atravesado situaciones de violencia doméstica y la consecuente capacitación a actores del sistema de salud.

Todos esos proyectos y líneas de acción hablan del modo en que acostumbrábamos a desarrollar nuestra labor hasta marzo de 2020.

### **Frente a los obstáculos, el trabajo consolidado**

Como institución hemos atravesado un sinnúmero de momentos satisfactorios, como son aquellos en los que la conquista de derechos se vuelve norma, que nos han permitido contar con herramientas y recursos para dar respuesta a cientos de compañeras. También como institución hemos enfrentado momentos adversos, situaciones que sin el compromiso militante que nos moviliza hubiera sido imposible de

atravesar. De más está decir que cada vez que en la Argentina hubo una retracción en política de derechos humanos, sostener el trabajo institucional no solo no fue fácil, sino que además resultó sumamente complejo articular con otros organismos en esos contextos en los que el patriarcado y la violencia institucional pugnan constantemente por emerger.

Particularmente en relación al contexto actual nos sigue siendo difícil realizar un análisis de lo que hemos transitado como sociedad de un año a esta parte. Nadie sabe ni se puede percibir aún cuáles serán las consecuencias y el saldo de esta pandemia.

A principio de 2020, intentábamos reconstruir un país signado por las políticas de un gobierno neoliberal, que tuvo como premisa el despojo de los sectores más vulnerables y el desmantelamiento del Estado. En ese contexto, cuando apenas se estaban delineando las primeras políticas, surgió algo tan inesperado e impensado como una pandemia. Desde que el gobierno nacional decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) quienes trabajamos con situaciones de VBG pensamos principalmente en cómo acompañar, asistir y asesorar a las víctimas que se encontraban más aisladas que nunca.

Sabemos que el hecho de ir a la escuela o concurrir a un centro de salud es la puerta de entrada para la escucha y que en el contexto del ASPO nada de ello era posible. Como consecuencia de las medidas de prevención respecto del covid-19, aumentó uno de los mayores riesgos para las víctimas de VBG: el aislamiento. Efectivamente, quedaron en condiciones de mayor vulnerabilidad y con escasos recursos disponibles, ya que ese contexto agravó las precariedades de los sectores más vulnerables de nuestro país, sobre todo, de las mujeres e integrantes del colectivo LGBTIQ+. Crecieron las desigualdades históricas y, las situaciones de VBG, sobre todo si se considera que para las víctimas que conviven con sus agresores, el hogar familiar nunca fue un lugar seguro.

En este marco surgieron nuevos obstáculos, la falta de recursos económicos se tradujo, por ejemplo, en la imposibilidad del acceso a internet para sostener la asistencia

virtual. De esta forma, el acompañamiento se hizo a través de llamadas telefónicas y visitas presenciales.

Tanto el trabajo remoto como el confinamiento obligatorio de las víctimas no impidieron el acercamiento de las instituciones que, pese a tener que reinventar los mecanismos de respuesta, lograron asistir y acompañar las situaciones particulares que se iban presentando. El trabajo es y continúa siendo arduo. A pesar de contar con el respaldo institucional y legal necesario, a las personas víctimas de VBG se les sumaron trabas adicionales para escapar de situaciones violentas o para acceder a medidas de protección y/o servicios que garanticen sus derechos, debido a causas como las restricciones en la circulación.

Antígona es la institución coordinadora de la Mesa Local Intersectorial de lucha contra las VBG<sup>6</sup> en el distrito de Necochea. Ello nos permite estar en permanente contacto

<sup>6</sup> La Mesa Local, con reuniones mensuales, funciona desde 2009 coordinada por Antígona y está conformada por los siguientes espacios: Organismos Municipales: Área de Género, Salud, DDHH, Seguridad, Servicio Local, Educación, Empleo. Organismos Provinciales: Comisarías, Institutos de Formación Docente, Salud, Educación, Poder Judicial. Organismos Nacionales: Universidades, Centros de referencia de Nación, ANSES, Justicia de Nación. Organizaciones: Colectivas, ONG, Secretaría de género de Sindicatos, Espacios de género de Asociaciones Profesionales, Comisiones de género de Obras Sociales.

con los organismos judiciales y de seguridad con el objetivo de tomar conocimiento y realizar un seguimiento de las situaciones que atraviesan las víctimas, sobre todo en aquellas situaciones de alto riesgo. En este sentido, el trabajo interinstitucional se profundizó y fortaleció desde el mes de marzo. Todas las instituciones crearon, en línea con la Nación y la provincia, dispositivos de guardia y atención de manera remota y virtual y/o atención de manera presencial con los cuidados correspondientes cuando la situación lo requería.

En nuestro distrito desde el año 2016 existe la Dirección de Políticas de Género a cargo de compañeras de nuestra organización, tanto en aquel momento como actualmente. Esto posibilita y garantiza que los abordajes se realicen de manera integral con perspectiva de género. Asimismo, durante este proceso que comenzamos a transitar en aislamiento pudimos ver el resultado del trabajo de construcción de vínculos institucionales realizado a lo largo de los años.

Para nosotras como institución fue un logro fundamental llevar a cabo durante seis meses el proyecto Activismos en Red, que nos permitió adquirir recursos para trabajar en

prevención de las VBG y promoción de acciones de cuidado a partir de talleres realizados con las áreas de educación, salud y seguridad, el Poder Judicial y las organizaciones de la sociedad civil. El eje principal fue *Abordajes y acompañamiento en situaciones de violencias basadas en el género*. En el caso de educación, se hizo hincapié en la Educación Sexual Integral. Respecto del ámbito de seguridad, se trabajó en los cuidados que requieren la toma de la denuncia. En el caso de las organizaciones, en el acompañamiento, el asesoramiento y la derivación de las situaciones que se presentan en el territorio.

También en el marco del proyecto, realizamos una investigación (llevada a cabo por dos licenciadxs en antropología contratados para tal) sobre las respuestas que distintas instituciones han dado en el contexto de la pandemia. El objetivo fue conocer el estado de situación respecto de sus potencialidades y obstáculos.

En ese sentido, fue clave el acompañamiento que tuvimos por parte del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad de nuestra provincia. Gracias a ello accedimos a una comunicación permanente a través de

encuentros, capacitaciones, foros y conversatorios. Podemos concluir en que la virtualidad permitió la concreción de estos espacios de intercambio que presencialmente no hubieran sido posibles por las distancias entre los distritos. De igual modo, contamos de manera constante con material de difusión y promoción, así como líneas de asistencia y asesoramiento las 24 horas.

### El camino que elegimos

Respecto de la continuidad de la lucha, al igual que para todxs lxs compañerxs militantes del movimiento feminista, el hecho de no poder estar en las calles para fechas convocantes fue difícil de asimilar. Pero no por ello dejamos de manifestarnos con los dispositivos de comunicación y las nuevas tecnologías a nuestro alcance.

Fue un año bisagra por muchos motivos, se sortearon obstáculos que en otros contextos eran impensados. No hubiera sido posible sin el compromiso militante de numerosas

compañeras que hoy se encuentran con roles en la función pública, con una responsabilidad política, con un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

El desafío que pervive luego de estos meses transitados radica en nuestra responsabilidad en la reparación de derechos de las víctimas, considerando que hoy existen las herramientas para dar respuestas. Contamos con ministerios cuyas políticas públicas coinciden con nuestra lucha y es nuestro objetivo lograr que se gestionen todos los recursos existentes, así como observar y llevar a cabo un seguimiento para que esas políticas lleguen al territorio e interpeleen a los poderes locales.

Como organización no gubernamental, durante mucho tiempo hemos atravesado numerosos obstáculos sin el acompañamiento del Estado, pero aun en esos contextos el esfuerzo ha sido mayor. Hoy las expectativas son otras, aunque no es otro el objetivo de la lucha. Uno de nuestros lemas siempre ha sido *ni un paso atrás ni un derecho menos*, y es ese el camino que seguimos eligiendo recorrer.

**Organización:**

Antígona ONG

**Antigüedad:**

26 años

**Jurisdicción:**

Necochea. Provincia de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**

víctimas de violencias basadas en el género, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual.

**Facebook:**

@antigona.org

**Instagram:**

antigonaorg

## Lo demás podía esperar, el acompañamiento no

### **Alba Graciela Salinas.**

Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada.  
Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM) es una organización feminista Mar del Plata, creada como entidad de bien público en diciembre de 1988 por un grupo de mujeres que en aquel entonces se reunía para estudiar cuestiones de género. El femicidio de Alicia Muñiz, ocurrido en esta ciudad en febrero de 1988, las motivó a crear este centro con la finalidad de hacer visible la violencia oculta en el ámbito familiar y acompañar a mujeres que padecían esa situación. En aquel momento no había espacio estatal ni de la sociedad civil que atendiera esta temática, el CAMM es pionera en ese sentido.

Hoy sostenemos el mismo lema institucional que postulamos desde el comienzo: “No estás sola, podemos ayudarte”. La soledad y el aislamiento constituyen obstáculos para que las mujeres que padecen violencia soliciten apoyo, asistencia y protección. Y aun con los enormes avances de las últimas décadas, ambos obstáculos siguen vigentes.

El principal objetivo del CAMM fue apoyar a mujeres en situación de violencia. Con el tiempo, además, emprendimos una ardua tarea de prevención y capacitación para desnaturalizar y hacer visible la violencia hacia las mujeres y

colaborar con su definitiva erradicación. Asimismo, desarrollamos un importante activismo feminista junto con otras organizaciones de mujeres de la ciudad, con las que conformamos el Movimiento de Mujeres y Diversidad Mar del Plata-Batán. En el marco de ese movimiento desarrollamos actividades masivas para exigir al Estado políticas públicas integrales para asistir a las mujeres en situación de violencia y también políticas públicas a corto, mediano y largo plazo para erradicar la violencia hacia las mujeres y diversidades.

CAMM está integrado por mujeres, todas voluntarias. Atendemos en forma confidencial y gratuita a mujeres que atraviesan situaciones de violencia. Realizamos guardias de admisión tres veces por semana, llevamos a cabo una primera entrevista individual y, luego, evaluamos cuál es la intervención adecuada en cada caso para acompañar la salida de la situación violenta, con asesoramiento legal, derivación a grupos de reflexión y ayuda mutua, y derivaciones institucionales.

Trabajamos en articulación con el Estado y otras organizaciones de mujeres, con el objetivo de optimizar los recursos escasos y evitar la revictimización de las mujeres al

momento de ser atendidas. Actualmente, integramos la Mesa Local ante el riesgo, el Observatorio en Violencia por Motivos de Género y Diversidad, y la Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas.

Nuestra área de intervención es la ciudad de Mar del Plata. Sin embargo, somos consultadas desde otras localidades y formamos parte de una red provincial de organizaciones con objetivos de trabajo similares a la nuestra.

El marco teórico institucional es la Perspectiva de género y el paradigma de los Derechos Humanos. Trabajamos con perspectiva de género lo cual significa que entendemos la violencia contra las mujeres como un problema estructural que tiene su raíz en el patriarcado, que históricamente ha desigualado y violentado a las mujeres y desde ese lugar intervenimos. Entendemos fundamental este modelo de abordaje, que significa no poner el peso de la violencia en alguna característica personal de la mujer o el varón agresor sino en una cultura que educa diferenciadamente a varones y mujeres, construye estereotipos y roles de género sobre los cuales se sostiene la violencia y la discriminación por motivos de género.

En relación al paradigma de los Derechos Humanos aspiramos a que las mujeres que asisten en busca de acompañamiento y resultan víctimas de distintas violencias, puedan a partir de su trabajo en la institución salir de la situación de víctimas para convertirse en verdaderas sujetas de derechos, y que puedan ejercerlos plenamente.

Dentro de las modalidades que refiere la Ley 26.485 de Protección integral a las mujeres, atendemos exclusivamente casos de violencia doméstica.

### **Atender a mujeres en situación de violencia**

El trabajo institucional en 2020 se vio atravesado por la pandemia. La última actividad presencial en la sede fue realizada el viernes 13 de marzo. A partir de esa fecha tuvimos que cerrar el CAMM debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) decretado por el gobierno nacional. En los 32 años de recorrido institucional jamás habíamos cerrado la sede, siempre tratamos de sostener nuestra casa abierta en los horarios establecidos, fundamentalmente pensando en las mujeres que

asisten espontáneamente, algunas por primera vez (quizá la única que concurrirán) y en que encuentren la escucha que necesitan.

Durante las primeras semanas sufrimos el impacto de la medida. Al ver que la situación se prolongaba en el tiempo, comenzamos a reestructurar nuestro trabajo. Si bien desde hace años mantenemos un intercambio en las redes y mediante correos electrónicos con las mujeres que consultan, en el marco de la emergencia sanitaria ese modo de intercambio se volvió imprescindible. Con el correr de los meses fuimos encontrando estrategias de atención a efectos de acompañar lo máximo posible a las personas que requieren nuestra intervención.

Establecimos como contacto tres teléfonos, además del correo electrónico y nuestras redes sociales (Facebook e Instagram). Efectuado el primer contacto, utilizamos el sistema de video llamada de WhatsApp o la plataforma Zoom para realizar las entrevistas y para brindar contención psicológica del modo más afín al encuentro cara a cara. El funcionamiento de los grupos de reflexión y ayuda mutua fue sostenido mediante el WhatsApp.

La emergencia sanitaria ha impactado diferenciadamente en las mujeres. Las situaciones de violencia recrudecieron, la pérdida de trabajo, la falta de dinero y la ausencia del Estado para responder a situaciones de extrema vulnerabilidad fueron una constante. El funcionamiento de la Dirección de Políticas de Género del municipio de General Pueyrredón para atender la emergencia fue insuficiente en todos los sentidos, desde la asignación de recursos económicos hasta la asistencia psicológica y jurídica. El funcionamiento del Poder Judicial y la feria judicial extraordinaria extendida en la ciudad durante meses agravaron enormemente la situación. Entre las mujeres entrevistadas se reiteraba el relato de que visitaban reparticiones donde no eran atendidas, llamaban o enviaban mensajes de WhatsApp a líneas telefónicas oficiales sin obtener respuesta, o recibían sugerencias para que efectuaran las denuncias “por correo electrónico”, medio al que no todas tienen acceso.

La falta de atención presencial, basada en protocolos de prevención para operadorxs y consultantes, generó una brecha que roza la vulneración del derecho de acceso a la justicia, único recurso de las personas en situación de violencia para lograr la protección efectiva y la garantía de

sus derechos fundamentales. Para las mujeres que no tienen recursos para contratar abogadxs particulares la situación fue verdaderamente dramática, destinadas al abandono, sin forma de gestionar cuotas alimentarias, cuidados personales o un régimen de comunicación en un plazo razonable que garantice las necesidades urgentes. La ruta crítica se hizo más crítica.

A esta realidad respondimos en la medida de nuestras posibilidades articulando con otras organizaciones sociales, con los Comités de Emergencia barriales, dispositivos conformados en los barrios de la ciudad para hacer frente a las necesidades agravadas por la pandemia y entre las cuales se trabajaron las cuestiones de género y particularmente las situaciones de violencia. Para realizar aportes respecto de la forma de abordar las situaciones de VGB y de acompañar a las personas víctimas de esas situaciones, participamos de encuentros virtuales con referentes de los Comités de Emergencia barriales y Centros de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Hicimos eje en aspectos básicos del acompañamiento y en los recursos disponibles en el marco de la emergencia sanitaria. A partir del intercambio realizado, se elaboró un

recurso específico, con lugares, teléfonos y horarios de atención modificados a raíz del ASPO. Mantuvimos la dinámica de compartir prácticas y saberes en la resolución de los casos concretos que se fueron presentando.

### Prevenir, capacitar y activar

La emergencia sanitaria nos obligó también a modificar la modalidad de trabajo respecto de nuestras actividades habituales de prevención y capacitación. En los primeros meses, para aminorar el desconcierto y la falta de información respecto de los lugares de atención, difundimos en forma virtual los recursos disponibles en la ciudad en el marco de la pandemia, los nuevos horarios y modalidades de atención de organizaciones y reparticiones del Estado.

Al curso de capacitación, que realizamos todos los años habitualmente antes de las vacaciones de invierno, en esta oportunidad le dimos inicio en agosto, en forma virtual, mediante plataforma Zoom y grupo cerrado de Facebook. Resultó ser una experiencia muy enriquecedora para las personas que lo realizaron y para el CAMM, ya que aun en un contexto de

emergencia pudimos sortear las dificultades y efectivizar las actividades planificadas. El curso estuvo organizado en nueve encuentros de dos horas reloj cada uno, en los que se llevó a cabo el abordaje integral de los aspectos socioculturales, psicológicos y legales de la violencia contra las mujeres y del modelo de intervención. Debido a la numerosa demanda (alrededor de 300 personas interesadas) decidimos realizar una segunda edición. Destinamos el primer curso a personas con inserción comunitaria y agentes del Estado, incluso de localidades aledañas (Santa Clara del Mar, Miramar, Mar Chiquita, Necochea, San Cayetano, etcétera); en la segunda edición, priorizamos a profesionales y operadorxs de la justicia, seguridad y salud, entre otros. En ambos cursos participaron entre 50 y 60 personas. El dictado estuvo a cargo de profesionales del CAMM y docentes invitadas que desarrollaron temas específicos, como por ejemplo, masculinidades y grupos de varones que ejercen violencia.

En otro orden, el activismo feminista, que nuestra institución efectúa en conjunto con otras organizaciones y el Movimiento de Mujeres y Diversidad de la ciudad, también se trasladó a las redes. El 3 de junio participamos del *ruidazo*

Ni una menos, que se llevó a cabo en reemplazo de la habitual movilización. El 25 de noviembre, a efectos de garantizar el distanciamiento y cuidado de la salud pública, fuimos parte de dos acciones organizadas por el Movimiento de mujeres y Diversidad de la ciudad de Mar del Plata: la “Caravana violeta” de automóviles, motos y bicicletas que conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el “Festival verde” en las redes sociales, en el marco de la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito. Desarrollamos una intensa actividad en las redes sociales e hicimos intervenciones callejeras “simbólicas”, organizadas por la Campaña Nacional, regional Mar del Plata, de la cual participamos. Entre ellas, intervinimos espacios representativos de la ciudad, dispusimos 15 sillas con pañuelos verdes frente al Monumento a San Martín, que representaban los 15 años de la Campaña y, bajo la consigna [#EsUrgente](#) [#AbortoLegal2020](#), multiplicamos nuestra presencia en la playa, la rambla, las paradas de colectivos, las plazas y la entrada de la ciudad. Esta lucha finalmente fue coronada con la aprobación y la posterior promulgación de la Ley 27.610 de Interrupción voluntaria del embarazo y atención posaborto.

### Capitalizar para el futuro

En el contexto del año 2020, la principal preocupación del CAMM fue encontrar la forma de sostener el acompañamiento de las mujeres en situación de violencia y los grupos de reflexión y ayuda mutua que estaban funcionando. Lo demás podía esperar, el acompañamiento no. Nos fuimos adecuando a la nueva realidad tratando de sortear los obstáculos una vez más. Las mujeres sabemos de obstáculos y esta nueva situación no nos detuvo. Fuimos aprendiendo nuevas formas de estar presentes y acompañar, que capitalizamos para el futuro.

La virtualidad nos ha permitido participar de varios proyectos que en un marco de *normalidad* hubieran sido más difíciles por los viajes y la necesidad de “estar presentes”. Por ejemplo, entre otros, el proyecto Sinergias de trabajo en los territorios para mejorar la respuesta a la violencia de género y prevenir los femicidios, y el proyecto articulado por la Universidad de La Plata en el marco de nuestra participación en la Red de Monitoreo de Políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la provincia de Buenos Aires. La virtualidad

también nos brindó la posibilidad de participar de capacitaciones realizadas en otras ciudades o provincias. Si bien no habíamos imaginado que podríamos sortear los obstáculos que nos presentó la emergencia sanitaria, también la realización virtual de las reuniones plenarias de CAMM resultó sumamente efectiva e, incluso, con mejor asistencia que las presenciales. Entendemos que estas formas de trabajo llegaron para quedarse, lo cual optimizará el intercambio, la construcción de nuevas redes de trabajo y nuevos proyectos.

Sabemos también que el Estado, principal responsable de garantizar una vida libre de violencias y discriminaciones, deberá tomar nota de las serias dificultades que tuvo para enfrentar la emergencia y destinar todos los recursos necesarios para cumplir con su obligación de asistir integralmente y brindar seguridad a las personas en situación de violencia patriarcal.

Por último, deseamos que la pandemia concluya lo antes posible, la escucha y el contacto personal constituyen nuestra principal herramienta de lucha. No obstante, las nuevas estrategias que fuimos desarrollando nos

permitieron continuar nuestra tarea militante y consideramos que esta experiencia será de gran utilidad para el futuro de la organización.

**Organización:**

Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM)

**Antigüedad:**

32 años

**Jurisdicción:**

Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**

mujeres en situación de violencia, diversidades

**Facebook:**

Camm mdp Camm

**Instagram:**

@cammardel

## Frente a la peste, más feminismo

**María José Álvarez Carreras.**  
Centro Juanita Moro.  
Provincia de Jujuy.

El Centro de Capacitación y Acción en Proyectos Sociales *Juanita Moro*, conocido como Juanita Moro a secas, es una organización de la sociedad civil que trabaja en la provincia de Jujuy desde la década de 1990. Fue fundada por mujeres comprometidas con lo social, especialmente sensibilizadas por las consecuencias que tenían en nuestra provincia las medidas neoliberales que se llevaban adelante en ese momento. Medidas que dejaban fuera del sistema a amplios sectores del pueblo trabajador y que, además, atentaban contra el avance de los derechos de las mujeres, que sufrían la precarización de sus condiciones de vida, la desigualdad, el empobrecimiento y diversos tipos de violencias. Somos una organización de mujeres y derechos humanos. Nos reconocemos feministas organizadas y hermanadas en luchas provinciales, nacionales e internacionales.

Los proyectos y las acciones de nuestro activismo están enfocados en el trabajo en redes y en asociación con otras organizaciones de mujeres y disidencias en todo el territorio provincial. Acompañamos procesos de organización, realizamos intercambios, articulaciones y acciones conjuntas con organizaciones de base feministas, de disidencias y diversidad, y también con organizaciones barriales, de

pueblos originarios y de artistas, entre otras. Nuestras acciones incluyen la incidencia ante los estados provincial y nacional para el mejoramiento de las políticas públicas que abordan los derechos de las mujeres. También realizamos acompañamiento de mujeres y personas LGBTIQ+ que atraviesan situaciones de VBG mediante asesoramiento legal y psicológico, entre otros apoyos.

Durante 2020 nos vimos ante el desafío de encarar nuestro trabajo en un escenario de confinamiento y aislamiento sanitario jamás imaginado. Fue necesario repensar nuestras acciones y adaptarnos a una realidad que, entendíamos, sería dura para las mujeres y para nuestro activismo.

### Replantear actividades y estrategias

Cuando se decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) nuestra organización estaba en el inicio de la cuarta etapa de un proyecto muy querido, "Mujeres y disidencias construyendo luchas", llevado a cabo en el marco del programa Liderando desde el Sur, con el apoyo del Fondo Mujeres del Sur. Las restricciones del ASPO nos

obligaron a replantear actividades y estrategias para poder seguir trabajando y evitar que la nueva situación pusiera en riesgo a las mujeres con las que tratamos cotidianamente, a las compañeras que dan respuestas esenciales para el sostenimiento de la vida, y a las redes solidarias y comunitarias, como es el caso del trabajo en comedores y merenderos. A continuación, describiremos algunas de las estrategias que llevamos adelante.

- **Estrategia Sorora** consistió en una reprogramación de acciones y reasignación de fondos para brindar apoyo a las compañeras en los territorios. Aportamos insumos de higiene, cuidado y protección (alcohol, barbijos, guantes, lavandina y otros desinfectantes) a merenderos y comedores comunitarios gestionados por las compañeras, y, también, alimentos perecederos y no perecederos a cinco comedores y merenderos de San Salvador de Jujuy.

Además, creamos un grupo de WhatsApp con compañeras referentes de los comedores, los merenderos y las demás organizaciones territoriales con las que solemos articular, y llevamos adelante un Ciclo de Encuentros Formativos. Nos reunimos semanalmente para

actualizarnos y compartir saberes, experiencias y estrategias colectivas para enfrentar las violencias contra mujeres, niñas y personas con identidades de género no binarias. Este ciclo nos permitió romper la barrera del aislamiento para seguir tejiendo redes de sororidad, activismo feminista y lucha colectiva.

- **Incorporación de herramientas virtuales.** Las aplicaciones que permiten las videoconferencias (Zoom y Meet) fueron vitales para las actividades de la organización. Encuentros de formación, de trabajo en equipo, institucionales, con financiadoras y actividades organizadas por nosotras en el marco de nuestros proyectos fueron realizadas con estas herramientas. Ha sido un aprendizaje, una oportunidad para estar más cerca de nuestras redes y destinatarias de los proyectos, y un desafío para explorar nuevas acciones desde la organización. Realizamos actividades que fueron transmitidas en simultáneo por nuestras redes sociales, como el ciclo de conversatorios “Feministas del Abya Yala”, en el que contamos con el aporte de feministas queridas y valiosas en la lucha regional; compartimos estrategias y saberes, y pensamos nuevas

formas de activismo. Participaron de los conversatorios las compañeras de Tinta Violeta (Venezuela), Asociación de Mujeres Mayas Moloj (Guatemala), Red Feminista Antimilitarista (Colombia), Red Mujer y Mujer (Ecuador), Fundación Avón para la Mujer (Argentina).

- **Ampliación de las redes sociales y otros medios.**

Hasta el momento de la pandemia, nuestra organización solamente tenía una cuenta en Facebook. Durante el ASPO decidimos incorporar otras redes sociales y abrimos cuentas de Twitter e Instagram. También creamos nuestro canal de YouTube, en el que subimos algunas actividades públicas realizadas durante el año, como los conversatorios y las clases de una diplomatura que dictamos en el marco de otro proyecto. De esta manera, mejoramos el alcance de la comunicación de nuestras acciones. Además, fortalecimos nuestro vínculo con medios de comunicación (radio, televisión y medios digitales, sobre todo comunitarios y populares), con los cuales mantuvimos contacto permanente para llevar nuestra voz activista ante cada situación que lo requiriera.

## Proyectar en pandemia

También durante 2020 tuvimos la oportunidad de presentarnos y de ser seleccionadas en dos convocatorias de la Iniciativa Spotlight Argentina. Ambas se realizaron ya comenzado el ASPO, por lo que hubo que pensar proyectos adaptados a las restricciones.

En ese marco, el primer proyecto fue Senderos Seguros, cuyo propósito era mejorar la calidad de los servicios de atención a las violencias contra las mujeres, niñas y personas de las disidencias. Las estrategias y acciones más destacadas de nuestra propuesta fueron las siguientes.

- **Mesas de trabajo Estado-activismo-sociedad civil.** El objetivo principal de estos encuentros fue generar compromisos desde el Estado (nacional y provincial) que mejoraran la calidad de los servicios de atención, acceso a la justicia y prevención de las violencias, sobre todo en el contexto de aislamiento que enfrentábamos. Realizamos una mesa por cada región de la provincia (Puna, Quebrada, Valles, Ramal) y generamos un espacio

respetuoso, en el que referentes de organismos del Estado escucharon las necesidades y las realidades de los territorios, pero también el trabajo que realizan las mujeres en las organizaciones de base territorial para enfrentar, prevenir y visibilizar las VBG.

- **Diplomatura Virtual en Géneros, Feminismos e Incidencia Política.** Lanzamos esta propuesta pedagógica, organizada en cuatro módulos, cinco encuentros virtuales en una plataforma de videoconferencia y un trabajo final. La diplomatura tuvo una convocatoria que sobrepasó nuestras expectativas, con más de 300 personas inscriptas del NOA y de provincias como Buenos Aires, San Juan, San Luis y Córdoba. También tuvimos interesadas de Chile, Uruguay, Paraguay y Guatemala. Contamos con destacadas docentes invitadas de la Argentina, Bolivia y Guatemala, y con la participación de muchas renombradas activistas, compañeras y hermanas<sup>7</sup>.

- **Campaña Coplas Juntas:** cinco artistas jujeñas comprometidas con nuestras causas compusieron coplas y grabaron spots radiales y audiovisuales para difusión en medios de comunicación locales, que se pueden ver también en nuestro canal de YouTube.

El segundo proyecto fue Activismos en Red. Tuvimos la oportunidad de conocer el valioso trabajo que realizan otras organizaciones del país con las que también nos enredamos en acciones conjuntas. En este proyecto, las acciones más destacadas fueron las asistencias y los acompañamientos durante la pandemia a mujeres y disidencias que vivían situaciones de VBG, incluso violencia institucional. Les abogades y la psicóloga nuestro centro prestaron asistencia en casi cuarenta casos.

Otras actividades dentro de este proyecto fueron los conversatorios con referentes en temáticas de activismo feminista<sup>8</sup>,

<sup>7</sup> Adriana Guzmán, Walda Barrios-Klee, Cecilia Merchán, Susana Chairotti, Laurana Malacalza, María José Lubertino, Reina Torres, Verónica González y Dalile Antúnez, entre otras.

<sup>8</sup> "Nuestras Vidas Importan", a cargo de Viviana Caminos; "Experiencias comunitarias rurales y feminismo", a cargo de Ximena Rivera; "Estrategias de acompañamiento: Refugios vs Casas de medio camino", a cargo de Magdalena Grau Alcobedo.

los talleres virtuales sobre ESI, en los que participaron alrededor de setenta personas, y el concurso audiovisual “Noviazgos y amistades sin violencias”, en el que podían participar adolescentes con producciones propias de un máximo de tres minutos. El objetivo de este concurso fue visibilizar acciones colectivas que trascendieran la mera denuncia, contribuyeran a prevenir situaciones de VBG y, a su vez, ayudasen a generar mayor conciencia entre les adolescentes.

También en el marco de Activismos en red, realizamos una encuesta exploratoria sobre la violencia institucional por razones de género en Jujuy, en la que sumamos la indagación sobre violencia institucional por razones de género en el contexto de las medidas sanitarias del ASPO y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO)<sup>9</sup>.

### Activismo virtual y trabajo en red

Durante el ASPO el activismo del movimiento feminista se convirtió en virtual. Participamos de todas las acciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, tanto de nuestra regional como de las acciones a nivel nacional: pañuelazos virtuales, twittazos, difusión de documentos, reuniones de cabildeo, plenaria virtual de la campaña. También acompañamos otros procesos, como la denuncia de situaciones de violencia institucional durante los primeros momentos del ASPO en Jujuy.

Trabajamos más que nunca en red, con el grupo Estrategia Sorora y con otros grupos activistas de los que somos parte. Acompañamos a distancia a personas en situación de violencia de género, haciendo foco en mejorar el

<sup>9</sup> Al momento de publicar este artículo nos encontramos procesando los datos recolectados.

acceso a servicios de justicia, salud (ILE y síntomas de covid-19) y atención a la violencia. Hicimos asesoramientos legales, asesorías personalizadas y seguimiento de casos de alto riesgo. Habilitamos una línea de celular para comunicarse con la organización, aunque la mayoría de las mujeres y personas de las disidencias que buscaban nuestra ayuda se contactaban a través de nuestras redes sociales o de nuestros teléfonos personales.

Por otra parte, desarrollamos un Recursero Sororo (publicado primero en soporte digital y luego impreso), con información de contactos y horarios de atención de servicios estatales provinciales o nacionales y del activismo en materia de salud, atención de VBG, violencia institucional, salud sexual y no-reproductiva, y acompañamiento feminista a personas de las disidencias.

### **Ley de emergencia en violencia de género**

Entre agosto y octubre de 2020 Jujuy y las mujeres y disidencias que luchamos contra las violencias patriarcales sufrimos un duro golpe que puso en evidencia el impacto

del ASPO en situaciones de VBG y la debilidad del Estado provincial y de las políticas implementadas para dar respuestas adecuadas en este contexto. En menos de tres meses fueron desaparecidas y asesinadas cinco mujeres jóvenes en diferentes puntos de la provincia.

Estos hechos tan dolorosos accionaron a familias y amistades de las víctimas, al movimiento feminista y transfeminista, y a organizaciones de base para pedir, mediante una gran marcha en San Salvador de Jujuy, justicia por las jóvenes asesinadas. La convocatoria tuvo réplicas en localidades de la provincia, como La Quiaca, Abra Pampa, Libertador y Tilcara, entre otras. Por esas fechas, el sistema provincial de salud estaba saturado por la cantidad de casos de covid-19, pero eso no detuvo al activismo colectivo que impulsó esta lucha.

El Estado ya no pudo mirar para otro lado. La presión social derivó en que, por primera vez en la historia jujeña, las voces de las mujeres y sus organizaciones fueran escuchadas en la legislatura provincial. La Comisión de Género e Igualdad de Oportunidades de la legislatura invitó a una reunión informativa a más de sesenta organizaciones de

mujeres, feministas de la diversidad y organizaciones de base. Al abrir esa reunión, nuestra organización inauguró cinco largas jornadas en las que organizaciones de toda la provincia se expresaron sobre la situación respecto de las violencias contra las mujeres y los femicidios, y expusieron sus demandas y recomendaciones para la elaboración de una Ley de Emergencia en Violencia de Género en Jujuy. Si bien el proyecto que llegó al recinto fue del oficialismo, en comisión se logró un dictamen que incorporó bastante de lo propuesto por las organizaciones.

Finalmente, la ley provincial de emergencia fue aprobada y lleva el nombre de Iara Rueda, la joven de 16 años víctima de uno de los cinco femicidios de aquellos meses. No es la mejor ley para nosotras, pero fue posible porque la indignación y el dolor se convirtieron en lucha y organización colectiva. Empujamos así una histórica instancia de democracia participativa para las mujeres de Jujuy.

### Para seguir construyendo

El año 2020, *año de la peste* como lo llaman algunas, ha sido un ciclo de mucho trabajo, grandes desafíos y nuevos aprendizajes para nuestra organización. Valoramos y ejercitamos como nunca el trabajo en equipo. Aprendimos lo cansador e intenso que puede ser el teletrabajo. Sin embargo, también descubrimos y desarrollamos nuevas capacidades que nos llevaron a experiencias nuevas, desafiantes y enriquecedoras. Llevar adelante la diplomatura virtual ha sido un gran avance en el descubrimiento de lo que somos capaces como organización y como equipo. Aquí, nos nombramos y nos agradecemos por el trabajo amoroso compartido: Cristina Romano, Mabel Ayma, Paula Álvarez Carreras, Clara Iñiguez, Nadia García, Paola Colmenares, Delia Daco, Amalia López, Nora Ferreyra, Verónica Ruge, Georgina Torino, Andrea Territoriale, Silvina Longobardo, Otilia Cazón, María José Álvarez Carreras.

Hemos generado redes de colaboración con compañeras de la provincia y de diferentes lugares del país. Estuvimos confinadas, pero nos las ingeniamos y desafiamos el aislamiento para nuestro activismo, para acompañar a quienes nos necesitaron, para conquistar nuestros derechos. Fuimos creativas, capaces de achicar distancias y compartir con las hermanas de Abya Yala haciendo magia con un clic para seguir tejiendo esas redes que nos acercan, que nos impulsan, que nos interpelan y que nos hacen crecer en nuestro activismo feminista.

También ha sido un año de reflexión y debate interno. Afianzamos la deconstrucción de nuestro feminismo, cada vez más anticolonial y antirracista. Estamos comprometidas con las luchas de nuestros hermanes disidentes, con las reivindicaciones de las hermanas campesinas y de

pueblos originarios, con las afrodescendientes, con las guardianas de los ríos y bosques de nuestra América.

Algo de esto se condensa en el logo de nuestra organización, resultado de las reflexiones, identidades y reivindicaciones que atraviesan nuestro activismo. Hoy nuestra Juanita es Juanita de Abya Yala. Queremos seguir construyendo un feminismo que vaya por más. Por más derechos, más equidad y menos brechas de género. Con políticas públicas que se centren en el centro el cuidado de la vida para todes. Una vida digna, donde el deseo no sea ilegal ni pecaminoso. Un mundo con niñeces diversas, felices, amadas, respetadas y libres. Libres de abusos y violencias.

¡Viva les que luchan! ¡Viva la lucha feminista! Porque vivas, libres y deseantes nos queremos.

**Organización:**

Centro de Capacitación y Acción en Proyectos Sociales  
Juanita Moro

**Antigüedad:**

25 años

**Jurisdicción:**

Jujuy

**Grupos con los que trabaja:**

niñas, mujeres y personas con identidades de género  
no binarias

**Facebook:**

[Juanita Moro](#)

**Instagram:**

juanitamorojujuy

**Twitter:**

@JuanitaMoroONG

**YouTube:**

Juanita Moro

## La ESI como trinchera y resguardo colectivo

**Paz Ogando y Gabriela Ferreiro.**  
GPESI.  
Provincia de Buenos Aires.

La convocatoria a participar en este hilado colectivo de experiencias, nos entusiasma y, al mismo tiempo, nos propone un desafío pues entendemos que se trata de una invitación a pensar-nos en movimiento, a retratar un tránsito que, de un modo inexorable, se ha desplegado cambiando, a su paso, cada porción de lo –hasta entonces– conocido.

El espacio desde el que trabajamos, GPESI es una agrupación feminista conformada en 2019, luego de varios años de activismo y reflexión. En articulación con organizaciones sociales territoriales y otros espacios institucionales vinculados a las infancias y las juventudes, buscamos enriquecer propuestas formativas y propiciar la formación de jóvenes promotores/as de Educación Sexual Integral (ESI) en diversas comunidades.

A diferencia de algunas lecturas tradicionales y adultocentristas, desde GPESI promovemos y apostamos a una ESI que se construye en comunidad: estamos convencidas de que las juventudes son quienes tienen la potencia y la determinación de poner el sentido común en suspenso, hacer temblar las certezas, proponer cambios y luchar

contra las opresiones y vulneraciones que sufren niños, niñas, adolescentes, mujeres y disidencias.

Desde esa perspectiva, nuestro proyecto cuenta con tres líneas de trabajo.

- Generar movimientos de jóvenes que promuevan la ESI a familias, referentes comunitarios y efectores de salud, educación y justicia de sus comunidades.
- Hacer relevamientos territoriales de problemáticas en torno a los temas de la ESI para impulsar políticas públicas efectivas.
- Difundir información y recursos lúdicos accesibles en línea sobre la ESI destinados a educadores/as, docentes, juventudes y otras personas interesadas.

### Transformar el malestar en motor de construcción

Si bien a principios de 2020 sabíamos que enfrentaríamos un escenario adverso, la atrocidad de la pandemia y sus

múltiples efectos superaron lo imaginable. Incluso hasta los inicios del 2021, resulta complejo volver sobre lo recorrido, pues se trata de un proceso que continuamos transitando. Sin embargo, lejos de ser un obstáculo, este proceso puede ser un motor ya que, desde nuestra perspectiva, la potencia del aprendizaje y su inevitable transformación radica en la experiencia.

Partiremos desde la experiencia, tal como propone la ESI, para pensar y compartir cómo abordamos desde GPESI las violencias basadas en el género (VBG). Entendemos la ESI como proyecto político-pedagógico emancipatorio, que se erige sobre la desnaturalización y la revisión de los modos de ser, hacer y relacionarnos intra e intersubjetivamente, y contribuye a construir nuevos horizontes más justos y libres. En este sentido, su propuesta es generar un intervalo, una pausa de la inercia –patriarcal– cotidiana a fin de introducir un interrogante que permita tomar distancia de los modos conocidos, desandar los binarismos con los que (nos) percibimos y actuamos, y construir, junto con otras personas, nuevas herramientas para crear territorios más seguros, no solo en un sentido normativo del término, sino también –fundamentalmente– psicosocial y colectivo.

Nuestro trabajo en el territorio nos ha enfrentado de un modo descarnado a los efectos que el sistema patriarcal imprime en las vidas de niñas y jóvenes. La falta de acceso a canales de justicia, salud, oportunidades de formación y espacios seguros de contención, entre otros derechos a los que no acceden, se agudiza especialmente en el caso de mujeres, niñas y jóvenes, que quedan sometidas a una situación de desamparo absoluto. Esta problemática exige intervenciones sistémicas e integrales de parte de las instituciones con las que trabajamos, ancladas en un enfoque de derechos humanos.

Durante los años anteriores a la pandemia, trabajamos desde los barrios acompañando a niñas y jóvenes que atravesaban situaciones de violencia y abusos sexuales. A su vez, hemos brindado apoyo en situaciones de VBG y armado redes en los territorios. Lamentablemente, muchas veces observamos que los servicios locales, las comisarías, las defensorías, las fiscalías, las unidades de atención primaria, las organizaciones de la sociedad civil y los centros comunitarios respondían a estas problemáticas con políticas erráticas, desarticuladas, parciales y fragmentarias. En general, las intervenciones de estos organismos

pivoteaban entre respuestas evacuativas, la derivación de casos o, incluso, la revictimización que expone nuevamente a las personas afectadas a situaciones traumáticas.

Frente a este escenario, decidimos articular una respuesta integral ante estas situaciones mediante la creación de espacios seguros de encuentro, escucha y sostén comunitario. Nuestra apuesta ha sido ir más allá de las miradas individualizantes del *caso por caso*, para aunar los malestares y visibilizar la necesidad de un movimiento colectivo. De esta forma, intentamos desandar los caminos trazados y evaluar los modos de mirar y acompañar a las infancias y juventudes desde un enfoque de derechos. En esa búsqueda, nos hemos topado con una gran aliada para la erradicación de violencias contra infancias y juventudes: la ESI.

Sin embargo, aunque se trata de una ley nacional, hay un alto incumplimiento de la ESI. Además, en el mejor de los casos, la ley alcanza a las escuelas formales, pero deja por fuera el entramado de múltiples espacios y lugares que las juventudes y niñas frecuentan y que, en términos de arraigo, pertenencia y socialización, pueden ser para ellas tanto o más

significativos que la escuela. Se trata de ámbitos de educación no formal o popular, como los centros comunitarios, los clubes y los comedores, y de otros de espacios en los que se gestan subjetividades, como las canchas más menos improvisadas para jugar fútbol y las esquinas de reunión. Tales (no) instituciones son claves para el desarrollo integral del niño, niña o joven y podrían formar parte de una red que promueva la igualdad de género y luche contra la violencia en todas sus dimensiones y modalidades.

En consecuencia, nuestra organización se propuso fomentar la implementación de la ESI en aquellos espacios de educación no formal o popular a los que acuden las juventudes y las niñas en situación de vulnerabilidad social. Por eso, por un lado, apoyamos la formación de grupos de juventudes promotoras de la ESI y brindamos talleres sobre el tema a educadores/as populares y docentes. Por el otro, acompañamos a instituciones y organizaciones sociales, y ofrecemos asesorías personalizadas para el abordaje de la ESI.

En este sentido, buscamos constantemente desarrollar un abordaje feminista comunitario territorial de

implementación de la Ley de ESI en la educación no formal y popular de juventudes en situación de vulnerabilidad social, así como generar referentes jóvenes comunitarios que velen por la igualdad de género y luchen en sus barrios contra la violencia y el abuso sexual de niñas. A su vez, buscamos sistematizar prácticas que puedan nutrir a la política pública y a organizaciones de la sociedad civil locales.

Tales búsquedas emanan, por un lado, de identificar un contexto de gran desigualdad social y poco acceso a la justicia y a otros derechos en los barrios, y por otro, de la profunda convicción de que es necesario que los abordajes de educación popular tengan una perspectiva de derechos y un enfoque feminista, garante de la igualdad social y de género.

### **No hay salida individual, somos en comunidad**

La pandemia fue, además de inesperada, un verdadero quiebre para nuestra organización ya que todos los espacios en los que trabajamos cerraron sus puertas. Esto no solo obstaculizó la implementación de las actividades que teníamos programadas, sino que también puso en pausa

trabajos profundos que se venían desarrollando en los territorios, como los talleres, los espacios de encuentro, abrigo, lucha y urgencia.

Quedamos confinados en nuestras viviendas. Muchas personas, además, se vieron privadas del contacto con el afuera mediante herramientas digitales, ya sea por la falta de dispositivos adecuados o por no poseer acceso a internet. En el caso particular de las juventudes con discapacidad, más allá de la heterogeneidad del colectivo, se enfrentaron a nuevas barreras para formar parte de espacios de encuentro en los entornos digitales y acceder a información, ya sea por la falta de conectividad o de programas informáticos accesibles. Asimismo, fue difícil sostener el resguardo de la intimidad y habitar espacios seguros y, como consecuencia, algunas niñas y juventudes sufrieron la ausencia de cuidados, contención, calma, diversión, alegría y plenitud que antes encontraban en los espacios barriales.

Al mismo tiempo, aumentaron las situaciones de vulneración y riesgo. En primer lugar, porque el aislamiento provocó que muchas niñas y jóvenes tuvieran que convivir las 24 horas con sus agresores. En segundo lugar, porque se

interrumpieron los tratamientos psicológicos, el acceso a métodos anticonceptivos gratuitos y otras políticas importantes para garantizar derechos. Por último, muchas personas en situación de pobreza no pudieron sostener el aislamiento y quedaron expuestas al contagio del virus que provoca el covid-19.

En este contexto, decidimos aprovechar algunas condiciones que el nuevo entorno nos presentaba y reformular nuestras actividades. Nos aliamos con la virtualidad en pos de capitalizar sus virtudes, difundir información, diversificar el acompañamiento, visibilizar las injusticias y exclusiones y, fundamentalmente, seguir promoviendo la lucha contra la vulneración de las infancias y juventudes.

Entendemos que la ESI se propone interrumpir el automatismo en el que nos movemos a fin de generar una pregunta sobre lo conocido y despojarnos de los mandatos para repensarnos en comunidad. Asimismo, en tanto proyecto político-pedagógico, convoca a todas las personas a participar de un auténtico diálogo para la construcción de espacios más justos.

En ese marco, generamos recursos virtuales para la implementación de la ESI y pusimos energías en el armado de redes de educadores y educadoras populares a fin de que la información y los recursos lleguen a más territorios. En esta línea, desarrollamos metodologías colaborativas, experienciales y lúdicas desde un abordaje de educación popular que promueve condiciones de construcción horizontal entre saberes y prácticas académicas y populares.

También brindamos formaciones virtuales para educadores/as, otros actores sociales y organizaciones, y realizamos encuentros virtuales semanales entre juventudes para tejer redes de contención e información, reflexión y transformación. Junto con ELA, participamos de actividades virtuales, como el conversatorio “Prevención del embarazo no intencional en la adolescencia”, organizado por Unicef Argentina.

En otro orden, abrimos una cuenta de la organización en Instagram, creamos una página web donde compartimos recursos e información, realizamos el podcast *La sexualidad es política*, junto al equipo de CuenTeach, participamos

en un programa de Canal Encuentro sobre ESI y compartimos un podcast con compañeras profesoras de Chile del Círculo Amanda Labarca.

De esta manera, trascendimos fronteras y tejimos redes con compañeras de América Latina. De hecho, dos compañeras de GPESI, que asumieron llevar adelante una propuesta de activismo con juventudes de Perú, motorizaron la formación de una nueva organización, Colectivo ESI Perú. Además, estamos traccionando una red latinoamericana de ESI liderada por juventudes, con el fin de lograr la incidencia necesaria para que la educación sexual integral sea ley en todos los países de nuestra región.

Al mirar hacia atrás podemos decir que, a pesar de la multiplicidad de dificultades que la pandemia desató o agudizó, hemos logrado agenciar aprendizajes que hoy nos permiten sostener con certeza: no andamos solas, tenemos una red que nos apoya, sostiene y moviliza.

### **Interrupciones que auguran nuevos modos de andar**

El año 2020 con su ferocidad generó un quiebre, una ruptura. No son muchas las ocasiones en que un acontecimiento, de modo repentino, interrumpe la cotidianeidad y nos ubica en un escenario totalmente diferente. Sin embargo, a pesar de todas las dificultades, pudimos abordar nuestro trabajo y corroborar que las redes construyen y transforman.

Por ejemplo, salir de la lógica territorial nos permitió promover el armado de comunidades por fuera de un criterio geográfico, sin perder la conciencia y las raíces del contexto y las realidades en nuestros barrios. De esta manera, al compartir espacios de aprendizaje con personas de diversas provincias de nuestro país, logramos una mirada más federal de la ESI. Asimismo, fuimos más allá de las fronteras nacionales para entablar diálogos y construir proyectos con personas y organizaciones de otros países de América Latina.

Por otro lado, la virtualidad nos brindó la posibilidad de introducir nuevos criterios de agrupamiento y, así, fomentar el tejido de grupos plurales, conformados por personas de diferentes edades, niveles educativos, regiones y arraigos culturales, en los que la palabra circula de forma horizontal. Este auspicioso movimiento, al tiempo que nos entusiasma, nos conduce a desafíos acuciantes que ya anticipan la agenda del año 2021: cómo ponerle cuerpo a la transformación que estamos dando.

Muchos interrogantes surgen de cara al futuro inmediato: ¿cómo serán las nuevas lógicas y dinámicas territoriales en el corto y mediano plazo luego de la pandemia? ¿Qué lugares necesitará esta nueva realidad? ¿Cómo conectar todo lo construido y creado en el entramado virtual con el territorio y el cuerpo? ¿Cuáles serán los

caminos por los que seguiremos recreando una ESI contextualizada a los nuevos escenarios? ¿Cómo armonizaremos los tiempos al momento de conjugar presencialidad y virtualidad?

Estas y otras tantas preguntas nos movilizan y nos llenan de incertidumbres. Pero también nos invitan a movernos y a explorar nuevos caminos. Quizás una de las enseñanzas más potentes que nos dejó el año 2020 sea que las interrupciones permiten nuevos movimientos. Por eso, aunque no sabemos todavía cómo se perfilará el año 2021, contamos con la profunda y renovada convicción de nos encontrará generando espacios cada vez más horizontales y accesibles, en los que la ESI sea el escudo que nos proteja colectivamente, pero también la excusa para encontrarnos, pensarnos y soñar libremente un mundo más justo.

**Organización:**

GPESI

**Antigüedad:**

2 años

**Jurisdicción:**

nacional, localizada en Provincia de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**

niñas, niños, jóvenes, docentes y educadores populares

**Facebook:**

GPESI Juventudes

**Instagram:**

@gpesi.jv|

**YouTube:**

GPESI Juventudes

## Fortalecernos ante una nueva contienda

**Amanda Molejón, Antonela Barrionuevo, Florencia Denda, Juliana García y Mirta Del Valle.**  
Mariposas Disidentes.  
Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

Mariposas Disidentes de Pehuajó es un colectivo feminista que desde 2015 busca visibilizar las desigualdades de género y acompaña a personas que transitan por situaciones de violencia de género. A lo largo de estos años, trabajamos en intervenciones públicas, marchas, charlas y coordinación de talleres de Educación Sexual Integral (ESI) para escuelas secundarias. Además, creamos redes de atención y contención de víctimas, y coordinamos acciones de acompañamiento para las víctimas o sus familiares.

Entre 2018 y 2019 funcionó el *Espacio de escucha*, coordinado por un equipo de profesionales (psicóloga, psicopedagoga, trabajadora social, abogada) que abordaba las problemáticas de manera transdisciplinaria. También durante 2019 se coordinó un espacio de contención y apoyo para adolescentes de la comunidad LGBTIQ+, en el que se trataban temas como la violencia y la discriminación que sufren en su grupo familiar, en instituciones y en la vía pública de la ciudad de Pehuajó. Se realizaron charlas abiertas a la comunidad e intervenciones callejeras para concientizar a la sociedad en el respeto de la diversidad sexual y de la identidad de género.

Mariposas Disidentes también trabaja de manera articulada con organizaciones feministas de la ciudad en la coordinación de jornadas para fechas relevantes y de acciones para visibilizar casos específicos. Además, desarrolla un trabajo territorial con comedores barriales, como el dictado de talleres y otras actividades planificadas con el equipo interdisciplinario. E integra la mesa local de Pehuajó, formada por organismos locales, organizaciones civiles de las áreas de educación, juventud, desarrollo humano y salud, la Comisaría de la Mujer y la Familia, Centro de Prevención de Adicciones (CPA), entre otros, donde se comparten problemáticas y se buscan abordajes en conjunto.

### Del espacio público a las redes sociales

El año 2020 comenzó con una muy buena noticia, que fue la aceptación de nuestra propuesta al proyecto Activismos en Red, la primera experiencia que teníamos en un proyecto como este. Nuestra propuesta original retomaba mucho de lo que veníamos haciendo años anteriores, donde los encuentros en el espacio público y los talleres

en instituciones educativas eran los protagonistas. Además, contemplaba la consolidación del espacio en el que veníamos trabajando –de manera alternada y aleatoria, fundamentalmente por la ausencia de recursos– como acompañamiento psicológico y asesoramiento jurídico gratuito. Durante 2019 funcionamos en el Galpón Municipal, en el 1° piso. Dentro de ese edificio, la municipalidad nos cedió una de las aulas de manera gratuita. Allí, además de desarrollar el Espacio de escucha, nos encontrábamos para organizar actividades y planificar acciones.

Nunca hubiéramos imaginado que todo lo planificado a comienzo de ese año tendría que ser revisado, cambiado y adaptado a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. No imaginamos que la cuarentena se extendería tanto ni que el virus se propagaría como lo hizo. Tampoco supimos que nuestro espacio en el Galpón ya no estaría disponible. Y menos, que en todo el transcurso del año nos sería imposible visitar las instituciones educativas, los comedores, las localidades. Pensamos que, aun con un poco de demora, recuperaríamos la presencialidad y el encuentro. Así, a todas las luchas que veníamos sosteniendo, se nos sumó una contienda inesperada.

Sin duda fue un período de muchos aprendizajes para nosotras que veníamos de un trabajo fundamentalmente territorial, con ocupación en espacios públicos y una menor actividad en redes sociales. En un momento, eso tuvo que ser revertido y nuestra primera estrategia fue ocupar las redes. Ya contábamos con Facebook e Instagram, así que comenzamos a darle una mayor actividad. Al principio, compartíamos contenido de los ministerios de las Mujeres, tanto el nacional como el provincial; luego, generamos contenido propio.

Al no poder realizar las capacitaciones presenciales, decidimos trasladar a las redes sociales (incluida WhatsApp) los ejes que habíamos pensado para ellas. Produjimos dos videos, *Mitos del amor romántico* y *Micromachismos*, para los que generamos el guion, grabamos el audio con nuestras voces y compaginamos imágenes y música.

Además, llevamos adelante nuestro Primer Concurso audiovisual “Les estudiantes dicen”, dirigido específicamente a jóvenes del nivel secundario del partido de Pehuajó. Podían participar en las categorías fotografía, audio o video, y proponer una producción individual o grupal, enmarcada en uno de los

siguientes lemas: “El amor no duele”, “No estás sola/o/e”, “Juventudes libres de violencia”, “Yo sí te creo”, “Somos diversidad”, “La realidad que no miramos”, “El macho al tacho”. Para la convocatoria se trabajó de manera articulada con la Secretaría de Juventud, Género y Derechos Humanos de la Municipalidad de Pehuajó y con la Jefatura Distrital de Pehuajó, y se difundió en los medios de comunicación locales. El concurso contó con la participación de más de 30 estudiantes de Escuelas Secundarias y de una Escuela Especial, cuyas producciones, de variadas temáticas y técnicas, fueron difundidas en las redes sociales en algunos casos.

Para nuestra organización, considerando los inconvenientes que tuvo el sistema educativo en cuanto a conectividad y comunicación, los resultados de esta actividad fueron altamente positivos. No solo en el muestreo final de participantes, sino también teniendo en cuenta la cantidad de consultas docentes y estudiantiles, las solicitudes de material y las inscripciones, incluso aunque en algunos casos no llegaron a la entrega final. Las notas periodísticas que se hicieron por radios FM, TV y periódico local, y así como la difusión por redes sociales, fueron especialmente positivas porque, además del concurso y sus temáticas, nos permitieron dar a

conocer las actividades de Mariposas Disidentes y una línea telefónica para contacto, recientemente adquirida.

Durante el mes de octubre de 2020 coordinamos una reunión virtual con las organizaciones feministas de la ciudad en el marco del 35o Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias. En ese encuentro planteamos los ejes de abordaje y planificamos líneas de acción futura, considerando la proximidad del 25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con motivo de esa conmemoración, desde Activismos en Red se organizó la campaña virtual “Nosotras nos metemos, metete vos también”, de la cual formamos parte. Contar con ese material contribuyó a darles dinamismo a nuestras redes y, además de visibilizar el mensaje de la campaña, nos permitió sumar seguidores y aumentar nuestro alcance.

### Un avance hacia la presencialidad

Más allá de las restricciones del aislamiento preventivo, social y obligatorio (ASPO), pudimos llevar adelante el asesoramiento jurídico de manera presencial a mujeres

víctimas de violencia de género. Se pudieron iniciar demandas de alimentos para mujeres que sufrían violencia económica. Se iniciaron regímenes de visitas y se brindó asesoramiento en general, por ejemplo, sobre las medidas a solicitar, o bien se acompañó a mujeres víctimas a denunciar. Se trabajó de manera articulada con el Colegio de Abogados, la Casa de Justicia y la Comisaría de la Mujer y la Familia.

Respetando los protocolos pudimos sostener las tareas y sumar, además, el acompañamiento psicológico tanto presencial como por vía telefónica. En este sentido, la obtención de una nueva línea telefónica habilitada las 24 horas, tanto para llamadas como para mensajes por WhatsApp, nos permitió ampliar la recepción de consultas.

El trabajo en conjunto entre las profesionales (abogada y psicóloga) y muchas de nosotras, que cumplimos el rol de acompañantes, nos permitió contener y brindar asistencia a un mayor número de mujeres. Al acompañamiento para denuncias y demandas, sumamos la gestión del trámite de documento de identidad a mujeres trans y la asistencia (con elementos de higiene, limpieza y alimentos) a personas que lo necesitaban. Desde nuestra organización hasta

el momento no habíamos podido realizar este tipo de asistencia por no contar con los recursos económicos necesarios. En este sentido, el financiamiento recibido en el marco de Activismos en Red fue determinante.

La particularidad del avance de la pandemia en Pehuajó hizo que el sistema público de salud no fuera sobrecargado y que todas las personas que necesitaban atención la recibieran (aunque también hubo muertes a causa del virus). Las medidas del Poder Ejecutivo local fueron en línea con las dictadas por los gobiernos nacional y provincial, de restricción de circulación y de encuentros según la curva de contagios. De manera progresiva, cuando los casos fueron disminuyendo, se comenzaron a habilitar actividades en espacios abiertos, de hasta diez personas, con protocolos correspondientes. Esto nos permitió realizar encuentros presenciales no masivos.

Durante noviembre, considerado el mes de la erradicación de la violencia de género hacia las mujeres, lanzamos la campaña “Ponete Violeta” a fin de visibilizar esta problemática y asociarla con la lucha mediante el color que representa al feminismo. Mariposas Disidentes coordinó la

campaña, que fue llevada adelante en distintos puntos de la ciudad, en articulación con otras organizaciones feministas. Cada organización elegía el modo de intervención. Desde Mariposas Disidentes planteamos la intervención en el Sitio de las Mujeres, la actividad en el centro de la ciudad junto con el acto del 25N, la jornada en el comedor comunitario Globos rojos y la realización de un video.

El Sitio de las Mujeres, ubicado en una plaza de la ciudad, es una intervención artística, que surgió en un trabajo articulado entre las organizaciones feministas y el gobierno local. Desde su creación en junio de 2019 es el espacio de encuentro, tanto para realizar asambleas o reuniones, como para visibilizar fechas propias de nuestra agenda. Como primera actividad, intervinimos el sitio, *nuestro sitio*, con una especie de mural que contó con el diseño de Romina Sar y la coordinación de Lucía Llanos, ambas artistas locales.

El 25 de noviembre por la mañana difundimos en el centro de Pehuajó la campaña “Nosotras nos metemos, metete vos también” mediante carteles en la vía pública, entrega de pañuelos violetas y difusión de folletería, que incluía nuestro número telefónico. Además, llevamos adelante un

acto en el Sitio de las Mujeres, junto con otras organizaciones feministas de la ciudad y entre todas leímos un documento. El acto fue transmitido en vivo a través de nuestras redes y tuvo una cobertura mediática local.

El 28 de noviembre realizamos una actividad en uno de los barrios de nuestra ciudad, en articulación con el comedor comunitario Globos rojos. Allí realizamos encuestas sobre violencia de género a mujeres de esa institución, recorrimos el barrio para conversar con vecinas y vecinos, entregamos folletería, obsequiamos pañuelos violetas, recibimos consultas y brindamos asesoramiento.

Por último, como cierre, produjimos un video, con un texto que elaboramos e imágenes recolectadas en las acciones de la campaña “Ponete Violeta”, que se difundió en las redes sociales.

A diferencia de las actividades que habíamos llevado adelante otros años, la convocatoria para el 25N no fue masiva. Por ello, el *puerta a puerta* en el barrio, la cartelera en el centro de la ciudad y la difusión en los medios de comunicación locales fueron estrategias alternativas de visibilización.

### Preparar el terreno para seguir

El principal desafío que nos impuso el contexto de pandemia fue la ocupación del espacio virtual. En una localidad del llamado *interior del país*, donde la ocupación del espacio público y, con ella, la visibilización de los reclamos de los feminismos era central, debimos abandonar los lugares por los que tanto luchamos y que tanto nos gustan, y migrar al mundo virtual. Un mundo de acceso difícil en los barrios y las delegaciones en donde se encuentran las personas a quienes debíamos llegar, para quienes habíamos pensado los talleres y las actividades.

Nos queda pendiente llegar a las delegaciones del distrito, a esos pequeños pueblos donde la conexión a internet es escasa y resulta complejo realizar actividades virtuales porque los encuentros se dan de otra manera y lo digital continúa siendo lejano para sus habitantes. Si bien en el concurso “Les Estudiantes dicen” contamos con la participación de una escuela secundaria de una delegación (con una excelente producción audiovisual sobre violencia de género), tenemos que buscar refuerzos en esta posición. Es decir,

reforzar las redes existentes, puntualmente con las escuelas medias de las localidades, y buscar alianzas estratégicas mediante instrumentos del Estado municipal presente en esos pueblos, como lo son las delegaciones y los centros de salud. Lograr conectarnos, escuchar demandas y pensar propuestas acordes serán los caminos a seguir.

Sin duda la experiencia de este año nos transformó, tanto individual como colectivamente. La ocupación de las redes sociales llegó para quedarse y es, sin duda, una modificación en nuestro hacer. Deseamos volver a los espacios presenciales de formación, pero sabemos que esto también puede demorarse. Por ello, ya pensamos en reforzar y potenciar nuestro concurso de audiovisual para 2021 y en generar una propuesta adaptable a los tiempos de pandemia para llegar a las localidades del partido y a los barrios.

Verdaderamente es una contienda difícil, que aún no termina ni es posible estimar cuándo lo hará. Lo que sí sabemos es que continuaremos haciendo los cambios necesarios para poder vencer.

**Organización:**

Colectiva Mariposas Disidentes (CMD)

**Antigüedad:**

6 años

**Jurisdicción:**

Pehuajó, Provincia de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**

mujeres e identidades disidentes víctimas  
de violencia de género, jóvenes

**Facebook:**

Mariposas Disidentes-Colectivo Pehuajó

**Instagram:**

@mariposaspehuajo

**Twitter:**

@MariposasPehua

## Trabajo en red para superar el aislamiento

**Mirta Grillo, Karina Juarez y Alejandra Kolodynski.**  
Mujeres en Movimiento.  
Punta Indio,  
Provincia de Buenos Aires.

Mujeres en Movimiento - Movimiento de Mujeres de Punta Indio es una organización feminista horizontal que fundamos en octubre de 2010 en Verónica, la cabecera del partido bonaerense de Punta Indio para visibilizar los casos de violencia de género y acompañar a las víctimas. Pioneras en la zona, logramos construir vínculos con actores clave para la erradicación de las violencias como el juez de paz, los agentes de salud, concejales, docentes y sindicatos. Promovimos la creación de la Comisaría de la Mujer y de espacios municipales para combatir esta problemática, como la Mesa Local de Violencia y la Dirección de Mujeres y Diversidad de Punta Indio. E impulsamos la sanción de la ordenanza de ayuda económica y psicológica a víctimas de violencia.

Durante 2020, teníamos previsto continuar el acompañamiento, el patrocinio jurídico y la asistencia terapéutica de las víctimas y elaborar informes en conjunto con las organizaciones e instituciones sociales del distrito vinculadas al objetivo de nuestro proyecto. Además, planeábamos brindar talleres sobre el rol del acompañante, las masculinidades y de perspectiva de género para abogados. También proyectábamos generar piezas

audiovisuales sobre masculinidades, afiches de recursos y spots radiales.

En el año 2020 fue la primera vez que recibimos un subsidio económico para desarrollar nuestras actividades. Formar parte del programa Activismos en Red implicó para nosotras aprender a diseñar un presupuesto y asignar los recursos. Nos permitió prever y planificar mejor nuestras acciones. Además, empezar a llevar un registro de las tareas y los logros conseguidos nos dio un panorama más claro del trabajo que venimos realizando.

### Limitaciones para acompañar

En un contexto normal, recibimos denuncias de violencia por vía telefónica o por mensajes privados de Facebook y también en la oficina que tenemos en el local de Suteba de la localidad de Verónica. A partir de ese momento, salimos “tipo bombero” a contener a la víctima y la acompañamos a hacer la denuncia en la comisaría y en el juzgado y, si es necesario, al hospital o sala de primeros auxilios, para asegurarnos de que se siga el protocolo correspondiente a este

tipo de casos. Muchas veces llevamos a cabo estas gestiones en Verónica pero en otras ocasiones, cuando la afectada vive en otra localidad del distrito y no puede acercarse a la cabecera, tenemos que salir de la ciudad. Generalmente, para protegernos de las posibles represalias de los agresores, acudimos en parejas a acompañar las víctimas.

Las restricciones del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) complicaron nuestra forma de trabajo ya que limitaron la presencialidad y la movilidad necesarias para el acompañamiento. Pero además se sumaron otros factores que complejizaron todavía más nuestra situación.

A las pocas semanas de iniciado el aislamiento los casos de violencia de género se multiplicaron en todo el país ya que muchas mujeres quedaron confinadas con sus agresores. Sin embargo, en Verónica las denuncias bajaron casi a cero a pesar de que hace años es el delito más denunciado en el distrito. Ante este peligroso escenario, el juez de paz del partido nos contactó y trabajamos en conjunto para difundir a través de redes sociales la información sobre guardias especiales para atender estos casos. Al poco tiempo, la cantidad de denuncias aumentó notablemente. Es decir

que los casos existían, pero no denunciaban. Este es un ejemplo de la importancia del trabajo que hace años desarrollamos en el territorio, de las redes y vínculos que construimos, tanto entre pares como con las instituciones gubernamentales.

Por otro lado, nuestra organización está formada por ocho integrantes, cinco de las cuales son población de riesgo por cuestiones de salud o por edad. Como consecuencia, hubo menos compañeras disponibles para las tareas que requerían salir a la calle o encuentros presenciales, y las más jóvenes se vieron sobrepasadas. Para alivianar esta carga fue clave el trabajo en red con la Colectiva de Mujeres y Disidencias de Punta Indio, otra organización de la zona de la que Mujeres en Movimiento forma parte.

Finalmente, algo tan habitual y necesario en época de pandemia como las reuniones virtuales mediante plataformas o aplicaciones no fue tan sencillo con las víctimas. En primer lugar, por la brecha digital que existe en la Argentina: muchas afectadas no poseen buena conexión a internet o no cuentan con dispositivos que soporten aplicaciones

como Zoom o similares. En segundo lugar, algunas mujeres no se sienten cómodas hablando de su intimidad por videollamada. Ante este escenario, la mejor herramienta digital que encontramos fue la videollamada por WhatsApp, dado que es de uso masivo y es más personal porque se utiliza en el celular.

También hacia dentro de la organización sentimos la falta de la presencialidad en este aspecto. Si bien mantenemos los encuentros semanales de los días viernes, las reuniones virtuales no logran reemplazar totalmente el contacto humano, la contención que puede brindar un abrazo o el clima de camaradería que se genera al compartir un mate o un café.

### El trabajo de difusión

En cuanto a las piezas de difusión y sensibilización, confeccionamos recurseros en dos formatos: afiches y volantes. Las integrantes que podían salir a la calle los distribuyeron por los comercios e instituciones de Verónica. Además, diseñamos la campaña Mitos, que tiene como objetivo visibilizar

ideas patriarcales y del amor romántico y desarmarlas. En principio, esta campaña se desarrolla en las redes sociales de la organización, pero planeamos difundirla en la escuela abierta en verano de las localidades de Pipinas y Punta Indio. También realizamos spots radiales sobre la ESI y la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, y organizamos un taller de perspectiva de género para abogados, del que participaron todos los letrados del juzgado de paz de Verónica.

### Una oportunidad para aprendizajes

Si bien la virtualidad impuso limitaciones en aspectos centrales de nuestra labor también posibilitó encuentros que no hubieran sido posibles de forma presencial y que permitieron generar un trabajo en red muy provechoso para la organización. Un ejemplo de ello fueron las reuniones mensuales que se celebran con la Mesa Local de Violencia desde su creación en 2012, pero que gracias a las salas virtuales contaron con la presencia de representantes de algunas áreas de gobierno clave, como Salud y Desarrollo, que antes no asistían.

Otro caso fueron los encuentros semanales que organizamos durante 2020 con las agrupaciones feministas de la zona – Mujeres en Lucha de Mar Chiquita, Mujeres Rurales de Brandsen, Magdalena y Punta Indio, Mujeres Insurgentes de Magdalena y Colectiva de Mujeres de Punta Indio. En estos espacios virtuales invitamos a especialistas para hablar sobre temas como seguridad, trata de personas y travesticidios. Además, compartimos experiencias y conocimos la realidad de otros distritos, que se reveló muy dispar y puso en evidencia la necesidad de la presencia del Estado para combatir la violencia de género y la importancia de la formación permanente de todos los actores involucrados en esta lucha.

También la virtualidad nos permitió acceder a capacitaciones y conversatorios a los cuales, por razones de tiempo, horarios o de distancia, no hubiéramos podido asistir de forma presencial, como un diploma de la Universidad de La Plata y el curso de violencia en el noviazgo, de la asociación civil Trama. A su vez, estas formaciones nos abrieron el horizonte hacia otros temas, como las nuevas masculinidades, en los que deseamos profundizar.

### El sustento de las redes construidas

Sin duda, cuando imaginamos el regreso de la normalidad pensamos en la vuelta de aquello que más extrañamos durante la pandemia: las reuniones presenciales, el encuentro cara a cara, el contacto físico. Sin embargo, reconocemos que los encuentros virtuales resultaron indispensables y que seguirán siendo útiles para espacios de formación y reuniones con personas que no tienen la posibilidad de encontrarse en un mismo espacio físico, ya sea por falta de tiempo o porque viven en puntos muy distantes.

El ASPO nos obligó a buscar nuevas estrategias para adaptar nuestras acciones a un contexto antes impensado. Es difícil imaginar cómo hubiéramos podido lograrlo sin internet y las diversas herramientas digitales hoy disponibles. Pero también es cierto que venimos tejiendo redes desde hace diez años en el distrito y que sin esos vínculos previos a la pandemia nuestro trabajo hubiera sido muy dificultoso.

**Organización:**

Mujeres en Movimiento - Movimiento de Mujeres de Punta Indio

**Antigüedad:**

10 años

**Jurisdicción:**

Partido de Punta Indio

**Grupos con los que trabaja:**

mujeres adultas víctimas de violencias basadas en el género

**Facebook:**

Mujeres Punta Indio (Mujeres En Movimiento)

**Instagram:**

@mujeresenmovimientopi

## Nuevas reglas para cuidarnos mientras cuidamos

**Soledad Deza  
y Agustina Lasquera.**  
Mujeres x Mujeres.  
Provincia de Tucumán.

Mujeres x Mujeres es una organización feminista tucumana que se constituyó formalmente en 2016, aunque sus integrantes trabajábamos desde 2010 en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Nuestra misión es promover acciones que aseguren el respeto por los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista, libre de discriminación y violencia, a través de tres ejes:

**Litigio estratégico judicial y administrativo.** a) asesoramiento interdisciplinario a mujeres víctimas de violencia; b) patrocinio profesional en casos judiciales para asegurar el acceso a la justicia; c) acompañamiento legal a personas que padecen obstáculos en el acceso a la salud sexual y reproductiva y no reproductiva y d) defensa técnica de mujeres criminalizadas por aborto.

**Investigación feminista.** Mapeos de actores, monitoreos de acceso a la salud y a la justicia, entrevistas, encuestas y relevamiento de datos con el objetivo de analizar y sistematizar la información para la producción de insumos relacionados con los derechos de las mujeres.

**Capacitación y formación con perspectiva de género.** Talleres, charlas y capacitaciones a mujeres de sectores populares, dentro del territorio de Tucumán y en ciudades aledañas a la provincia.

En marzo de 2020, las medidas de bioseguridad tomadas por el Estado nacional para evitar la propagación del virus covid-19 nos obligaron a repensar el ejercicio de la abogacía feminista. Fue necesario reconfigurar nuestro escenario cotidiano para asesorar a quienes necesitaban ayuda y, a la vez, proteger a nuestro equipo de trabajo.

En este artículo, son referiremos brevemente a cómo la creación y la implementación de un protocolo interno nos permitió evacuar consultas, articular con instituciones del Estado, brindar asesoramiento interdisciplinario y patrocinar judicial y administrativamente algunos reclamos durante el aislamiento.

### La violencia de género no hizo cuarentena

A partir de la pandemia originada por el virus covid-19 se volvió a escuchar que la violencia de género es “la otra pandemia”, como afirmó en 2013 la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque compartimos en parte la idea, no queremos dejar de señalar que la frase puede prestarse a interpretaciones equivocadas y dar a entender que las actitudes violentas son reacciones inevitables o fenómenos imprevisibles, como la aparición de un virus. Por eso, es importante recalcar que la violencia de género es una conducta voluntaria en el marco de una relación asimétrica de poder, propiciada por un orden sexual jerárquico que históricamente ha reservado el poder para todo lo asociado con lo masculino.

Pero, ¿qué pasaba antes de la pandemia en relación con la violencia de género? A escala mundial, una de cada tres mujeres sufría violencia física o sexual, en su mayoría por

parte de su pareja<sup>10</sup>. En América Latina y el Caribe, según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina (Cepal)<sup>11</sup> a fines de 2019, se registraron casi 4 mil femicidios. Además, cerca de 20 millones de mujeres y niñas en nuestra región, entre los 15 y 49 años, fueron o son víctimas de alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja o de su expareja.

Ahora, ¿qué sucedió con la violencia de género durante la pandemia? La restricción de movimiento y el aislamiento social, si bien son medidas de protección para evitar el contagio del virus, elevaron la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia en el ámbito privado en todo el mundo. En efecto, según ONU Mujeres<sup>12</sup>, el número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se quintuplicó en algunos países durante las semanas iniciales de la pandemia, mientras que en otros países los llamados disminuyeron debido a que las mujeres estaban aisladas en sus hogares con sus

<sup>10</sup> ONU Mujeres (2020). [“Hechos y cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres”](#).

<sup>11</sup> CEPAL (2019). [“La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe”](#).

<sup>12</sup> ONU Mujeres (2020). [“A medida que el impacto de la COVID-19 se intensifica, ONU Mujeres insta a emprender acciones concretas para responder a la otra pandemia en la sombra”](#).

maltratadores y no podían acceder a las líneas telefónicas. De acuerdo con las proyecciones realizadas por el organismo mencionado, se previó que la violencia alcanzaría a 15 millones de mujeres más por cada tres meses que se mantenga el confinamiento.

En Argentina, según un informe realizado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación<sup>13</sup>, desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) hasta la fecha que finaliza la recolección de datos (06/11/20), se registró un total de 70.702 comunicaciones a la línea 144. Así, el promedio diario de comunicaciones desde el comienzo del ASPO mostró un aumento del 17 % respecto al mismo lapso (232 días) anterior a las medidas de aislamiento.

Tucumán, por su parte, ocupa el segundo lugar en la lista de provincias con mayor cantidad de femicidios en la Argentina, con 19 muertes en 2020. Según las cifras del Observatorio MuMaLá, esa provincia tiene un índice de 2,1

femicidios cada 100 mil mujeres, casi el doble que la tasa media nacional (1,1). El índice más alto es el de Jujuy (2,8), el tercer lugar lo ocupa Salta (1,8) y el cuarto, Chaco (1,6)<sup>14</sup>.

En nuestra provincia, una vez decretadas las medidas de seguridad de ASPO, los tribunales cerraron la atención al público y las comisarías dejaron de recibir denuncias por violencia. Por su parte, el Observatorio de la Mujer –radicado en el Centro de Referencia de enfermos de covid-19– y, en general, todas las instituciones de género mudaron su labor al campo virtual.

El Poder Judicial tomó varias decisiones administrativas de excepción para resolver los obstáculos que las restricciones de circulación y el cierre físico de los tribunales produjeron en las situaciones de violencia de género. A través de acordadas, la Corte Suprema de Justicia local decidió, por ejemplo, suspender todos los plazos procesales en las medidas cautelares de protección de personas y víctimas de violencia

<sup>13</sup> Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. [Información estadística de violencias de género en pandemia.](#)

<sup>14</sup> [Tucumán es la segunda provincia con la tasa más alta de femicidios en el país.](#) (6 de enero de 2021). Tucumán Noticias. Recuperado de <http://bit.ly/Tucumánnoticias>

familiar y de género, prorrogando de oficio todas las medidas cautelares que se vencían durante el aislamiento. También habilitó la implementación de turnos o guardias de atención 24 horas para casos de violencia y la digitalización de los expedientes judiciales.

### **Protocolo de Atención de Consultas de Violencia de Género Vía Remota**

A partir del decreto del ASPO, nuestra fundación recibió una gran cantidad de consultas por VBG de todo tipo y modalidad. Algunas de larga data, pero agravadas por las medidas de aislamiento, y otras desatadas en plena cuarentena.

Por ello, decidimos elaborar un Protocolo de Atención de Consultas de Violencia de Género Vía Remota que estandarizara un procedimiento mínimamente burocrático. De esta manera, las consultantes podrían acceder a la justicia y las consultadas lograrían mantener la seriedad en el asesoramiento al contar con un relato estructurado de la situación de violencia.

En principio, se resolvió que todas las consultas recibidas telefónicamente deberían ser enviadas, luego de la conversación, al correo electrónico de la fundación para que puedan ser evacuadas por escrito. Si la víctima consideraba que su caso no podía esperar una respuesta que demore 48 horas, se le solicitaba incluya la palabra urgente con mayúsculas en el asunto del mail. En el caso de que alguna consultante no tuviera casilla de correo, podía utilizar el link de contacto de nuestra página web, que redirecciona los mensajes a la casilla institucional de la fundación.

La estrategia de pedirles a las víctimas que escriban su situación es utilizada desde hace tiempo en nuestro ejercicio de abogacía feminista. Sabemos que poner por escrito las vivencias ayuda a quienes sufren violencia a concatenar los hechos, a tomar distancia y, al mismo tiempo, a aproximarse nuevamente a la misma realidad, pero con otra mirada. En alguna ocasión, una víctima nos dijo que fue como un “exorcismo” escribir lo que había vivido y desde ese entonces utilizamos ese recurso.

El plazo estipulado para responder las consultas era de 24 a 48 horas hábiles, excepto aquellas que fueran urgentes.

Todos los casos se atendieron de forma remota mediante correo electrónico o, cuando era necesario, mediante de videollamadas por la plataforma Meet. En esos encuentros virtuales tomamos la precaución de que haya siempre dos compañeras de la organización presentes para incrementar la capacidad de escucha.

Siempre tratamos de dar una respuesta que diera cuenta del asesoramiento integral que podíamos brindar, del encuadramiento legal y las alternativas jurídicas de solución de conflicto que la legislación habilita para cada caso y los caminos disponibles para acceder a la justicia. En algunas las respuestas por mail, incluimos extractos de jurisprudencia para ayudar a tomar decisiones sobre los cursos de acción futuros y, de esta manera, facilitar el encuentro virtual mediante videollamada.

No todos los casos recibidos precisaban patrocinio jurídico y si así lo fuera, tampoco podríamos haber cubierto esa demanda. Por eso, en la primera respuesta brindábamos la información de las líneas 144 o 137 (según sea el caso) y el contacto del Cuerpo de Abogados para Víctimas de Violencia de Género del Estado, de la Oficina de Violencia

Doméstica (OVD) de Tucumán, del Observatorio de la Mujer del Centro de Salud y del organismo estatal más adecuado para darle patrocinio gratuito al caso. Esto también era forma de visibilizar que somos una organización que no recibe subsidios del Estado y que, en algunas circunstancias, es más productiva una derivación a algunos de los espacios que están preparados desde lo institucional para canalizar urgencias y casos de riesgo alto.

A modo de ejemplo del funcionamiento concreto de nuestro protocolo, puntualizamos algunos casos que dan cuenta de nuestra resiliencia institucional y reorganización durante la pandemia.

**Niñas institucionalizadas.** Recibimos dos denuncias telefónicas sobre la irrupción de las fuerzas policiales en el Instituto Santa María Goretti, en el que se alojan niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal y sin cuidados parentales. En alianza con ELA y Amnistía Internacional, hicimos un pedido de información pública dirigido al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán con el objetivo de conocer las irregularidades denunciadas y, a la vez, cuáles son los estándares de derechos humanos que aplican

a las niñas institucionalizadas. Este pedido motivó la comunicación de dos jueces del fuero civil de familia y sucesiones y de una defensora oficial con la finalidad de conocer los detalles del caso. Sin embargo, las respuestas oficiales no llegaron, por lo que estamos tramitando un amparo por mora que se encuentra a despacho para dictar sentencia.

**Caso Jorgelina.** Mediante nuestras redes sociales recibimos el pedido de ayuda de una mujer, madre de dos hijos, que estaba padeciendo violencia económica. Su expareja había dejado de pagar el alquiler del hogar, gasto estaba incluido en el convenio de alimentos. En el primer encuentro virtual, Jorgelina nos contó que tenía un abogado amigo que la atendía gratuitamente, pero que carecía de perspectiva de género. Entonces, hicimos dos *amicus curiae*<sup>15</sup> sobre violencia económica y perspectiva de género en relaciones de familia. Uno para ser presentado en el juicio de divorcio y otro, en el juicio de desalojo. De esa forma, aportamos argumentos de género en ambos litigios sin entrometernos en la estrategia procesal del abogado de Jorgelina.

**Empleadas de la OVD del Poder Judicial.** Varios llamados nos alertaron sobre el funcionamiento deficitario de la OVD en la provincia. Como los turnos de trabajo habían incorporado guardias las 24 horas sin incrementar la planta de agentes judiciales, decidimos preguntar quién cuida a las que cuidan. Realizamos un pedido de información pública a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, para saber cómo garantizaban la atención 24 horas en la OVD sin sobrecargar a las empleadas. A raíz del pedido de información pública, logramos que la Corte Suprema de Justicia de Tucumán creara una mesa para trabajar junto con las organizaciones feministas locales y solucionar la problemática planteada. Finalmente, se resolvió triplicar el personal de la OVD.

**Caso Marieta.** Una mujer de 39 años nos contactó por malos tratos sufridos en la atención de un aborto espontáneo en el Hospital Avellaneda. En este caso tuvimos que realizar un encuentro presencial porque fue necesario acudir, en compañía de una escribana pública, a pedir la historia

<sup>15</sup> *amicus curiae*: presentación realizada por un tercero ajeno al litigio, en la que se expone una opinión sobre un punto de derecho u otro aspecto relacionado, con el fin de colaborar con el tribunal en la resolución del caso.

clínica de Marieta, ya que el Hospital se negaba a entregarla. Actualmente, la patrocinamos en la denuncia administrativa de violencia obstétrica, psicológica e institucional contra profesionales del sistema de salud provincial.

**Caso Paola Tacacho.** Una mujer de 32 años, profesora de inglés, fue asesinada por su exalumno, Mauricio Parada Parejas, a quien había denunciado por acoso en catorce ocasiones. Paola tenía una restricción perimetral, y había formalizado varias denuncias de desobediencia de esa orden. Desde nuestra organización, en alianza con la Fundación María de los Ángeles, formalizamos el pedido de juicio político contra el juez de instrucción en lo penal Francisco Pisa, quien desestimó y archivó las múltiples denuncias de desobediencia judicial de la orden de restricción que presentó Paola. La renuncia del juez no fue aceptada por el titular del Poder Ejecutivo, con lo cual su traslado sería inminente.

### Brindar respuestas eficaces

La pandemia originada por el virus covid-19 ha profundizado las desigualdades existentes. Las víctimas de violencias de

género se vieron obligadas a confinarse con sus agresores y el Estado a muchas veces demoró más de lo saludable en organizarse en esta nueva normalidad. Ante esa demora estatal, las organizaciones feministas tuvimos el gran desafío de dar una respuesta eficaz a todas las víctimas de violencias que acudían en busca de ayuda. Todo ello, por supuesto, tratando de preservar la salud del equipo de trabajo.

Mujeres x Mujeres adaptó toda su organización interna para afrontar esta situación. Por ejemplo, nuestro Voluntariado Juvenil –integrado por jóvenes de entre 18 y 24 años–, en pleno auge de la pandemia, se capacitó, organizó acciones de transferencia y fue capaz de formar exitosamente a promotorxs a través de talleres virtuales dictados al MAP (Movimiento estudiantil secundario) en tres encuentros mediante la plataforma Zoom.

En la misma línea, nuestra Clínica de Abogacía Feminista se conformó, se capacitó e hizo su primera presentación de un *amicus curiae* en un caso en el que los Jueces del Tribunal Oral Correccional No 8 Luis María Rizzi y Javier Anzoateguy decidieron investigar penalmente a médicos que realizaron un aborto legal.

Los nuevos desafíos hicieron que nos preguntemos nuevamente, como sociedad, qué lugar les damos a las mujeres que sufren VBG, qué respuestas les brindamos, qué tanto exigimos la modificación de los patrones culturales que promueven una masculinidad violenta y una feminidad sumisa. No es el covid-19 el mayor peligro para mujeres, lesbianas, trans, travestis y no binaries, es el sistema patriarcal el que nos mata. Y desde Mujeres x Mujeres estaremos creando, pensando y luchando para garantizar una vida libre de violencia para todxs.

**Organización:**

Fundación Mujeres x Mujeres

**Antigüedad:**

5 años

**Jurisdicción:**

provincia de Tucumán y ciudades de provincias vecinas

**Grupos con los que trabaja:**

niñas, jóvenes y mujeres víctimas de violencia de género

**Facebook:**

Mujeres X Mujeres

**Instagram:**

@mxmfundacion

**Twitter:**

@MxMfundacion

## Cómo garantizar el acceso a la justicia

### **Analía S. Monferrer.**

Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) es una dependencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fue creada en 2006 con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de las víctimas de hechos de violencia doméstica ocurridos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o que involucren a personas que residan, trabajen o estudien en esa ciudad. Desde 2016, también atiende casos de trata de personas con fines de explotación sexual y explotación de la prostitución.

Con el fin de garantizar el efectivo acceso a la justicia de la ciudadanía la OVD trabaja de manera interdisciplinaria 24 horas todos los días del año. Recibe diariamente las denuncias espontáneas de personas que se acercan a la institución y también atiende casos derivados de comisarías, hospitales y organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Buenos Aires. Además, constituye un servicio para quienes integran la magistratura, ya que les provee los recursos necesarios para ejercer plenamente su labor.

### **Adaptar el servicio a un escenario nuevo y complejo**

La pandemia del covid-19 no podía ofrecer un escenario peor para las víctimas de violencia doméstica ya que provocó el cierre de casi todas las actividades y obligó a las afectadas a convivir con sus agresores. Ante esta situación, todas las instituciones que atendían situaciones de violencias basadas en el género (VBG) se enfrentaron con el mismo desafío: cómo mantener la atención a las víctimas durante la pandemia.

La decisión del gobierno nacional de establecer el Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) a partir del 20 de marzo de 2020 no sorprendió a quienes desempeñamos funciones en la OVD. A raíz de las noticias que circulaban en los medios sobre el avance de la pandemia en otros países, a principios de marzo habíamos empezado a organizarnos para una posible cuarentena. Por ejemplo, se agregó una sala de espera adicional para

mantener el distanciamiento y se evaluaron protocolos de atención de los casos y de cuidado del personal y de las personas denunciantes.

Una vez iniciado el ASPO, intuimos que el aislamiento se prolongaría más allá de las dos semanas que indicaba el decreto. Por tal motivo, ajustamos nuestros procedimientos internos a las indicaciones de la Corte Suprema y a las recomendaciones y disposiciones del gobierno nacional. La Corte Suprema de Justicia de la Nación adoptó una serie de medidas con el objeto de compatibilizar la debida prestación del servicio de justicia con la protección de la salud del personal del Poder Judicial de la Nación. Entre otras decisiones, creó una comisión de seguimiento de la pandemia, implementó la digitalización de los trámites de presentaciones y expedientes<sup>16</sup>, dispuso la suspensión de la atención al público y declaró una feria judicial extraordinaria. Asimismo, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil prorrogó automáticamente la vigencia de las medidas de protección existentes y dictadas durante todo el período del ASPO.

Por nuestra parte, establecimos estrictos protocolos de prevención e higiene y circuitos de circulación y atención dentro de la sede de la OVD. Para ello, un comité de expertos del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral y del Cuerpo Médico Forense acompañó a la oficina en cada fase de la pandemia. Esta adecuación permanente de los protocolos permitió que no hayamos registrado casos de contagio dentro de la institución. A su vez, modificamos y adaptamos algunos de los procedimientos de nuestro servicio.

La OVD se caracteriza por la atención de equipos interdisciplinarios que, en el momento de la denuncia, labran un acta, confeccionan un informe de situación de riesgo y constatan, de ser necesario y mediante un servicio médico propio, la existencia de lesiones en el cuerpo de quien se presenta como víctima. Para ello, se prioriza la escucha atenta y presencial, y se indaga sobre los motivos que ocasionaron la presentación de la persona en la OVD, como así también sobre los antecedentes de violencia, entre otros aspectos.

<sup>16</sup> La imposición de la Corte respecto del trámite exclusivamente digital de los procesos no causó inconvenientes para la OVD, que ya desde sus inicios labraba las actuaciones de modo digital.

Debido a las licencias voluntarias de parte del personal (por ser personas mayores de 60 años, encontrarse en grupos en situación de vulnerabilidad respecto del virus o tener hijas e hijos en edad escolar), la dotación presencial de la institución se redujo y hubo que reforzar la atención remota.

Además, para cumplir con ciertas medidas de prevención, el personal se organizó en diferentes grupos para mantener la atención permanente, aun ante posibles situaciones de aislamientos necesarios por contagios o casos sospechosos.

Frente a este panorama, las entrevistas se centraron en el último episodio de violencia (y no en la reconstrucción de un historial completo) que motivó la presencia de la víctima en la oficina, con el objeto de reunir, en el menor tiempo posible, toda la información necesaria para adoptar medidas de protección. De esta manera, se redujo la duración de cada entrevista y se maximizó la obtención de la información que luego sería remitida a la autoridad judicial correspondiente. Esto permitió, además, la rápida respuesta de los juzgados civiles y penales de la justicia nacional, desde los cuales se dictaron medidas de protección inmediatas. Si bien la justicia nacional en lo criminal y correccional posee turnos de atención durante las 24 horas, los juzgados civiles

de familia tienen un horario más acotado de atención al público. Esto último se modificó durante la cuarentena y contaron con un servicio de atención permanente y todos los días de la semana.

Por otro lado, se trabajó con diversas áreas gubernamentales nacionales y locales para mejorar los circuitos de atención y derivación. A pedido de juezas y jueces, la OVD coordinó con el Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires la diversificación de los canales de comunicación para notificar las medidas de protección dictadas y otras decisiones judiciales, mediante, por ejemplo, mensajería de teléfonos móviles.

### **Estrategias de comunicación para llegar a las víctimas**

A pesar de que la pandemia implicó un aumento del peligro para las víctimas de violencia doméstica, detectamos una alarmante disminución en la cantidad de personas que se acercaron a la OVD una vez decretado el aislamiento. De hecho, los primeros días recibimos entre seis y ocho casos diarios e, incluso, hubo jornadas en las que no se registraron

presentaciones, en claro contraste con el promedio de 36 a 42 casos diarios normales. En agosto de 2020 publicamos un informe que analiza los datos recogidos entre el 20/03/20 y el 16/08/20. En ese período, hubo una notable disminución de la cantidad de casos recibidos en relación al mismo período del año anterior, diferencia que se mantuvo todo el año. En efecto, entre marzo y diciembre de 2020, la OVD atendió 4.810 casos, mientras que durante el mismo período del año anterior recibió 9.827<sup>17</sup>.

Sin embargo, la violencia no había disminuido. Las estadísticas de las líneas telefónicas de atención mostraron un aumento considerable de los llamados desde el inicio del aislamiento, según los informes que se emitieron desde el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación y desde la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Entendimos que, por un lado, las personas creyeron que el cese de actividades decretado incluía al Poder Judicial y que, por el otro, muchas mujeres no salían de sus casas para no incumplir el aislamiento obligatorio. Además, las víctimas de la violencia doméstica acuden a la OVD cuando pueden justificar la salida de su hogar. En general, utilizan excusas como ir a hacer compras, realizar un trámite, ir a trabajar o buscar a sus hijos o hijas a la escuela; sin embargo, durante el aislamiento les resultaba muy difícil encontrar una justificación para salir<sup>18</sup>. Asimismo, tuvimos en cuenta también el posible temor a un contagio al acudir a una dependencia pública.

En consecuencia, nos planteamos diferentes alternativas para comunicar de la mejor manera posible que el Poder Judicial continuaba en funciones. Por ejemplo, la vicepresidenta de la Corte Suprema autorizó varias entrevistas con medios de comunicación en las que se informó que la OVD

<sup>17</sup> Informe sobre las presentaciones en OVD durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio

<sup>18</sup> Durante 2019 el porcentaje de personas que se presentaron en la OVD acompañadas por niñas y niños representó el 13%, mientras que durante 2020 descendió a un 8%. Si bien en el transcurso de ese año las actividades permitidas fueron en aumento, las escuelas no retomaron su actividad en forma presencial. Recién cuando se reanude el ciclo lectivo presencial podremos evaluar cómo incide esa actividad en la recepción de denuncias.

mantenía la atención todos los días del año y que el Poder Judicial continuaba con su trabajo. También se explicó que la salida de los hogares para realizar una denuncia por violencia no generaba un incumplimiento del ASPO.

Por otra parte, confeccionamos un documento con preguntas frecuentes con el fin de poner al alcance del público la información necesaria para realizar una denuncia en la OVD. Y agilizamos las derivaciones para evitar cualquier tipo de espera o demora en la atención.

Por último, la experiencia recogida durante doce años ininterrumpidos de atención de casos de violencia doméstica permitió a la Corte Suprema, en septiembre de 2020, poner a disposición de las agencias ejecutivas un instrumento sencillo para obtener una rápida orientación respecto del nivel de riesgo al que podría estar expuesta la víctima<sup>19</sup>. Esta herramienta no reemplaza la intervención de equipos interdisciplinarios, sino que fue pensada y diseñada para las situaciones previas o simultáneas a la intervención judicial.

<sup>19</sup> Disponible en [bit.ly/herramienta\\_analisisriesgo](https://bit.ly/herramienta_analisisriesgo)

### La clave es la acción coordinada del Estado

La experiencia de la pandemia nos permitió confirmar la acertada decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de garantizar un rápido servicio de acceso a la justicia durante las 24 horas, todos los días. A pesar de las dificultades, la atención de la OVD nunca fue suspendida. Sin embargo, todavía debemos encontrar maneras de llegar a las víctimas que no alcanzaron a realizar denuncias.

El impacto real de la pandemia y, sobre todo, del aislamiento obligatorio quedará a la vista cuando la Corte Suprema, mediante la Oficina de la Mujer, publique los datos del Registro de Femicidios. Esta información es imprescindible para que las agencias estatales diseñen políticas que permitan detectar y prevenir las situaciones de violencia, así como sostener a las víctimas.

Ante situaciones tan complejas como una contingencia sanitaria de la envergadura que experimentamos en 2020, la

única forma de dar respuesta inmediata a las víctimas de violencia doméstica es aunar esfuerzos y mantener la acción coordinada de todo el Estado.

**Organización:**  
Oficina de Violencia Doméstica (OVD)

**Antigüedad:**  
15 años

**Jurisdicción:**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**  
víctimas de violencia doméstica

**Web:**  
[www.ovd.gov.ar](http://www.ovd.gov.ar)

## Más espacios de acción para adolescentes y jóvenes

**Nayla Procopio.**  
Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva.

La Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNac) fue creada en 1999 por iniciativa de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) a raíz de detectar el deseo y la necesidad de adolescentes y jóvenes de organizarse para luchar por sus derechos. La RedNac nuclea grupos de estos sectores etarios de diferentes provincias argentinas, interesados en transformar las realidades injustas e inequitativas que vulneran sus derechos y les restan opciones. Durante más de veinte años, hemos creado numerosos espacios de participación y formación, organizamos encuentros para intercambiar sobre sus experiencias, prioridades, necesidades, y generamos propuestas de acción.

Algunos grupos están constituidos formalmente como organizaciones de la sociedad civil, con respaldo jurídico, otros están formados por estudiantes, cuyo activismo se centra en la escuela, y otros nuclean a jóvenes que trabajan en sus comunidades (centros culturales y universidades, entre otros). Algunos cuentan con personas cuyo trabajo de activismo está remunerado, otros trabajan ciento por ciento a pulmón y necesitan hacerse de los tiempos para reunirse y desarrollar sus actividades.

Los grupos son autónomos en cuanto a su funcionamiento. Muchos están formados por adolescentes y jóvenes entre 13 y 24 años, algunos cuentan con una persona adulta como referente y otros están formados por jóvenes adultes que pasaron por un proceso de activismo desde la adolescencia y se dedican a generar espacios para formar nuevas camadas de activistas en sus localidades. La diversidad también está presente ya que en los distintos grupos participan adolescentes y jóvenes con discapacidad, de comunidades indígenas, afrodescendientes, de zonas rurales y urbanas, y de la comunidad LGBTIQ+.

En RedNac nos abocamos al desarrollo de proyectos e iniciativas lideradas por adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de género, juventudes, diversidad y derechos humanos. Entre nuestras temáticas principales se destacan la efectiva implementación de la ESI, los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, la prevención de la violencia de género, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la igualdad de géneros, las diversidades sexuales, las masculinidades y la generación de espacios de participación juvenil.

Entre nuestros proyectos más destacados se encuentran el monitoreo de servicios de salud y recomendaciones para que sean amigables para la atención de adolescentes y jóvenes, las campañas de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia, el trabajo sobre los mitos del amor romántico, la prevención de las violencias en las relaciones adolescentes, y la formación de jóvenes promotores de sus derechos y de la ESI desde una perspectiva de la formación entre pares, desde la participación y la horizontalidad.

### El desafío del trabajo virtual

Si bien desde RedNac nos hemos adaptado a diversos contextos y realidades a lo largo de nuestra trayectoria, el contexto de pandemia por covid-19 sin duda fue un gran desafío. El trabajo comunitario es uno de los pilares de nuestra red: la presencia en los territorios, la recorrida por las aulas, las conversaciones de *pasillo* para estar al tanto de lo que ocurría en lo cotidiano y poder brindar asistencia. Todo esto se vio frenado tras el decreto gubernamental del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO).

Muchos grupos contaban con espacios institucionales donde adolescentes y jóvenes iban en busca de ayuda, a realizar actividades o usar esos espacios para recreación y socialización. Algunos desarrollaban acciones en varias localidades o sus integrantes pertenecían a distintas localidades dentro de una misma provincia, donde las restricciones para evitar contagios variaban. Fue difícil trabajar por fuera del espacio virtual y debimos enfrentarnos a nuevas lógicas de funcionamiento.

Uno de los desafíos estuvo ligado a la incorporación de medios de comunicación digital. No todos los grupos contaban con experiencia de trabajo virtual y tuvieron que aprender a utilizar plataformas como Zoom o Meet, entre otras, lo que demandó tiempo y esfuerzo. Además, el uso de esas herramientas requería una conexión a internet estable o una gran cantidad de datos móviles y dispositivos que soportaran las aplicaciones (celulares modernos, espacio de memoria disponible, incluso acceso a una computadora ya que no todos los formatos eran compatibles con las pantallas del celular). A eso se sumó el uso compartido de los dispositivos con las familias, que limitó el espacio y el tiempo disponible para la conexión.

En el caso de los grupos cuyas acciones se destinaban a estudiantes, la comunicación con adolescentes y jóvenes sufrió un quiebre abrupto ya que el proceso de migración a las clases virtuales llevó tiempo de adaptación y los espacios considerados “extra” fueron relegados o suspendidos. Lo mismo sucedió con los grupos que trabajaban en articulación directa con los servicios de salud que, en el contexto de la emergencia sanitaria, se dedicaron exclusivamente a la atención de casos de covid-19 y debieron desplazar otras acciones de importancia como la adquisición de métodos anticonceptivos y las consejerías de salud sexual, entre otras.

### Lo virtual como oportunidad

A pesar de los obstáculos, la adaptación al trabajo virtual brindó diversas oportunidades que, de otro modo, muchos grupos no hubieran experimentado, al menos no de manera simultánea con el trabajo presencial. Por ejemplo, familiarizarse con el uso de aplicaciones como las plataformas de videoconferencia, optimizar los tiempos o conectar con personas de distintos puntos del país y del mundo en un mismo espacio y momento. Contamos con acceso a una

variada oferta de capacitación gratuita, destinada a diferentes públicos, con propuestas de formación en ESI, en prevención y acción ante las violencias de género, en salud sexual y reproductiva, entre otras. La cantidad de material digitalizado que quedó disponible permitió también su difusión y mayor alcance.

Las actividades de sensibilización y capacitación se volcaron fuertemente a las redes sociales. Esto se vio reflejado en el aumento de contenidos digitales sobre temas de relevancia social (como el aborto legal, seguro y gratuito, y la ESI). Muchos de los grupos tuvieron que destinar tiempo y energía a fortalecer sus redes sociales, esto permitió generar nuevos intercambios con otros grupos de adolescentes y jóvenes.

En algunos casos, se incorporaron nuevas herramientas más afines a adolescentes y jóvenes. Una opción fue hacer vivos y entrevistas temáticas en Instagram. Otra, el uso de TikTok, que nos permitió explorar los modos en que adolescentes y jóvenes acceden a información, y utilizar las herramientas de la aplicación para generar materiales de manera lúdica y actual, con formatos dinámicos y breves,

que combinaban lo cotidiano del hogar con los diálogos entre pares, las relaciones interpersonales, las fortalezas y las experiencias de cada usuaria.

El trabajo virtual también facilitó que adolescentes y jóvenes participaran desde otros roles que resultaban más complejos en lo presencial. En las organizaciones donde había espacios comandados por adultes, el desarrollo de actividades virtuales dio lugar a las generaciones más jóvenes. Se ocuparon de asesorar y enseñar sobre el uso de las tecnologías, aportar sus miradas sobre distintos temas y hacer propuestas superadoras.

Repensar los modos tradicionales de trabajo para ser adaptados a las exigencias de la virtualidad también potenció el trabajo en red y la coordinación de equipos. Muchas propuestas fueron más amigables para adolescentes y jóvenes ya que los contenidos estaban accesibles desde los celulares y se utilizaron recursos visuales, dinámicos e interactivos. Por otra parte, se acortó la duración

de algunas actividades ya que el foco atencional a través de la pantalla requiere mayor descanso visual y mental que la actividad presencial.

### Ejes prioritarios y necesidades específicas

Desde RedNac vimos necesario conocer cuáles eran los principales problemas y preocupaciones que adolescentes y jóvenes atravesaban en el contexto de la emergencia sanitaria y cuáles las prioridades de acción para dar respuesta. En mayo de 2020, realizamos una encuesta virtual y una serie de conversatorios para conocer las opiniones y las experiencias de adolescentes y jóvenes respecto de la educación, la sexualidad, el acceso a los servicios, la violencia de género y la salud mental, entre otros temas<sup>20</sup>.

Respondieron adolescentes y jóvenes de doce provincias del país. Según las respuestas, el 78,7 % tenía clases virtuales y la mayoría estaba conforme con la modalidad y los contenidos

<sup>20</sup> “Respondiendo al impacto del covid-19 en la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio en Argentina”, disponible en [bit.ly/RedNac\\_encuesta](https://bit.ly/RedNac_encuesta)

que recibía. Sin embargo, el 70,2 % respondió que no recibía clases de ESI y, de ese porcentaje, el 90,7 % afirmó querer recibirla. Respecto del acceso a los servicios de salud durante el ASPO, el 47,8 % no sabía que era un derecho esencial. El 53,3% restante afirmó que lo supo a través de las redes sociales. La mayoría de las encuestadas expresó que no contaba con información sobre temas como derechos, acceso a servicios de salud, cómo actuar o denunciar casos de violencia, acceso a la educación y cómo navegar de manera segura en redes. El 71,1 % respondió que la violencia de género, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar son temas que deberían abordarse de forma prioritaria por el Estado, los medios de comunicación y las organizaciones sociales.

A partir de los resultados de la encuesta, realizamos una serie de conversatorios para debatir acciones prioritarias. Las propuestas de les adolescentes y jóvenes participantes se centraron en el armado de redes locales de difusión de la información, articuladas a escala nacional, para compartir experiencias, socializar dificultades e idear de forma conjunta mecanismos de respuesta. Destacaron la preocupación por el desconocimiento de canales de ayuda frente a distintas situaciones y la carencia de programas que den respuestas a sus

necesidades, en particular en materia de situaciones de violencia de género en adolescentes y jóvenes.

También propusieron diseñar contenidos informativos con datos útiles que se puedan difundir, replicar y viralizar a través de redes sociales. Por otra parte, hicieron hincapié en que la salud mental es esencial, que no se le otorga el lugar de cuidado que requiere y que es fundamental construir espacios seguros entre pares en los que puedan contarse lo que sienten y lo que les pasa sin recibir juicios de valor o reacciones alarmistas, ni transitar procesos institucionales formales.

### Transformaciones de trabajo

Con el traslado del trabajo cotidiano a un contexto mayormente digital, tuvimos que repensar los modos de incidir y realizar las actividades. Uno de los principales fue adaptar los talleres presenciales a la dinámica de las pantallas. Al comienzo, dudábamos del interés que despertaría un formato virtual, el alcance de la convocatoria, qué posibilidades de trabajo efectivo tendríamos, cómo manejaríamos los

aspectos tecnológicos (conexión a internet, las activaciones de micrófono, las preguntas y los intercambios por chat, la transmisión simultánea por distintas redes), de qué manera se coordinarían las parejas pedagógicas cuando antes bastaba con una mirada in situ para entenderse.

Encontramos las respuestas a medida que transitábamos la experiencia. Las herramientas digitales nos brindaron una gran versatilidad para realizar los talleres (sitios que ofrecían plantillas para presentaciones dinámicas, juegos digitales innovadores y participativos como trivias, encuestas, muros colectivos, nubes de palabras). El ingreso a los talleres con la cámara apagada brindó cierto grado de anonimato y habilitó a que se animaran a realizar ciertas preguntas, que tuvieran la libertad de participar, aunque no compartieran el espacio con el grupo habitual. En el caso de los pueblos pequeños, permitió que accedieran a otros espacios donde no estuvieran personas conocidas y pudieran hacer preguntas y contar experiencias libremente. Los testimonios y los mensajes en primera persona sirvieron para posicionar ciertas temáticas, fortalecer las capacidades de los grupos y abrir nuevas posibilidades de participación.

La RedNac también participó en la adaptación de proyectos que se hacían todos los años en formato presencial como la Campaña de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia. Para eso, realizamos un trabajo de difusión y sensibilización a través de las redes sociales, con videos, placas, transmisiones en vivo y encuentros virtuales. Por otro lado, el Festival Activista por los Derechos Sexuales y Reproductivos, liderado por el Colectivo de Juventudes, ofreció talleres virtuales, entrevistas y música en vivo que se transmitieron por YouTube.

Otro factor destacable es el acercamiento de nuevos jóvenes activistas a los grupos de participación que, de manera exclusivamente virtual, se incorporaron y realizaron valiosos aportes al activismo por los derechos de las juventudes. En este sentido, pudimos sostener reuniones virtuales con mayor cantidad de adolescentes y jóvenes participantes, incluso reuniones por comisiones de trabajo, que de otro modo hubieran sido muy difíciles por incompatibilidades de tiempos y distancias. Se armaron lazos entre integrantes de los grupos sin necesidad del encuentro cara a cara, lo que nos hace depositar una gran confianza en los vínculos digitales, en las capacidades y las oportunidades que se pueden generar para transformar realidades.

### Nuevas estrategias de trabajo

La experiencia del trabajo y el activismo en pandemia, en el contexto virtual, dejó marcas y aprendizajes que se incorporarán a nuestro trabajo cotidiano. El uso de herramientas digitales para armar contenidos, diseñar programas educativos y materiales de sensibilización interactivos y en línea será un recurso que sostendremos de aquí en adelante. La generación de instancias de intercambio y participación virtual, y el acercamiento a los espacios de activismo por parte de adolescentes y jóvenes que no contaban con estas posibilidades son experiencias que deseamos continuar. La presencia en redes sociales y el armado de videos testimoniales protagonizados por adolescentes y jóvenes son otro insumo que queremos fortalecer y potenciar. El trabajo en red y la articulación de equipos que aporten sus experiencias y realidades fue algo central, que profundizaremos para contar con propuestas superadoras que contemplen la diversidad de realidades y necesidades.

De todos modos, el trabajo virtual necesariamente debe ser complementado con experiencias territoriales que no

pueden ser reemplazadas de ninguna manera. Las realidades de muchos adolescentes y jóvenes se reflejan en los territorios, y no todos pueden informarse, capacitarse y ejercer derechos solo desde la modalidad virtual. Por eso, las medidas, los programas y las políticas adaptadas a la digitalidad deben combinar también formatos tradicionales y ser construidas junto con adolescentes y jóvenes para garantizar que les lleguen de manera efectiva.

Otro aspecto a considerar es la falsa creencia de que adolescentes y jóvenes solo por transitar esos períodos de vida acceden y conocen las tecnologías con una especie de talento innato. Si bien es cierto que muchos tienen una gran familiaridad, el conocimiento se adquiere con un mayor repertorio de usos, que no es una realidad para todos. Constituye un desafío acercar información y capacitación sobre el uso de herramientas digitales a adolescentes y jóvenes que no han tenido la posibilidad de contar con estos aprendizajes.

Por último, queremos resaltar el rol que han tenido los adolescentes y jóvenes de nuestro país durante el primer año de pandemia. Mediante la organización juvenil

acercaron propuestas, realizaron actividades comunitarias, encuentros virtuales e instancias de capacitación, ofrecieron viandas en sus territorios y difundieron información clave. Activaron por sus derechos y los de sus compañeres. En síntesis, apostaron por la organización colectiva, solidaria y plural.

**Organización:**

Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNac)

**Antigüedad:**

21 años

**Jurisdicción:**

nacional

**Grupos con los que trabaja:**

jóvenes y adolescentes

**Web:**

[www.rednacadol.org.ar](http://www.rednacadol.org.ar)

**Facebook:**

@RedNac

**Instagram:**

@red.nac

## Mujeres y niñas con discapacidad, VBG y aislamiento

**Carolina Battaglia González,**  
con la colaboración de **Carolina Buceta** y el equipo de **REDI**.  
Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) es una organización de derechos humanos conducida por personas con discapacidad (PCD) y familiares de personas con discapacidad. Los objetivos de nuestra organización son promover el protagonismo de estas personas en la lucha por sus derechos y lograr que ellas y las organizaciones que las representan intervengan en la planificación, la ejecución, la evaluación y la fiscalización de políticas públicas.

Actualmente, REDI es referente clave en la temática ante organismos de gobierno, de derechos humanos, de PCD y de otras organizaciones de la sociedad civil que participan en la lucha por la inclusión. Nuestro trabajo de incidencia política ha tomado un papel esencial e imprescindible a la hora de articular las demandas del colectivo de PCD y exigir al Estado acciones concretas en relación con los derechos y el paradigma del modelo social establecidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

Durante 2020, debido a las medidas sanitarias tomadas a raíz de la pandemia de covid-19, hubo grandes cambios en la vida cotidiana de las personas, pero el impacto de estos fue mayor

en algunos colectivos. Las PCD se encuentran entre los grupos más vulnerados por la situación global, ya que vieron afectada su vida por el incremento de diverso tipo de barreras.

Entre ellas, las barreras comunicacionales, como el uso de barbijos no transparentes que imposibilita la comunicación de personas sordas o hipoacúsicas. Barreras de accesibilidad, que excluyen a muchas PCD en plataformas educativas y laborales o en portales de homebanking y compras online. Barreras sociales o actitudinales, que limitan la vida autónoma (personas ciegas o con baja visión que reciben menor asistencia en la vía pública, asistentes para compras de productos esenciales con días y horarios reducidos, no siempre capacitadxs para asistir correctamente a las PCD, servicio de asistencia personal o acompañamiento terapéutico suspendido en muchos casos por las obras sociales o la medicina prepaga). Por último, barreras para acceder a servicios de atención de la salud no vinculados con el covid-19 (dificultades para realizar consultas médicas virtuales o para obtener turnos médicos en los sitios web de las obras sociales; terapias y tratamientos, como las prácticas de kinesiología, que dejaron de prestarse en algunos casos, lo que provocó un deterioro en la salud física de las PCD).

### Luchar por los derechos de las más vulnerables

La situación de mujeres y niñas con discapacidad, ya sujetas a múltiples formas de discriminación, se vio agravada en este contexto. Por ejemplo, la falta de apoyos para las tareas de cuidado o aquellas vinculadas con la higiene personal provoca mayor dependencia del núcleo familiar y atenta contra la autonomía y la privacidad. Este hecho está fuertemente relacionado con los casos de VBG que el aislamiento intensificó, ya que a menudo la persona agresora es familiar o conviviente de la víctima. En ese sentido, es importante destacar que, como se señala en las directrices del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por su sigla en inglés), “Las personas con discapacidad tienen tres veces más posibilidades de sufrir violencia física, violencia sexual y violencia emocional en comparación con las personas sin discapacidad. Las mujeres con discapacidad en particular tienen hasta diez veces más posibilidades de sufrir violencia sexual”<sup>21</sup>.

Del encuentro virtual de mujeres con discapacidad acerca del impacto de la pandemia (en el cual hubo más de sesenta participantes), se desprende que la mayoría de las medidas sanitarias tomadas por los gobiernos tuvieron como consecuencia retrocesos en términos del ejercicio de autonomía de las PCD<sup>22</sup>. Según una de las participantes, “las personas con discapacidad luchábamos por salir de nuestras casas y ahora tenemos que estar de nuevo metidas adentro. No nos visibilizamos”.

Por estas razones, desde REDI Género nos propusimos hacer foco en las demandas específicas de mujeres y niñas con discapacidad durante la pandemia y producir información precisa y actualizada, con perspectiva de género, discapacidad e interseccionalidad para garantizar sus derechos, responder a sus necesidades e intereses, y desarrollar medidas orientadas a ese colectivo en formatos adecuados y accesibles.

<sup>21</sup> UNFPA (2018). Mujeres y jóvenes con discapacidad. Directrices para prestar servicios basados en derechos y con perspectiva de género para abordar la violencia basada en género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

<sup>22</sup> Encuentro virtual “Impacto de la covid 19 en la vida de las mujeres con discapacidad que viven en Argentina: Estado de situación y propuestas desde la sociedad civil”, realizado el 29 de mayo de 2020. Ver documento Género, discapacidad y pandemia en [bit.ly/encuentroREDI](https://bit.ly/encuentroREDI)

### Proyectos y nuevas estrategias

Con la llegada de la pandemia y las restricciones que impuso el aislamiento, tuvimos que pensar nuevas estrategias para adaptarnos al contexto y seguir trabajando. Por ejemplo, las reuniones presenciales de seguimiento de proyectos y de toma de decisiones políticas que antes se realizaban una vez por mes se mantuvieron con el mismo cronograma, aunque en formato remoto. Pero lo que mejor ilustra las estrategias que llevamos a cabo como organización son dos experiencias.

La primera fue el proyecto DeSeAr (Derechos Sexuales y Reproductivos en Argentina) con inclusión, una iniciativa de la asociación civil Fusa y de REDI, impulsada por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer. El objetivo del proyecto es combatir la violencia y discriminación hacia las niñas y mujeres, especialmente la violencia institucional que experimentan en el acceso a los servicios de salud las más de 2 millones de mujeres con discapacidad que viven en la Argentina. En el marco de este proyecto, durante todo el año 2019, se realizaron talleres en cuatro regiones de la Argentina (NOA, Santa Fe y Entre Ríos, región centro y Buenos

Aires), con la participación de más de ochenta mujeres con discapacidad que se reunieron para compartir sus vivencias en el acceso a la salud sexual y reproductiva.

A partir del inicio de la pandemia, adaptamos gran parte de lo planificado a formato virtual. Las activistas tuvieron que adquirir habilidades en el uso de herramientas digitales, que al principio fue muy dispar dentro de la organización, ya que algunas integrantes tenían mayor conocimiento tecnológico que otras.

Fue necesario simplificar todo lo que había sido planificado como presencial, no solo en términos de logística, sino también en cuanto a la proyección de las actividades. Por ejemplo, debimos repensar y rediseñar cuatro talleres presenciales y reemplazarlos por otras alternativas. Así fue como las mujeres de las cuatro regiones participaron en una serie de encuentros con temáticas específicas. El primero fue con la Dirección de Salud Sexual de la Nación. Allí las asistentes expusieron sus inquietudes sobre las barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad a la hora de ejercer los derechos sexuales y reproductivos y elaboraron un documento, que luego fue entregado a las autoridades de la

Dirección. En el segundo encuentro, Mabel Remón, del Programa Nacional de Asistencia a las Personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia (Adajus), y Zoe Verón, de ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, abordaron las VBG. El tercero adoptó la modalidad de taller y el cuarto se destinó a planificar la campaña de presentación de videos y spots radiales grabados durante los talleres presenciales en 2019. De esta forma, las participantes fueron protagonistas y, a la vez, diseñadoras de la campaña.

En el marco de este proyecto, se desarrolló la iniciativa #BastaDeEsterilizacionesForzadas, cuyo objetivo fue promover la modificación de los artículos 2 y 3 de la Ley No 26.130 “Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica”, como paso fundamental para erradicar esa práctica a mujeres con discapacidad sin su consentimiento. Esta iniciativa fue posible gracias a una alianza muy fuerte impulsada por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), ELA, la Fundación para Estudio e Investigación de la

Mujer (FEIM), Fusa y REDI. Pese al difícil contexto y con una agenda más que saturada por temas relacionados al covid-19, esta coalición logró llevar a cabo un encuentro con asesorxs y diputadxs de la nación, a la que asistieron, de forma remota, más de cuarenta personas. Alcanzar esta cantidad de asistentes hubiese sido mucho más difícil de forma presencial, lo que demuestra que la virtualidad volvió más accesible y conciliable este tipo de actividades.

La otra experiencia fue el proyecto Activismos en Red, que se gestó en plena pandemia. Nuestra propuesta consistió en desarrollar un programa de capacitación de cuatro talleres sobre “Activismos contra las violencias de género con perspectiva de discapacidad”, destinado a organizaciones y movimientos de la Argentina que asesoran a mujeres que viven o vivieron situaciones de VBG. El propósito era brindar conocimientos teóricos y lineamientos prácticos para que las representantes de esas organizaciones puedan intervenir ante casos de mujeres con discapacidad que enfrenten esas situaciones de VBG. A partir de esos talleres y de un mapeo realizado por REDI, elaboramos un recuadro de organizaciones de distintos puntos del país que pueden ofrecer atención y asesoramiento sobre el tema con una perspectiva social de la discapacidad<sup>23</sup>.

El proyecto también incluyó la elaboración dos spots audiovisuales, *Nuestro cuerpo y Autonomía*, acerca de los tipos de violencias que pueden sufrir las mujeres con discapacidad. Los spots, que difundimos a través de nuestras redes sociales, buscan generar conciencia sobre las situaciones particulares de violencia que a menudo atraviesan las mujeres con discapacidad. En concordancia con nuestra línea de trabajo, los videos incluyen descripción de imágenes, interpretación en Lengua de Señas Argentina, subtítulo y lenguaje sencillo.

Para la elaboración y puesta en marcha de nuestra participación en Activismos en Red se requirió una logística diferente a la habitual y muchas reuniones de planificación y reorganización. Además, exploramos nuevas herramientas digitales –como las aplicaciones de Zoom que permiten encuestas en línea y anónimas, y el armado de salas para el intercambio en pequeños grupos– sin desatender las dificultades que algunas PCD tienen para acceder y utilizar estos recursos.

La contracara de estos obstáculos fue el trabajo entre pares y en red con otras organizaciones de la sociedad civil para democratizar conocimientos, compartir manuales y tutoriales de las aplicaciones y los lectores de pantalla, y el estar a la expectativa de las nuevas posibilidades técnicas disponibles.

### Armado de redes durante el aislamiento

Ya nos hemos referido a algunas actividades de armado de redes para fortalecer el trabajo y la lucha de las organizaciones durante la pandemia, como, por ejemplo, la iniciativa #BastaDeEsterilizacionesForzadas. También impulsamos el uso de barbijos transparentes por parte de las autoridades, la implementación de líneas de WhatsApp por parte del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, para asesoramiento frente a situaciones de VBG, y la difusión de información sobre covid-19 por parte de la Agencia Nacional de Discapacidad.

**23** El recursero y el mapa elaborados por REDI se pueden consultar en [bit.ly/recurseroREDI](https://bit.ly/recurseroREDI)

No podemos dejar de mencionar el trabajo de incidencia política que llevamos a cabo durante las dos últimas semanas de diciembre de 2020. Junto con otras organizaciones, nos propusimos refutar la campaña promovida por sectores contrarios a la aprobación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), que sostenían que esa ley habilitaría abortos por motivos de discapacidad. Redactamos un comunicado que explicaba que el proyecto en tratamiento de ninguna manera habilitaba el aborto eugenésico. El escrito contó con la adhesión de funcionarixs nacionales, diputadxs nacionales y de distintos distritos, y de gran cantidad de organizaciones. Sin duda, este es otro ejemplo de que, a pesar del distanciamiento social y la pandemia, se pudieron construir redes para fortalecer la lucha por un objetivo común.

### Otras formas de activismo

Acompañar de manera remota a mujeres y personas que transitan situaciones de violencia en el contexto de aislamiento y distanciamiento social, sumado a la falta de recursos y las demoras en los tiempos, tanto oficiales como operativos, presentó muchas dificultades y desafíos. Lo que

inevitablemente queda fuera del plano virtual es el vínculo de la presencialidad, que habilita otro modo de circulación de la palabra, que invita a entablar otro tipo de relaciones. En ese sentido, tuvimos que modificar las dinámicas, repensar los modos, los espacios de construcción de vínculos y la manera de abrir el intercambio entre lxs participantes de los talleres. Con mucha creatividad y trabajo colectivo pudimos reinventarnos y hacerle lugar a las emociones al relatar en cada uno de los talleres cómo nos sentíamos. De ese modo, logramos acompañarnos a través de las pantallas.

La virtualidad fue propicia para construir espacios de encuentro y de intercambio entre las organizaciones de la sociedad civil de las demás provincias que, de forma presencial, no hubiesen podido participar de las capacitaciones. Asimismo, los encuentros virtuales también permitieron la circulación de materiales y recursos. Estos insumos compartidos tienen el potencial de ser replicados por cada organización y multiplicar el conocimiento en las capacitaciones internas, como una especie de formación de formadores.

Algunas herramientas y modalidades llegaron para quedarse, ya que la posibilidad de realizar capacitaciones y

charlas con organizaciones de todo el país y de América Latina, como fue el caso de algunos conversatorios, le otorga al activismo un mayor alcance. Desde REDI siempre se sostuvo que, además de la instancia física y presencial, debían existir otros tipos de activismos, que habilitaran la participación de personas con discapacidad a las que, por ejemplo, se les dificulta asistir a una marcha, por accesibilidad o por incomodidad.

Podemos afirmar que, como activistas, este año padecemos el desajuste, la inestabilidad y la incertidumbre, de forma personal, desde los hogares, y que esto repercutió en el funcionamiento de la organización. Sin embargo, una vez

que nos acomodamos y superamos las barreras de comunicación y de acceso, pudimos identificar las demandas concretas que nos planteaba el nuevo escenario y probar caminos para darles respuesta.

Esta pandemia nos deja terribles consecuencias sociales por las que seguiremos trabajando y muchos derechos humanos por conquistar y garantizar. Pero también nos invita a reflexionar sobre nuestras prácticas, a sistematizar aprendizajes y transformaciones al interior de las organizaciones y a entender que, sin duda, se abre una puerta para que otras formas de activismo se hagan presentes en la lucha colectiva.

**Organización:**

Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)

**Antigüedad:**

23 años

**Jurisdicción:**

nacional

**Grupos con que trabaja:**

personas con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad, universidades y organizaciones de derechos humanos

**Web:**

[www.redi.org.ar](http://www.redi.org.ar)

**Facebook:**

[redi.derechos](https://www.facebook.com/redi.derechos)

**Instagram:**

[@rediderechos](https://www.instagram.com/rediderechos)

**Twitter:**

[redi\\_derechos](https://twitter.com/redi_derechos)

**YouTube:**

[RediDerechos](https://www.youtube.com/RediDerechos)

## Repensar el territorio

**Daniela Bustos, Cándida López  
Elices y Florencia Pinto.**  
Servicio a la Acción Popular.  
Provincia de Córdoba.

Servicio a la Acción Popular (SeAP) es una organización de la sociedad civil fundada en 1983 en la ciudad de Córdoba. Nació a la luz de las miradas sociales desarrolladas en el marco del advenimiento de la democracia por un grupo de jóvenes militantes sociales que trabajaba en sectores de pobreza estructural. Desde sus comienzos, realizamos tareas educativas en organizaciones comunitarias e intermedias de la provincia y en proyectos sobre problemáticas vinculadas con el acceso a derechos por parte de niños, jóvenes y mujeres.

Actualmente, SeAP desarrolla un trabajo territorial en la zona del Centro de Participación Comunal Colón de la ciudad de Córdoba, con personas y grupos en situación de exclusión social y pobreza. Generamos articulaciones, encuentros y acciones para fortalecer el acceso a los derechos sociales y la promoción de derechos de niños, jóvenes, mujeres y disidencias en tres áreas de trabajo: Niñeces y juventudes, Géneros y disidencias, y Economía social y solidaria.

Nuestra propuesta para Activismos en Red fue llevada a cabo por el área de Géneros y disidencias. El anclaje del proyecto tenía lugar en tres barrios populares de la zona oeste de la

ciudad. Nuestras planificaciones buscaban incidir y fortalecer el trabajo de mujeres, lesbianas, trans y travestis que realizan actividades comunitarias en esos territorios –desde producción textil hasta espacios de recreación para niños, participación en comedores y en lugares que ofrecen copas de leche–.

Como es de público conocimiento, a fines de marzo de 2020 el gobierno nacional dispuso medidas sanitarias para combatir la pandemia de covid-19. Debido a las restricciones del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) los espacios comunitarios con los que trabajamos suspendieron sus actividades para cuidar a los vecinos. En consecuencia, tuvimos que reformular nuestra planificación, ya que las acciones estaban pensadas para ser realizadas de forma presencial y en el territorio.

En Córdoba capital hubo una variedad de medidas sanitarias que fueron desde el ASPO estricto hasta la flexibilización en relación con las reuniones sociales. En el momento de la planificación del proyecto, en nuestra ciudad estaban por permitirse las reuniones de hasta diez personas, con todos los cuidados necesarios, como el uso constante de tapabocas y el distanciamiento social. Pero los nuevos brotes de contagio

no tardaron en llegar, y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) decidió volver a restringir los encuentros.

En consecuencia, el área de Géneros y disidencias tuvo que adaptar a este nuevo contexto dos de sus acciones centrales: por un lado, las actividades desarrolladas para la prevención de las violencias basadas en el género (VBG) y la promoción de los derechos sociales; y por otro, las intervenciones dirigidas al acompañamiento de personas en situación de violencia.

### Estrategias para garantizar derechos

Una vez que se inició el ASPO, la virtualidad se extendió hacia todas las dimensiones de la vida cotidiana: las escuelas funcionarían con la entrega de tareas a través de WhatsApp, las personas trabajarían desde sus hogares y en computadoras y muchas otras actividades, como las compras, las reuniones y algunos trámites, se realizarían mediante internet. Quienes tuvieran dispositivos adecuados, acceso a la red y buena conexión podrían adaptarse medianamente al nuevo contexto. Pero el aislamiento no fue igual para todes.

En los barrios populares se agravaron los problemas preexistentes a la pandemia en materia de acceso a derechos como educación, salud, vivienda, trabajo y alimentación. La mayoría de las personas que habitan esas comunidades tiene trabajo ocasional e informal, realiza tareas de albañilería, recolección de materiales para la venta posterior y tareas domésticas en casas particulares. Estas actividades, consideradas no esenciales durante el ASPO, fueron restringidas y, en consecuencia, hubo un aumento exponencial de la pobreza.

Nos detenemos en este punto porque el obstáculo más fuerte que se nos presentó a la hora de repensar y adaptar nuestras actividades al contexto de pandemia fue la inmensa barrera que existe para el acceso a la conectividad en estos territorios. El proyecto tenía el objetivo principal de generar encuentros de formación en materia de derechos desde una perspectiva de género destinados a mujeres y disidencias de los barrios en los que trabajamos. Por un lado, queríamos fortalecer los espacios de mujeres que ya había en cada territorio; por otro, planeábamos generar estrategias que acercaran a personas ajenas a las organizaciones comunitarias. Pero dada la imposibilidad de realizar encuentros masivos, una de las primeras decisiones que tomamos fue restringir las

actividades al primer círculo de compañeres que ya estaban organizades en función de tareas comunitarias. Esto implicó postergar el desafío de sumar a más integrantes, pero permitió el despliegue de otras estrategias.

Principalmente, hicimos encuentros de formación y capacitación virtuales, para los que tuvimos que desarrollar estrategias de lo más variadas. Las barreras para acceder a la conectividad eran totales en algunos territorios; en otros espacios, se contaba con wifi, pero no con dispositivos adecuados, y también había sectores con señal de muy mala calidad. Para resolver estas dificultades, el equipo tomó la decisión política de comprar tablets y paquetes de datos para las personas que no contaban con dispositivos o internet.

Sin embargo, las barreras en torno a la conectividad no se agotan con la obtención de dispositivos adecuados y acceso a la red. Otro aspecto de la brecha digital es la falta de conocimientos sobre cómo utilizar las plataformas virtuales y aplicaciones, que resulta muy frustrante y desalentador para las personas. Con el fin de subsanar este problema tuvimos que pensar nuevas estrategias, tales como ir hasta

los espacios comunitarios –con todos los recaudos necesarios para evitar contagios– y, de manera conjunta con les interesades, ingresar a la plataforma, encender la cámara y el micrófono y evacuar todas las dudas sobre cómo utilizar esa herramienta.

Finalmente, con estas nuevas maneras de generar encuentros, en la virtualidad, llevamos adelante diez talleres de formación en temáticas como intervención en casos de VBG, derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, ESI y trabajo y género. La frecuencia fue de un encuentro semanal. Trabajamos la particularidad de estas temáticas en cada uno de los territorios y también hicimos “encuentros en red”, con personas invitadas, externas a la organización, que contribuyeron a generar reflexiones e intercambios en las diferentes temáticas.

Esta experiencia presentó para el equipo un desafío constante. Si bien los cursos estaban diseñados para encuentros cara a cara, con mate mediante, los talleres virtuales nos dejaron un conjunto de aprendizajes que seguramente nos servirán para continuar el desarrollo de acciones transformadoras.

### Acompañar e intervenir en situaciones de violencias

El aumento de las situaciones de VBG es, probablemente, la contracara más oscura del ASPO y significó un gran desafío tanto para nuestra organización como para todo el entramado de actores involucrados en la atención de esta problemática. A los obstáculos propios de un contexto de profundización de las desigualdades sociales, se sumaron las limitaciones de las instituciones públicas para garantizar los derechos y la integridad de las personas afectadas.

El informe que elaboramos en abril de 2020 de manera conjunta con el Consejo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y organizaciones de la sociedad civil, titulado *Los efectos de la pandemia covid-19: mucho más que un problema de salud*,<sup>24</sup> sirve como herramienta para aproximarnos a esta complejidad y dimensionarla. Sobre un total de 436 de personas

encuestadas, el 85 % contaba con información sobre dónde recurrir para consultar o pedir ayuda en casos de VBG. Esto da cuenta de la exitosa difusión de esa información, sin embargo, según los datos recabados, la accesibilidad y la calidad de la atención de esos servicios parecen haber sido irregulares y escasas.

Según el mismo informe, del total de encuestades, 16 personas respondieron que reconocían estar viviendo algún tipo de violencia y otras 21 contestaron que no sabían si lo que estaban viviendo era una situación de violencia que debería preocuparles. Por otra parte, 115 personas afirmaron que conocían a alguien que estaba viviendo algún tipo de violencia. Frente a esas situaciones, 54 personas indicaron haber podido acompañar o apoyar de distintas maneras a las víctimas; 17 intentaron acercar recursos para apoyar a la víctima que, sin embargo, no funcionaron, y otras 28 no sabían cómo acompañar en ese contexto de aislamiento social, más allá de contar con información sobre dónde recurrir.

<sup>24</sup> Disponible en [bit.ly/informeUNC](https://bit.ly/informeUNC)

A principios de junio, durante la etapa inicial del proyecto Activismos en Red, en Córdoba aún regía el ASPO. Para este momento fue clave la elaboración de un protocolo de intervención propio del equipo de Géneros y disidencias y la realización de un relevamiento mediante diálogos sostenidos con referentes comunitarias. De este modo, construimos el encuadre y una estrategia *ad hoc* para el abordaje de las VBG, que luego se ajustó en las instancias internas de evaluación y en las reuniones de articulación directa con las referentes comunitarias. Asimismo, el protocolo también fue enriquecido por los aportes de las compañeras que participaron de los talleres.

La primera situación de VBG que atendimos fue paradigmática del momento de la pandemia, ya que se dio en la fase de aislamiento y fue un primer contacto con los cambios en las modalidades de funcionamiento de las instituciones estatales y judiciales. La demanda llegó a través de una referente comunitaria y fue evaluada como de máximo riesgo. La estrategia para sacar a la víctima del encierro en el que la tenía su pareja tuvo que triangularse con la referente y la policía del barrio, ya que el agresor obstaculizaba el ingreso al edificio. Afortunadamente, la

puesta en marcha exitosa del protocolo y el compromiso de la referente posibilitaron que la compañera pudiera salir de la situación de riesgo de vida en la que se encontraba junto a su bebé.

Sin embargo, tuvimos que enfrentar algunos obstáculos producto de los cambios en las modalidades de trabajo de algunas instituciones estatales. Por ejemplo, en relación con los procesos de denuncia, las declaraciones se tomaban de manera telefónica, en ocasiones a entradas horas de la noche. Esto generaba desconfianza e inseguridad en las personas que prestaban testimonio, ya que no les era posible saber realmente quién estaba escuchando del otro lado.

Otro de los obstáculos fue la falta de articulación entre el Poder Judicial y otras instituciones estatales, que se presentaban como actores que no compartían información entre sí, incluso aquella tan sensible como la declaración inicial, que supone para las víctimas de VBG revivir hechos traumáticos. Asimismo, todas las comunicaciones con el Poder Judicial podían realizarse únicamente mediante correo electrónico, lo que resultó otro obstáculo para muchas mujeres de sectores populares que no utilizan ese medio.

Además, el Polo Integral de la Mujer –la única institución estatal de la provincia especializada en la atención de personas que sufren VBG (particularmente mujeres cis heterosexuales)– modificó su modalidad de atención sin considerar las dificultades de acceso y conectividad que pueden tener quienes necesitan sus servicios. Por ejemplo, interrumpió las pericias psicológicas, transformó sus políticas de salud mental en talleres virtuales grupales de carácter socioeducativo y realizó los seguimientos mediante llamadas telefónicas.

Frente a todas estas barreras, es imprescindible que las instituciones del Estado se hagan cargo de las prioridades que se imponen en la actualidad. Las respuestas oportunas ante situaciones que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas son fundamentales y prioritarias en este contexto. Además de la información sobre los servicios disponibles, la modalidad de atención y los teléfonos locales, es necesario contar con todos los medios preventivos ante las situaciones de VBG, tales como medidas de restricción y control de su cumplimiento, tobilleras, botones antipánico, atención, contención y asesoramiento psicosocial y legal.

Es importante garantizar que los procesos judiciales aborden la problemática de manera integral y eficaz, sin demoras excesivas ni revictimizaciones. Por otra parte, es imprescindible garantizar el acompañamiento psicológico, aun durante estas medidas de aislamiento, tanto para las mujeres víctimas como para los niños que han vivido violencias o han sido testigos de estas situaciones.

Queremos mencionar también la ausencia de políticas públicas que atiendan las violencias hacia y entre personas de la comunidad LGBTIQ+. Esto constituye una invisibilización más de esos colectivos y una falta de reconocimiento de una problemática tan compleja como lo son las situaciones de VBG hacia las mujeres cis heterosexuales.

### **A modo de cierre**

Durante 2020, el desarrollo de nuestras actividades, acciones y acompañamientos se presentó como un enorme desafío y un gran aprendizaje. Acompañar a personas en situación de violencia en contexto de pobreza siempre es complejo, pero

con las restricciones del ASPO y los obstáculos que esto impuso, nuestra labor se volvió un continuo desafío.

Por otro lado, este tiempo también representó un aprendizaje. Les compañeres con quienes trabajamos en el marco de los talleres llevan adelante tareas de cuidados en sus territorios: organizan la copa de leche, hacen apoyo escolar, gestionan de sol a sol recursos para sus espacios comunitarios, recolectan ropa para el ropero comunitario, entre muchísimas otras actividades. Sin esas personas que realizan desde hace mucho tiempo esas tareas, nuestro trabajo carecería de sentido. Lejos de las miradas románticas sobre esta situación, también denunciarnos que esas labores, realizadas principalmente por mujeres y disidencias, se encuentran naturalizadas e invisibilizadas simbólicamente y económicamente. A todas esas personas, gracias. Son el corazón que no deja de latir, incluso cuando la cosa se pone fea.

**Organización:**

Servicio a la Acción Popular (SeAP)

**Antigüedad:**

39 años

**Jurisdicción:**

Córdoba

**Grupos con los que trabaja:**

niños, jóvenes, mujeres y disidencias de sectores populares

**Facebook:**[Seap](#)**Instagram:**[Seap.cba](#)

## Entre virtualidad productiva y convivencias obligadas

**Fernanda Tarica.**  
Shalom Bait.  
Ciudad de Buenos Aires.

Shalom Bait es una asociación civil conformada por un equipo profesional interdisciplinario integrado por psicólogas, abogadas, trabajadora social y médica, especializadas en violencias basadas en el género (VBG), abuso sexual y maltrato a niñas y adolescentes. Desde hace 17 años trabajamos en la ciudad de Buenos Aires en el abordaje integral y con perspectiva de género de la violencia hacia las mujeres, y organizamos nuestro trabajo en tres áreas.

El área de asistencia integral abarca tanto el proceso terapéutico como las intervenciones en el plano judicial. Brindamos asistencia a mujeres en situación de VBG en relaciones de pareja o expareja, a quienes hayan sufrido abuso sexual en la infancia y a madres de niñas abusadas sexualmente. Para ello organizamos entrevistas iniciales de orientación, grupos de ayuda mutua y talleres de empoderamiento. Y proveemos asesoramiento legal y patrocinio jurídico para denuncias, régimen de comunicación, cuota alimentaria, responsabilidad parental y divorcio.

En el área de prevención desarrollamos campañas, talleres de sensibilización y otro tipo de actividades que contribuyen a la eliminación de las VBG y el maltrato a niñas y

adolescentes. En el área de capacitación realizamos cursos y jornadas de formación interdisciplinaria en la temática con énfasis en la construcción de buenas prácticas.

En marzo de 2020, ante la pandemia del covid-19, junto con la emergencia sanitaria, el temor se instaló como clima. El riesgo de contraer la enfermedad puso en jaque el orden relacional, social, familiar, laboral y escolar. Entre las medidas gubernamentales, la implementación del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) vació las calles, los negocios, las aulas; y las casas se habitaron durante las 24 horas de los siete días de la semana. Una fotografía muy diferente de lo conocido hasta ese momento.

Quedarse en casa parecía la opción más inteligente y segura para protegerse del virus. Pero para otras constituía una amenaza. Al mismo tiempo, coexistía otro gran problema de salud pública: la violencia de género. Una de cada tres mujeres es víctima de alguna forma de violencia a lo largo de su vida. Para aquellas que convivían en el mismo hogar con la persona que las maltrataba, el escenario se volvió terrorífico y peligroso. Así, el ASPO

contribuiría al incremento de las violencias y para esas mujeres vivir en alerta se convirtió en la norma. Quedarse en casa no era una solución.

### Re-conectar

A partir de la obligatoriedad del aislamiento en la sociedad se instaló la idea de que nadie podía salir de su casa, incluso frente a una emergencia, no se sabía qué hacer ni a quién recurrir. Llevó un tiempo organizar una respuesta para las víctimas de VBG. Todo el sistema, tanto público como privado, debió rediseñar su modalidad de trabajo y de a poco se fueron creando campañas de prevención, canales de comunicación y de denuncias en línea o por WhatsApp.

En Shalom Bait el ASPO sin duda nos marcó el paso. El nuevo escenario nos exigió redefinir nuestro trabajo. No fue una opción pausar ni suspender la actividad, por el contrario, pusimos el foco en las necesidades de las mujeres y en encontrar soluciones. Esto fue posible gracias al esfuerzo y al enorme compromiso de todo el equipo.

Las primeras semanas estuvieron marcadas por el desconcierto, el miedo y la angustia. Si bien la mayoría de las mujeres a las que asistíamos no convivían con su agresor (e incluso contaban con medidas de protección, gracias a denuncias previas, o con régimen de visita y alimentos para los hijos), no todas estaban en la misma situación, ya que algunas sí compartían convivencia con su agresor.

El primer paso fue entonces explorar las herramientas que nos permitirían continuar brindando asistencia. Mediante una plataforma virtual, nos reunimos con las integrantes del equipo para analizar alternativas de teletrabajo. Los recursos de la organización eran limitados y no contábamos con presupuesto para proveer computadoras ni celulares, hecho que, en muchos casos, derivó en el uso compartido de dispositivos electrónicos en los hogares.

El siguiente paso fue retomar la comunicación con las mujeres que asistíamos, comunicarles que estábamos presentes para brindarles el apoyo y la contención que necesitaran, y recordarles que no estaban solas. Como pauta de cuidado, las mujeres en situación de VBG no atienden llamadas

telefónicas de números privados o desconocidos, aspecto que debimos sortear para preservar la privacidad de las profesionales, que harían los llamados desde un número privado. Esto implicó tramitar la incomodidad que generaba la situación, explicar a esas mujeres el motivo de la decisión, acordar un horario para realizar las llamadas y ser muy puntuales.

Al mismo tiempo, abrimos un canal de comunicación por WhatsApp a través del celular institucional. Allí llegaban todas las consultas y desde allí se enviaban las respuestas que las profesionales escribían para cada caso. La secretaria de la asociación medió todos los intercambios. También creamos una dirección de correo electrónico específica para consultas legales, de modo que el equipo de abogadas pudiera responderlas directamente y con celeridad. Sobre todo en los primeros tres meses de aislamiento, hubo una gran demanda de consultas relacionadas con procesos judiciales.

En todos los casos, nos ocupamos de comunicar a las mujeres la nueva modalidad de atención. Nos hicimos presentes, transmitimos tranquilidad y confianza. Conectar entre todas, a distancia, fue un gran logro, que habla del trabajo previo y de los cimientos que juntas construimos desde hace tiempo.

### Entrevistas mediante una pantalla

El circuito de atención remota se iniciaba con cada consulta que recibíamos por teléfono, WhatsApp, mail o Messenger. Y continuaba con la realización de entrevistas virtuales de admisión, individuales o interdisciplinarias (con psicóloga y abogada) mediante la plataforma Zoom. La secretaria se ocupó de ayudar el tiempo necesario con las dificultades técnicas que surgieran al equipo y a las mujeres que asistíamos. Utilizamos la herramienta Calendar de Google, que ya conocíamos, para organizar los turnos, programar los Zoom y acceder al enlace de cada entrevista. Eso permitió que todas pudiéramos trabajar a distancia y que cada una pudiera ingresar a la agenda de turnos desde su domicilio.

En muy poco tiempo las agendas se llenaron. Lo impensable estaba ocurriendo: aprendimos a mirarnos y escucharnos a través de la pantalla, a confiar en este nuevo modo de encuentro, a vencer las barreras con la tecnología, a hacer un mejor uso del tiempo de las entrevistas, incluso a llorar y sonreír a distancia.

Fue un período de muchas consultas y de menor actividad judicial. En la estadística de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) en Ciudad de Buenos Aires, las denuncias tuvieron una caída del 13, el 66 y el 48 por ciento respectivamente para el primer, segundo y tercer trimestre del año. Esto no significa que hayan disminuido las situaciones VBG, sino, más bien, que las condiciones para denunciar no estaban dadas.

### El trabajo virtual en grupos de ayuda mutua

Antes del ASPO, funcionaban de modo presencial cinco grupos de ayuda mutua a los que asistían semanalmente entre ocho y diez mujeres por grupo. Ese abordaje nos permitía trabajar uno de los primeros objetivos en el proceso de salida de las VBG: ponerle fin al aislamiento en que suelen encontrarse las víctimas. Reunirse con otras mujeres que atraviesan situaciones similares, compartir experiencias, intercambiar ideas, propuestas y reflexiones es sin duda sanador y constituye una pieza clave para encontrar salidas.

El trabajo en los grupos aborda aspectos diversos. Entre otros, apunta a que cada una identifique y revise creencias e

ideas que tiene sobre las mujeres, los varones, los hijos, el matrimonio, la pareja, el amor y la familia; socialice experiencias; comprenda la dinámica de la violencia y el abuso; la cautividad y la pérdida de la libertad; reconozca la victimización a la que también fueron sometidos sus hijos; identifique los daños que ocasiona el maltrato; recupere la autonomía y la independencia económica; aumente la autoestima y el fortalecimiento personal para la toma de decisiones; teja redes de apoyo con otras mujeres en situaciones similares; comparta miedos y frustraciones; reconozca logros y los celebre.

Asistir a las mujeres en forma grupal desde la virtualidad era otro gran desafío. Organizamos encuentros a través de Zoom que duraban alrededor de dos horas. Muy pronto logramos recrear el clima de intimidad, proximidad y confianza para hablar y continuar el proceso que se había iniciado en la etapa presencial. Escuchamos a las mujeres, tomamos en cuenta sus sugerencias y respetamos los tiempos de todas.

Inicialmente, trabajamos con grupos cerrados integrados por mujeres que ya se conocían, a diferencia de lo que ocurría en la modalidad presencial, donde los grupos eran abiertos. Con el correr de las semanas, las participantes propusieron recibir

a nuevas integrantes. La demanda de consultas fue en aumento y tuvimos que abrir nuevos grupos e incorporar profesionales para que más mujeres recibieran atención. Empezamos con cinco grupos por semana y llegamos a un total de nueve, con entre diez y trece asistentes en cada uno.

Un aspecto que se modificó fue la participación regular en los encuentros. En las reuniones presenciales a menudo las mujeres no concurrían porque debían atender a sus hijos y no tenían quién las reemplazara. El poder conectarse desde la casa permitió una mayor presencia, que contribuyó a acelerar algunos procesos.

Las participantes de los grupos evaluaron como positiva la experiencia virtual, que para muchas fue facilitadora en algún sentido. Por ejemplo, el hecho de que los encuentros fueran más acotados en duración “hizo que en general todas pudiéramos hablar siempre, que una piense específicamente qué tiene que decir”. Se “agilizan los tiempos” y “nos sentimos escuchadas de igual manera”. También, respecto del traslado, señalaron como ventaja evitar la pérdida de tiempo que representa el transporte a un lugar físico y no perder la oportunidad de participar aunque vivan lejos o

no puedan delegar el cuidado de sus hijos. El hecho de “no tener que correr para llegar a la sesión”, además, permite “estar más relajada y participativa”. Consideraron que fue “una muy buena alternativa”, que la metodología utilizada era “práctica, cómoda y útil” e incluso que “la modalidad virtual es ideal” porque, en algún caso, de otra manera no podrían haber participado.

La experiencia virtual ha sido útil en particular para las mujeres que ya no viven con quien las agredía. Para aquellas que aún convivían con su pareja violenta no fue sencillo participar de los grupos. Algunas se salían de su casa con alguna excusa, otras se sumaban en horarios en los que su pareja estaba en el trabajo, se unían cuando podían. Para ellas, la asistencia individual y presencial, en días y horarios concretos que se adapten a su situación, continúa siendo, aun en el contexto de pandemia, la mejor opción.

Ahora bien, aunque el alto grado de participación y la asistencia regular tienen un importante impacto, hay un aspecto paralelo que es necesario analizar: las mujeres madres participaban de los encuentros al mismo tiempo que cuidaban a sus hijos. Aunque no estuvieran en el mismo

espacio físico, la atención flotante estaba presente (por ejemplo, a través de interrupciones de los niños para pedirles algo). Es decir, habría que continuar el análisis de la relación entre la participación virtual y el ejercicio del derecho del tiempo y el espacio propios de cada mujer. Hemos trabajado sobre este aspecto con dinámicas específicas para que las mujeres gestionen este derecho postergado en sus propias casas, con sus hijos. Incluso señalamos que ejercer los derechos es el motor del cambio y el modo de enseñar a sus hijos, que también aprenden lo que ven.

### Taller de fanzines

Con el propósito de brindar un espacio creativo, de contención y confianza, organizamos la versión virtual del taller de fanzines “Decir lo que quieras”, que ya habíamos dictado de modo presencial. La idea era promover el encuentro de cada mujer consigo misma, facilitar la expresión de sentimientos y necesidades, estimular la comunicación con otras y generar nuevos recursos para apoyar a las mujeres a vivir una vida sin violencia. Durante siete semanas, nos reunimos con 15 mujeres, divididas en dos grupos. Cada grupo creó un fanzine

digital colaborativo en el que trabajamos conceptos de comunicación, escritura, fotografía y edición, y propusimos ejercitar en cada paso la “toma consciente de decisiones”.

El taller sirvió de herramienta para el empoderamiento. Poniendo el foco en el proceso por encima de los resultados, mediante dinámicas de colaboración y juego, cada participante dio forma a aquello que quería decir. A través de los ejercicios, tuvieron la oportunidad de compartir sus ideas, enriquecerlas y tornarlas más potentes gracias a lo colectivo. Las problemáticas de la violencia surgieron de manera lateral, llegamos a ellas a través del proceso artístico, que generó transformaciones en el proceso interno de cada mujer.

### Actividades de prevención y capacitación

Si bien la asistencia integral a mujeres fue la prioridad, también respondimos a los pedidos de charlas de sensibilización y capacitación en línea. La modalidad virtual nos permitió sortear los límites geográficos y realizar actividades con grupos del interior del país y del extranjero, experiencia que podremos reiterar en el futuro.

En otro orden, fuimos convocadas por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) para integrar una mesa de trabajo virtual para elaboración del “Primer protocolo marco de acción institucional ante situaciones de discriminación, acoso y violencia por razones de género en instituciones de la comunidad judía” en la Argentina. Esa colaboración implicó cinco meses de intercambios, borradores y ajustes.

Por último, durante la pandemia desarrollamos campañas de comunicación digital para difundir en redes sociales información actualizada sobre aspectos legales, sociales y sanitarios. Nos ocupamos de ordenar aquello que queríamos comunicar a través de un diseño sintético y claro, y con preguntas que orientaran respecto del tipo de información, por ejemplo, “¿Qué hacer ante situaciones de violencia de género durante la cuarentena?”, “¿Cómo hacer una denuncia por violencia de género durante la cuarentena?” o “¿Conocés a una mujer que está en aislamiento con su agresor?”.

### Comentario final para un nuevo comienzo

La conexión desde la casa tiene ventajas y desventajas, tanto para las mujeres a las que asistimos como para las profesionales que integramos Shalom Bait, todas mujeres. La virtualidad nos permitió estar cerca de todos modos. El contacto no se perdió, pero tampoco se reemplazó el calor del abrazo y el tono natural del sonido de cada una. Ahorramos horas de traslados, sin embargo, se desdibujaron los tiempos del trabajo y del ocio.

Trabajamos más y descansamos menos, hecho común que sufrimos todas las mujeres. Nos enfermamos menos de patologías comunes, pero el agotamiento dejó marcas en los cuerpos. Fue un período extremo, que nos exigió esfuerzos extremos. Y no será sin consecuencias.

Imaginamos a futuro un modelo de trabajo diferente, ni todo presencial, ni todo virtual. El nuevo desafío será capitalizar los aprendizajes de 2020, regular la entrega y buscar alternativas efectivas para continuar acompañando a aquellas que nos necesitan.

**Organización:**

Shalom Bait, Asociación Civil para la Prevención de la Violencia Familiar

**Antigüedad:**

17 años

**Jurisdicción:**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**

mujeres víctimas de VBG por parte de parejas o ex parejas, sobrevivientes de abuso sexual en la infancia y madres de niños abusados sexualmente.

**Web:**

[www.shalombait.org.ar](http://www.shalombait.org.ar)

**Facebook:**

[@shalombaitONG](https://www.facebook.com/shalombaitONG)

**Instagram:**

[@shalom.bait](https://www.instagram.com/shalom.bait)

## Encontrar salidas pese a todo

**María Lucila Tufro  
y Florencia Guedes.**  
Trama - Lazos para el desarrollo.  
Provincia de Buenos Aires.

La asociación civil Trama - Lazos para el desarrollo nació en 2006 por iniciativa de un grupo de profesionales con el objetivo de llevar adelante proyectos de comunicación, capacitación y participación social en favor de los derechos humanos, con especial énfasis en la igualdad de género y el protagonismo juvenil. A partir de ese objetivo, trabajamos en forma conjunta con entidades estatales nacionales, provinciales y locales, organizaciones y movimientos sociales, organismos internacionales y del tercer sector.

Desde su creación, una prioridad de Trama ha sido promover la perspectiva de género e incorporar los debates sobre la igualdad en todos los ámbitos en los que desarrollamos nuestros proyectos. A partir de nuestra experiencia de trabajo hemos comprobado que, a pesar de la visibilidad que ha tomado la violencia de género en nuestra sociedad, esta continúa siendo uno de los problemas más sentidos en los barrios, en las comunidades y en las escuelas, y genera una demanda constante de *hacer algo*.

Por eso, nuestros proyectos proponen diversas formas de cuestionar los vínculos violentos, desarmarlos y pensar alternativas de cambio. A partir del análisis de situación

realizado y de lo manifestado por las mujeres afectadas, dirigimos estratégicamente nuestro trabajo hacia ciertos sectores específicos. Por un lado, las organizaciones sociales y de género territoriales, y los gobiernos locales, porque tienen un contacto permanente con las personas y pueden proponer modelos de vínculos alternativos adecuados a la cultura de sus comunidades. Por otro, lxs niñxs, adolescentes y jóvenes, ya que están en una etapa de la vida en la que es posible construir alternativas de socialización (familiar, escolar, en el grupo de pares, etcétera) basadas en la promoción de sus derechos y el respeto de lxs otrxs. De esta manera, podrán asumir e identificarse con una variedad de modelos de género y desarrollar una mirada crítica hacia los roles binarios y heteronormativos tradicionales impuestos para varones y mujeres.

En este sentido, en el marco del proyecto Activismos en Red, diseñamos una serie de acciones para la prevención de las VBG en el contexto de pandemia. Por un lado, talleres formativos dirigidos a municipios, docentes, personas que trabajan en organizaciones sociales, equipos de salud y otrxs perfiles de interés. Por otro lado, una campaña de sensibilización destinada a la comunidad.

### Encuentros en la virtualidad

El año 2020 nos deparó una serie de desafíos con motivo de la pandemia de covid-19. A partir del mes de marzo, debido a las medidas de aislamiento preventivo, social y obligatorio (ASPO) decretadas por el gobierno nacional, tuvimos que modificar nuestra dinámica de trabajo e incorporar las reuniones virtuales. Para ello, varias integrantes del equipo debieron adaptarse a nuevas herramientas tecnológicas y aprender a usar nuevas aplicaciones.

Algunos de los proyectos en ejecución, especialmente aquellos relacionados con la investigación, también fueron incorporando la modalidad virtual sin mayores dificultades. En cambio, la puesta en marcha del proyecto Activismos en Red requirió desde el inicio diseñar las actividades teniendo en cuenta los condicionantes que imponía la imposibilidad de contactos personales y grupales.

Nuestra organización cuenta con una plataforma de formación virtual propia desde 2011<sup>25</sup>. Esta experiencia de casi diez años nos facilitó imaginar el diseño de las acciones de capacitación con modalidades no presenciales. Sin embargo, no habíamos profundizado en el uso de herramientas para reuniones y clases sincrónicas, necesarias en este proyecto por su carácter estratégico para lograr mayor continuidad y contacto con lxs participantes. Por ejemplo, en los cursos virtuales “Prevención de la violencia en el noviazgo” y “Ruta Crítica y Mapeo Comunitario para el abordaje de la violencia de género a nivel local” pusimos en práctica los siguientes recursos.

- Clases expositivas con soportes como PowerPoint y videos: estas reuniones de formato clásico fueron muy útiles a la hora de hacer foco en los temas y contenidos más importantes de cada curso. En esta modalidad incorporamos instancias de consulta a través de chats y preguntas orales.

<sup>25</sup> Trama Educativa, [www.trama-educativa.org.ar](http://www.trama-educativa.org.ar)

- Reuniones de debate e intercambio de experiencias en las que lxs docentes cumplieron un rol de coordinación: se iniciaban con una breve introducción y luego se compartían las consignas. A partir de ese momento, lxs asistentes podían pedir la palabra y hacer sus aportes. Esta modalidad, muy valorada por lxs asistentes, fue enriquecedora a la hora de discutir conceptos y también para lograr interacción e intercambio de experiencias más directos entre ellxs.
- Clases-taller para el uso de herramientas de intervención. Esta modalidad fue la que más desafíos planteó porque nos propusimos replicar algunos aspectos de la experiencia de trabajo en taller presencial. Contamos con el apoyo de una experimentada docente y tallerista con quien pudimos diseñar algunos ejercicios (de presentación, de relajación, de memoria emotiva) guiados y coordinados. Nos propusimos experimentar el trabajo grupal desde un dispositivo virtual y discutir cómo adaptar los ejercicios a la hora de la puesta en práctica en los territorios. A pesar de ser una propuesta no esperada por parte de lxs participantes, fue altamente valorada en las evaluaciones realizadas al finalizar los cursos.

Si bien nada reemplaza la experiencia directa y corporal del trabajo grupal, creemos que debemos seguir profundizando en estas modalidades y herramientas porque tienen mucho potencial. Podríamos aprovecharlas en el futuro en capacitaciones de carácter metodológico para personas a las que no podemos llegar con acciones presenciales. También, para la formación en estrategias de promoción de modelos saludables y prevención de las violencias, desde un modelo vivencial que venimos pensando y compartiendo hace varios años.

### Comunicar en contextos de pandemia

Nuestra organización desarrolla desde hace ya más de diez años proyectos de comunicación para el abordaje de las violencias basadas en género desde diversos aspectos. Ya sea en acciones de sensibilización o prevención, siempre hemos trabajado combinando estrategias en medios de comunicación, redes sociales y actividades de acción directa en territorio, ya que consideramos que cada nivel de intervención comunicacional responde a diferentes objetivos y audiencias.

A partir del establecimiento del ASPO las organizaciones feministas y de mujeres, así como también los equipos especializados, llamamos la atención sobre los riesgos que estas medidas implicaban para mujeres que transitan situaciones de violencia con sus parejas o exparejas. A la ya difícil tarea de buscar ayuda para iniciar un camino de salida de las violencias, la cuarentena sumó un elemento de mayor aislamiento y la desconexión de las posibles redes de protección y acompañamiento. Asimismo, era previsible un aumento de la intensidad de las situaciones de malos tratos en un contexto de *convivencia intensiva*, sin los momentos de distensión que implica salir a realizar actividades en el espacio público u otros diferentes del hogar.

Por estas razones, definimos que la comunicación debía estar destinada a los entornos cercanos de quienes sufren violencia. Pensamos a nuestras audiencias como lxs familiares, lxs vecinxs y lxs compañerxs de trabajo de las víctimas, lxs operadorxs de servicios públicos esenciales y las personas que siguieron trabajando en espacios comunitarios para garantizar la alimentación y otros servicios básicos. Estos

grupos e instituciones se convirtieron en pilares fundamentales a la hora de brindar un apoyo y una alternativa a quienes padecen situaciones de violencia.

Teniendo en cuenta los condicionamientos que imponía el distanciamiento físico y considerando los recursos disponibles, tuvimos que adaptarnos y priorizar la comunicación a través de redes sociales, en especial aquellas que tienen actualmente mayor impacto –como Facebook o Instagram– y también las que de alguna manera permiten cierto grado de intimidad, como WhatsApp.

Algunxs integrantes de nuestro equipo venían participando de la experiencia colectiva Historias Necesarias, llevada a cabo por artistas y comunicadorxs autoconvocadxs y difundida a través de una cuenta de Instagram (@historias.necesarias). Se trata de una experiencia surgida también en el contexto de la pandemia para visibilizar las experiencias cotidianas de lxs trabajadorxs esenciales mediante historias gráficas muy atractivas, cuya difusión tuvo una importante repercusión.

Cuando iniciamos el diseño de nuestra intervención para Activismos en Red, retomamos la idea de las historias gráficas para desarrollar materiales que narraran situaciones que enfrentan las personas al momento de decidir salir de un vínculo de violencia e iniciar lo que es conocido como la *ruta crítica*. Nos pareció un recurso útil para mostrar las vivencias y experiencias que algunos de esos recorridos plantean y, también, para interpelar las actitudes y los valores de los entornos familiar, barrial, social e institucional, que pueden funcionar como obstaculizadores, pero también como facilitadores de la salida de las VBG.

### #ActiváSalidas

Elegimos el título #ActiváSalidas para la campaña porque presentaba en una frase un proyecto y una posibilidad: “podés activar”, “podés hacer”, “podés dejar de reproducir la violencia basada en el género en lo cotidiano”. A la vez el título funcionaba como hashtag, un recurso propio de las redes sociales utilizadas que permitía la viralización de la propuesta.

En cada una de las seis historias gráficas, una bajada presentaba el tema concreto e introducía el resultado que se puede lograr cuando se activa una salida a las VBG. Por ejemplo: Activá salidas. Para desactivar la discriminación de género. Luego, las ilustraciones y los textos mostraban barreras, entornos y factores obstaculizadores, y brindaban un mensaje propositivo respecto de los desafíos que implican tanto los cambios como las mejoras necesarias para dar respuestas adecuadas. A la vez, proponían cuestionar opiniones y valores implícitos en expresiones típicas como “no te metas”, “es la vida privada”, “es un problema de pareja”, entre otras.

Cada historia cerraba con una pregunta para motivar la reflexión, que también daba alguna pista sobre cómo desactivar las actitudes o situaciones ilustradas; por ejemplo: “¿Y si en vez de humillar o maltratar respetamos la identidad de cada persona?”. A continuación, todas presentaban la misma frase: “Seamos una salida para quienes sufren violencias de género”, más los canales directos de consulta: la línea 144 y el WhatsApp habilitados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación.

#ActiváSalidas se lanzó en nuestras redes institucionales el 25 de noviembre de 2020 –mes en el que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres– y se difundió hasta el 10 de diciembre, como continuidad de los 16 días de Activismo contra las violencias. Para potenciar la difusión de la campaña, hicimos una alianza con @historias.necesarias. Esto nos permitió sumar seguidorxs con un perfil más amplio y diverso respecto de quienes suelen seguir a la Asociación Trama.

Paralelamente, confeccionamos un kit de difusión<sup>26</sup> que incluyó la descripción de las seis historias gráficas para acompañar la publicación de cada una. Esto se distribuyó entre todas las organizaciones participantes del proyecto Activismos en Red junto con las piezas audiovisuales para la difusión en sus cuentas institucionales.

En una segunda instancia las historias se convirtieron en pequeños videos animados y archivos de audio que nos permitieron una difusión más focalizada, por medio de WhatsApp, correos electrónicos e historias en redes

sociales. Una de las enseñanzas que nos brindó la pandemia es que algunas redes sociales tienen mayores grados de privacidad que otras y que también permiten que las usuarias disimulen u oculten contenidos ante sus agresores. Este elemento resulta relevante a la hora de pensar acciones de comunicación destinadas directamente a las mujeres que padecen violencia en sus parejas o relaciones cercanas.

Las historias recibieron comentarios muy positivos y fueron valoradas, por ejemplo, por organizaciones o grupos que llevan adelante tareas de Educación Sexual Integral con adolescentes en el ámbito educativo. El formato de relatos atemporales ayuda a que todos los materiales que se crearon en este proyecto puedan circular más allá de las fechas de difusión estipuladas. También creemos que pueden adquirir nuevos usos: ser utilizados como disparadores de actividades grupales de prevención o ser publicados en medios de comunicación masivos o comunitarios. Un ejemplo de ello es que a partir de la difusión de las historias recibimos la invitación del programa “La

<sup>26</sup> Disponible en Google Drive. Historias gráficas: [bit.ly/historias\\_graficas](https://bit.ly/historias_graficas), videos: [bit.ly/videos\\_WhatsApp](https://bit.ly/videos_WhatsApp), audio: [bit.ly/audios\\_podcast](https://bit.ly/audios_podcast)

Campana” de Radio Noticias de La Pampa para realizar seis columnas semanales que abordaran aspectos de las VBG a partir de los relatos de #ActiváSalidas. Estos efectos no planificados constituyen también un aprendizaje importante para nuestro equipo. Además, promueven una actitud de apertura a las nuevas formas de comunicación que una serie de piezas puede generar cuando se difunde y adquiere *vida propia*.

### Conclusiones finales

Muchas de las experiencias y los aprendizajes que nos deja la pandemia de covid-19 seguramente se incorporarán a

nuestras rutinas de trabajo. Otras nos obligarán a seguir mejorando herramientas y metodologías de intervención, tanto en procesos de formación como en acciones de comunicación social.

Como reflexión final, hoy más que nunca, cuando pensamos respuestas para el abordaje de las VBG, la presencia de un teléfono o una conexión a internet pueden hacer una gran diferencia a la hora de obtener información, pedir ayuda, relacionarse con los servicios de atención o con las redes de afecto y cuidado. Por eso, nos parece fundamental incorporar en la discusión sobre la igualdad y la equidad todos los aspectos relacionados con el acceso a internet y a los dispositivos electrónicos.

**Organización:**

Trama - Lazos para el desarrollo

**Antigüedad:**

15 años

**Jurisdicción:**

nacional

**Grupos con los que trabaja:**

mujeres, niñxs, adolescentes y jóvenes; movimiento de mujeres, organizaciones feministas, movimientos sociales, gobiernos provinciales y locales, organismos internacionales.

**Sitio web:**

[www.trama.org.ar](http://www.trama.org.ar)

**Facebook:**

Asociación Civil Trama

**Instagram:**

@asoctrama

## Nuevos escenarios para la formación

La Fundación UOCRA para la educación de los trabajadores constructores es una organización de la sociedad civil que pertenece a la Red Social UOCRA (Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina). Tiene una misión educativa que lleva a cabo mediante 36 escuelas tradicionales de oficios y con capacitaciones de formación para el trabajo.

Hace aproximadamente diez años, la fundación creó el Área de Coordinación de Programas con el fin de mejorar las condiciones de los colectivos de mujeres, poblaciones indígenas y personas con discapacidad dentro de las actividades de la institución. El programa sobre género, por ejemplo, produce materiales de capacitación y organiza charlas sobre perspectiva de género, nuevas masculinidades y desigualdades en el mundo del trabajo destinados a delegados sindicales y a trabajadoras y trabajadores. También genera materiales para sus escuelas sobre Educación Sexual Integral (ESI).

**María Celeste Álvarez.**  
Fundación UOCRA.

### Cambios en la forma de trabajo

A partir del decreto del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), la fundación UOCRA frenó todas las actividades porque, en teoría, el aislamiento no iba a durar tanto. Pero luego de algunos meses tuvimos que adecuarlos a la virtualidad. El trabajo interno de formación en perspectiva de género con las áreas de la institución se mantuvo de modo similar al planificado, aunque en formato virtual. En cambio, las actividades externas, las capacitaciones, las sensibilizaciones, las charlas, todo ese trabajo que arrancaba con un nuevo material que habíamos reeditado en 2019, derivó en una experiencia distinta de la planificada y muy interesante porque tuvimos la posibilidad de llegar a todo el país, de golpe.

Las capacitaciones tienen una cosa muy física, mucho de la experiencia personal. En los talleres o en las sensibilizaciones

aparecen a veces cuestiones íntimas, reflexiones sobre las parejas, la familia, la propia vida; son temas que surgen a partir del contacto físico y la cercanía. Por eso, pensamos que la modalidad virtual no iba a funcionar. Sin embargo, funcionó, aunque con una dinámica diferente.

En el mundo sindical estamos acostumbrados y acostumbradas al debate. Entonces, en las capacitaciones presenciales hay mucha discusión interna y se da esa dinámica de dos o tres personas debatiendo. Pero en los encuentros virtuales hubo que hacer un aprendizaje y moderar la participación, dar espacio a que una persona hable y termine de expresarse, y que luego hable otra. Me parece que, durante la pandemia, todas las personas lo fuimos aprendiendo.

También cambió la demanda: tuvimos que repetir capacitaciones porque había muchos inscriptos. Los primeros encuentros fueron de cien personas, duraban dos horas y media, y resultaban demasiado extensos. Después los hicimos con cincuenta personas como máximo.

Con la virtualidad se abrió otro panorama, porque era sencillo armar una capacitación de un tema que ya

trabajábamos. No era necesario organizar traslados, hospedajes ni viajes. Era solo cuestión de fijar una fecha, un horario y conectarse a través de alguna red social.

Asimismo, eso nos permitió hacer un uso de las redes a escala más federal, un plus que nos sirve para pensar la interseccionalidad. Todos trabajamos en una misma entidad, entendemos las cosas de alguna manera parecida y tenemos como vínculo el mundo del trabajo, pero las realidades varían de acuerdo con el lugar donde vive cada persona. Cuando se dicta una capacitación presencial en Misiones todos los que asisten son de Misiones. En cambio, la virtualidad permitió encuentros entre personas de distintas provincias, con realidades diferentes. Esto resultó muy rico porque ayudó a construir otra dimensión del país, a conocer otras experiencias de trabajo y a que todos estemos al tanto de lo que pasa en las otras partes de la Argentina.

En algunos casos reemplazamos el uso de Zoom y transmitimos en vivo por Facebook o directamente por nuestro canal de YouTube, UOCRA Medios. Este último tiene la ventaja de que el material queda disponible y la gente lo puede ver después. Por su parte, las plataformas de

reunión virtual permiten el intercambio entre las personas mediante la voz, y eso lo hace más íntimo que otros medios que solo cuentan con un chat para hacer preguntas e intervenciones. Muchas veces, en los encuentros por Zoom la gente se siente más cómoda con la cámara apagada. Sin embargo, en estas capacitaciones pocas personas apagaron la cámara, hubo mucha participación, muchas ganas de hablar, de aprender y de escuchar.

Durante octubre y noviembre de 2020, mediante UOCRA Mujeres y con la financiación de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM), hicimos una serie de charlas sobre género y luego armamos una capacitación virtual con esas charlas y un material complementario. Subimos todo a la plataforma de formación sindical de la UOCRA para que los asistentes puedan volver a ver los videos y releer el material teórico si lo necesitaban y lo compartieran con sus familias. Se trata de un curso autoadministrado de cuatro módulos. El primero da un panorama general acerca de qué hablamos cuando hablamos de género. En el segundo y el tercero se desarrollan temas como las políticas de cuidado –con la participación de Lucía Cirmi, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad– y el Convenio de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo (Convenio 190), a cargo de Javier Cicciaro, de la OIT, y Paula Monteserín, del Ministerio de las Mujeres. El último trata sobre mujeres con trayectoria de trabajo sindical. Participaron Carolina Lospennato, de la Asociación Bancaria; Carmen Britez, de la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares (UPACP); Ana Núñez, de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), y Marta Pujadas, de UOCRA. Este proyecto tuvo un alcance federal. Hubo inscriptos de todo el país y de otros gremios también.

### **Uso mayor de las herramientas de comunicación, relación con las tecnologías**

Durante la pandemia establecimos un vínculo constante con la pantalla, fue un aprendizaje sobre todo las personas más grandes; a los jóvenes les resulta mucho más sencillo. Lo que también hace una diferencia son las posibilidades para conectarse. No es lo mismo conectarse en casa, con una computadora y con wifi que mediante un celular y en un espacio en el que hay más gente alrededor.

Otro factor es la falta de datos móviles. En nuestras escuelas, sobre todo a las personas de sectores más humildes, muchas veces el paquete de datos no les alcanzaba para hacer todas las actividades del mes.

En otro orden, también incide la disponibilidad de espacio para aislarse, para concentrarse y tomar una clase, para establecer un diálogo, para contar lo que les pasa. Hay que tener mucho cuidado y no proponer actividades que no van a poder realizar.

Desde la Fundación adaptamos a formato virtual todos los contenidos que se prestaban a esa modalidad y los subimos a nuestra plataforma. De todas modos, eso se coordinaba con cada jurisdicción educativa porque el aislamiento no fue igual en todas las regiones. Hubo escuelas que pudieron volver a dar clases presenciales y otras que no pudieron abrir sus puertas en todo el año y no tuvieron oportunidad de avanzar con las actividades prácticas. Suponemos que esa falta se va a subsanar durante 2021, pero todavía hay cierta incertidumbre acerca de cuándo volverá la presencialidad a las escuelas.

Igualmente, siempre apuntamos a que las personas sigan vinculadas a la institución de alguna manera. Sobre todo, los cursos de zonas muy vulnerables que originalmente eran de género o de oficios, pensados para mujeres de alguna comunidad. Estos cursos las ayudan a vincularse con la escuela como institución y muchas veces terminan propiciando que terminen un tramo educativo formal o profundicen en algunos de los oficios que les presentamos. Entonces, en esas zonas, la escuela cumple también una función muy importante en ese sentido.

### **Mujeres indígenas / línea de trabajo en género y discapacidad**

No, no tenemos nada que hayamos hecho cruzado. Hemos generado guías en conjunto con la Fundación para la Salud y el Trabajo (FUSAT) y la provincia de Córdoba sobre la inclusión de las personas con discapacidad en los trayectos educativos. Pero no hicimos un cruce específicamente desde la perspectiva de género, que tiene todo un desarrollo y otra dimensión.

Esa es una línea de trabajo con la que pudimos avanzar muy poco porque hay una gran dificultad para acceder a los lugares donde viven esas comunidades. Por ejemplo, si llevamos un curso de oficio, tenemos que llegar con materiales. Además, el docente tiene que poder llegar todos los días a dar clase y un coordinador o una coordinadora zonal tiene que poder ir cada tanto a verificar que la capacitación esté funcionando.

Además de estos problemas logísticos, a veces hay cierta dificultad para acceder a esas comunidades. Por ejemplo, en 2019 hice un viaje a Misiones por el Programa de Adicciones y di una charla sobre género en una escuela de una comunidad indígena. Vinieron los caciques de las distintas comunidades y estuvieron ahí estoicos escuchando cuál era la charla hacia los adolescentes. No hubo mucho más que eso, no abrieron la boca. Ni para bien ni para mal.

Sé que en Río Negro hay un movimiento mapuche feminista. Yo lo siento un poco contradictorio, pero entiendo que si existe hay que ver cómo lo llevan adelante. Quizá una tiene ciertos prejuicios sobre algunas cosas que no son tales.

### Estrategias desarrolladas en las capacitaciones que se podrían aprovechar

Las capacitaciones mixtas –virtuales y presenciales– a escala nacional son algo para potenciar, y creo que vinieron para quedarse. Incluso para las formaciones sobre género, en las que hay una cuestión física, de la presencialidad, sobre todo cuando se habla de violencia. Me parece que se puede proyectar un primer tramo virtual y después hacer talleres de cierre o puestas en común presenciales por provincia o región.

Por otro lado, la virtualidad nos permitiría ahorrar costos en viajes, no solo a escala nacional sino también internacional. Por ejemplo, en 2020 hice un curso de OIT, que tiene su Centro de Formación en Turín. En esta ocasión fue virtual, entonces la organización se ahorró el dinero de los pasajes y la estadía de quince días en Italia.

Respecto de la formación, la conformación o la ampliación de redes, creo que la virtualidad sumó también la posibilidad de hacer capacitaciones a escala federal, en las que

participen personas de todas las provincias. También las organizaciones pudimos asistir a muchos más encuentros federales, regionales e internacionales que porque la virtualidad te permite participar en una conferencia en Uruguay a las diez de la mañana y en otra en Santa Fe a las seis de la tarde, con otras personas y sobre otro tema. De esta forma, se amplía mucho la red de contactos y también de conocimientos.

No sé si algún día volverán los grandes congresos. No tiene demasiado sentido volver a hacer grandes conferencias en un país si los expositores pueden exponer desde su casa y todos los asistentes pueden conectarse y participar.

La modalidad virtual también abrió el espacio para que participaran otros perfiles dentro de la estructura sindical. A mí me ha tocado siempre viajar a eventos sola o con una persona, nunca viajábamos de a diez. Pero ahora, con la virtualidad, si somos cinco los que queremos participar de un mismo evento, podemos hacerlo.

También con la democratización de esos espacios sucedió que se comparte más información. Por ejemplo, nosotras

ahora tenemos un chat de OUCRA Mujeres que se llama Género y nos pasamos información, nos contamos en qué estamos y qué hacemos, mucho más online de lo que nos manejábamos antes. Y por ese espacio compartimos links de eventos a los que asistimos, grabaciones o resúmenes. Antes, nadie filmaba cuando iba a una conferencia.

Eso también nos ha ayudado mucho a generar debate interno, a repensarnos, sobre todo en temas sociales, y a generar también la capacidad crítica necesaria para vincular lo que sucede con los temas de trabajadoras y trabajadoras, en un año muy difícil para nuestro sector. Habrá quien piense en Salta: “A mí que me importa que me llegues con una capacitación de género si me quedé sin trabajo”. Fue muy importante estar consciente todo el tiempo, en cada instancia, de para quienes trabajamos y en qué situación están esas personas.

La Fundación UOCRA cumple la función de acompañamiento de trabajadoras y trabajadores desde las escuelas. Tratamos de hacer mucho material virtual justamente para que las personas no pierdan ese lugar. Sabemos que el trabajo y el sindicato son un espacio de pertenencia. Somos

una gran familia. Entonces, ser parte de esa familia es tan importante como tener trabajo. Por eso, tratamos siempre de ofrecer alternativas que vinculen a la persona que se quedó sin trabajo y a su familia. También hay que tener en cuenta que el nuestro es un sector de trabajo temporal. El trabajo en la obra empieza y termina, y después empieza otra obra. Entonces, se trata de una población que está acostumbrada a ese cambio, por eso también es importante esa sensación de pertenencia gremial, desde la obra social, desde las escuelas de la UOCRA, desde el canal de televisión que habla desde el mundo del trabajo.

**Organización:**  
Fundación UOCRA

**Antigüedad:**  
más de 15 años

**Jurisdicción:**  
nacional

**Grupos con los que trabaja:**  
trabajadores y trabajadoras de la construcción, docentes, alumnas y alumnos de las escuelas de la Fundación UOCRA

**Facebook:**  
[Fundación UOCRA](#)

**Instagram:**  
[Fundación UOCRA](#)

**Twitter:**  
[Fundación UOCRA](#)

**YouTube:**  
[Fundación UOCRA](#)

## Mujeres migrantes y promoción de derechos

**Reina Torres.**  
Centro Integral de la Mujer  
Marcelina Meneses.

El Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneses (CIMM) es una asociación civil sin fines de lucro que promueve la defensa, la atención y el acompañamiento de los derechos de las mujeres migrantes y sus familias, dentro su contexto territorial. El objetivo del CIMM es fortalecer la autonomía de las mujeres migrantes a partir de prácticas cooperativas con otros organismos, para potenciarlas a nivel laboral, emocional, social y educativo; y facilitar, de esta manera, la integración, la igualdad de género y el ejercicio de su ciudadanía intercultural. Vincula las violencias basadas en el género (VBG) con la condición migrante, específicamente hacia las mujeres. Entre sus objetivos está brindar asesoramiento para la protección y la defensa de los derechos de las personas migrantes.

La acción principal de la asociación toma en cuenta la situación de las mujeres en tres ejes de trabajo: derecho a la no violencia, derecho a la identidad y derecho a la participación en cualquiera de los ámbitos donde se muevan las mujeres migrantes, a fin de contribuir a la construcción colectiva y/o comunitaria, y fomentar la resignificación de conceptos más integradores, inclusivos e igualitarios desde una perspectiva de Derechos Humanos.

### Un espacio abierto

Más allá de que el centro se llame “de la mujer”, el espacio está abierto para todos. Hay cooperativas donde hay hombres y mujeres, y también se acercan vecinos varones. Cuando damos capacitaciones, por ejemplo, sobre violencia obstétrica, invitamos también a que asistan las parejas de las mujeres embarazadas. Nuestra idea siempre es incluir, impulsar la igualdad. Y también, que los hombres se tienen que deconstruir un poco, conocer lo que sufrimos las mujeres y estar más presentes, en la familia y en temas de violencias basadas en el género, que a veces ellos también sufren, pero de eso no se habla, no se ve. Al principio eran dos o tres, ahora vienen diez, y en algún caso fueron mayoría y está muy bueno eso.

A la gente mayor a veces les cuesta un poquito llegar cuando hablamos sobre violencia de género. Los jóvenes ya están más sumergidos en el tema o escuchan sobre la violencia, las leyes que se sancionaron en estos años. Entonces están más abiertos. Por ejemplo, en un taller que fuimos a dar en un centro de formación profesional, donde había muchos adultos, señores grandes, cuando empezamos a

hablar de la diversidad sexual, de discriminación y xenofobia, uno de ellos nos dijo que “esa gente está enferma”, que “Dios creó al hombre y a la mujer”. Entonces cuesta. Pero cuando hablamos con adolescentes o gente adulta hasta 40 años, escuchan y muchos también aportan.

### Un cambio de trabajo hacia la modalidad virtual

Para todos fue un poco difícil adaptarse al contexto de pandemia. Para nosotros, que siempre damos talleres y capacitaciones presenciales, una cosa que tuvimos que cambiar fue esa. Tuvimos que aprender a utilizar herramientas tecnológicas que hasta el momento no conocíamos, como las plataformas de videoconferencias, como Zoom o Meet, o las videollamadas por el celular cuando éramos pocas personas.

Después de unos meses decidimos que íbamos a realizar de forma virtual las capacitaciones que teníamos programadas como presenciales. Para eso, usamos la plataforma Zoom y nos ocupamos de explicarle a la gente cómo tenían que descargarse la aplicación. El cambio respecto de la tecnología no nos detuvo, pudimos seguir ofreciendo capacitaciones y

brindando información. Trabajamos sobre VBG, trata y salud. Incluso pudimos invitar a especialistas en esos temas a que participen de las capacitaciones. Más adelante, cuando empezaron las escuelas, también a mandarles la videoconferencia a los niños. O sea que siempre estuvimos en actividad.

Por otra parte, tuvimos que asistir a muchas personas. La gente que ya nos tiene como referentes en el territorio nos escribía y nos preguntaba cómo hacer. Por ejemplo, cuando se estableció el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) nos escribían y nos decían que no sabían cómo hacerlo, a qué sitio tenían que entrar, o que no manejaban internet ni computadora. Entonces, primero les pedimos a las personas que nos pasaran sus datos para ayudarlos en el proceso, luego ellos tenían que seguir los pasos con una clave y los íbamos guiando.

Uno de los cambios fue el manejo de las redes sociales, cómo teníamos que manejarnos, empezar a usar mucho Whatsapp o la computadora. De todos modos, a muchos no les llegaba información porque no tenían datos o no tenían acceso a internet en la zona donde viven y nos decían que tenían que ir a lo de un vecino o a un locutorio. Esto también era difícil porque estaba todo cerrado. Algunas

personas venían personalmente a pedirnos ayuda y era difícil decirles que no podían venir, que no tenían que salir. Ellos igual venían con un papelito, con una fotocopia o con el celular para que los pudiéramos ayudar.

Sabíamos de la necesidad de que la gente sepa manejar una computadora e internet, justamente en el CIMM hay un espacio que habíamos dedicado para dar capacitaciones sobre informática, a personas adultas en particular. Sabemos que el futuro es todo así, pero con la pandemia se hizo más visible esa necesidad. En situaciones de VBG, por ejemplo, hubo casos en que iban a hacer una denuncia a la comisaría y les entregaban un papelito que decía que tenían que enviar la denuncia vía web. O sea, una mujer está mal por la situación que atraviesa y después, para hacer la denuncia, es como que le ponen una piedra en el camino, porque no sabe cómo operar en internet y se desespera. Nosotros las ayudamos y les hicimos las denuncias hasta que finalmente la comisaría comenzó a tomarlas de forma presencial.

Hubo muchos cambios en todas las instituciones, todos cerraban, no daban turnos o no querían atender a menos que fuera realmente urgente y la gente no sabía a dónde

recurrir. Y también tuvimos que afrontar ese cambio desde el CIMM por el tema del cuidado de todos, como no podía ser presencial, teníamos que cerrar el centro. Al principio yo estaba sola, no podía venir nadie ni podíamos salir. Yo soy población de riesgo porque sufro asma y, además, tengo una beba que estoy amamantando. Me tenía que cuidar, por eso, salía mi pareja, yo no. Entonces estaba todo el tiempo ocupadísima con la computadora, el celular y los audios que enviaba la gente. No teníamos horario, a cualquier hora asistíamos a las personas.

### Las redes como estrategia

Cuando empezamos los talleres virtuales en 2020 fue especialmente interesante la formación de redes. Nos cruzamos con muchas otras organizaciones que también identificaban las necesidades de la gente y se preguntaban qué se podía hacer, cómo ayudar a una familia o a quien le faltara alguna cosa. Si bien muchos estábamos pasando necesidades y mucha gente se quedó sin trabajo, los nacionales, la gente que vive en el territorio tenía más acceso. Por ejemplo, cuando el gobierno lanzó el primer IFE, la

mayoría de las personas nacionalizadas o residentes en la Argentina están registradas y tienen CUIL; o para conseguir alimentos en los comedores o en las escuelas, quienes tienen hijos en edad escolar.

Pero la gran mayoría de la comunidad migrante no pudo acceder. Muchos tenían trabajos informales, no registrados, como venta ambulante o en ferias, o trabajo en comedores o casas de comida, donde el trabajo es día a día. Además, no tenían el DNI, o estaba en trámite o querían empezar y no podían porque no daban turnos, y para poder acceder al IFE tenía que tener el DNI definitivo y dos años de residencia en la Argentina. Veíamos la necesidad de estas personas y empezamos a tener esos datos y las zonas. Por ejemplo, también estuvo el tema del COVID.

Empezamos a ver que hay mucha comunidad en los asentamientos o villas, o barrios populares, como le dicen ahora, donde se asientan más las comunidades migrantes. Hicimos un pequeño relevamiento para ver dónde está la comunidad migrante y cuáles son las necesidades de esa gente. En la zona de Villa Azul y Villa Itatí –que también pertenece a Quilmes y parte del partido de

Avellaneda– hay mucha comunidad paraguaya. Hay muchos barrios; Resistencia de un lado, del otro es Villa Luján, del otro es Villa Itatí.

### Trabajo interdisciplinario e interseccional

Desde el CIMM ya veníamos trabajando con psicóloga, psicopedagoga y también con terapistas ocupacionales. Además, a raíz del proyecto generamos un vínculo con abogados de la Fundación Lazos que ofrecían patrocinio y atenderían situaciones de VBG, pero también para otros casos, desde la parte penal, civil, alimentaria, entre otras. Además, los abogados brindan información a las promotoras en formación, por ejemplo sobre los caminos que tienen que seguir, o con quién deberían hablar en determinadas situaciones, cómo manejarse cuando van a la comisaría, o a qué juzgado, qué fiscalía ir de acuerdo con el tema.

Después también invitamos a otros abogados que ahora se están sumando al CIMM. Con esta idea de conocer más gente, que se sumen y que conozcan el centro, también estamos pensando en generar una oficina jurídica gratuita,

o algo así, con gente que se fue sumando y que quiere ayudar, aportar. Y la verdad que resulta muy importante esto de la asistencia. Por eso, también pensamos en la formación de promotoras territoriales, acompañantes e interculturales. Promotoras que sepan hablar quechua, aimara, guaraní, depende el caso, y lenguaje de señas, y alguien de la diversidad; que puedan ayudar, por ejemplo, a aquellas mujeres que quieren hacer la denuncia, pero le ponen peros.

En el territorio en el que trabajamos hay mucha comunidad migrante de todos los países, la más grande es la paraguaya y después sigue la boliviana, pero ahora también hay muchas familias venezolanas y muchas personas senegalesas, que antes venían de Capital o de La Plata. Ahora hay muchos senegaleses que viven en Quilmes, en el centro o en Solano, y hablan castellano o se las arreglan para comunicarse, a muchos les cuesta un poco. El tema de hablar guaraní o quechua es porque vemos que tiene más llegada, más sensibilidad. La comunidad migrante suele ser un poco desconfiada y cuando alguien habla su mismo idioma se sienten a la par de esa otra persona, más contenidos y culturalmente más protegidos.

Entonces buscamos que las personas que se forman como promotoras sean parte de esa comunidad, que ya hablan esas lenguas y quieren contribuir en su comunidad. Algunas de las personas que están en esa formación ya participaban y hacían talleres en el CIMM, de forma presencial y también virtual.

También está el tema de la traducción, hay mujeres que quizá por nervios o por miedo hablan su idioma y hablan rápido, por ejemplo, cuando van a hacer una denuncia o en los hospitales cuando están por parir. Una se pone nerviosa y es como que vuelve a sus raíces. Entonces, es necesario una acompañante que esté como traductora, depende el caso, si es un caso de VBG, o recorrer alguna comisaría, acompañar en un hospital o salita. Hay bastante para trabajar en el territorio, porque hay mucha comunidad migrante.

Estamos haciendo el relevamiento de cuánta gente se acerca al CIMM por medio de otro proyecto. Y también cuál es la necesidad de alimentos porque mucha gente iba a tal lugar y le decían que ya estaban anotados, pero no recibían los alimentos o no podían entregarles alimentos porque no tenían DNI. Entonces empezamos a asistirlos con el tema de

alimentos e insumos de cuidado. Asistimos a más de 300 familias, pero me parece que son más de 500 las que realmente se acercaron, muchas veces a través del boca a boca. Pero después veíamos estos casos particulares; que no hayan cobrado un IFE, que no estén en ningún plan, que tengan que hacer el DNI. Es decir, esas son las personas que estuvimos asistiendo.

La gran mayoría de las familias venezolanas, vinieron hace unos cinco años como mucho, y cada vez vienen más. En la comunidad senegalesa, por su parte, muchos entraron como refugiados, a través de la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare), y ya se les venció el permiso, entonces tratamos de ayudarlos con el tema de documentación y la radicación.

Tienen que seguir iniciando los trámites, muchas veces se presentan de nuevo a la Conare y no los aceptan y tienen que volver a empezar. Por eso les decimos a la gente de migración que es mejor iniciar el trámite desde cero, y ahí les preguntamos de qué lugar son y los asistimos para sacar los turnos, revisar qué papeles necesitan, chequear antecedentes, ver quienes entraron legalmente –porque hay muchos que

entraron por otras vías–. Ahí vimos que la mayoría vienen solos y el resto de la familia queda en su país de origen. Muy pocos, dos o tres, estaban casados acá en Quilmes. Hay una sola mujer de Haití que está en Quilmes y después son todos hombres senegaleses, y también hay dos o tres de otro país cerca de Senegal, no recuerdo el nombre. Después hay familias, más de cincuenta, muchas son venezolanas con una pareja y dos o tres hijos. Ahora estamos armando un informe para saber bien cuanta cantidad realmente hay en lo que es el territorio de Quilmes.

Respecto de las VBG, durante el ASPO las abogadas y las psicólogas atendieron y asistieron a varias mujeres, no todas migrantes. Algunas tenían que hacer la denuncia por la situación de violencia, otras ya tenían denuncia pero no la orden de restricción perimetral, otras necesitaban reclamar la cuota alimentaria. No sabían cómo hacer, entonces nosotros las guiábamos y asistíamos con los trámites. En otros casos puntuales los derivábamos a la Secretaría de Mujeres y Diversidades del municipio. También tuvimos un caso de trata laboral, con reducción a la servidumbre, en el que asistimos a la persona en situación de trata. Ella es boliviana, quiere retornar a su país, pero no tiene dinero y aunque ya

intervino la Dirección Nacional de Rescate de Víctimas, las fronteras están cerradas. Mientras tanto, no hay un refugio o lugar donde pueda alojarse, entonces excepcionalmente la alojamos en el CIMM y le brindamos lo que necesita. Esto es algo que hace falta en la zona, un refugio para mujeres víctimas de violencia o un refugio también para mujeres migrantes, porque se sienten mucho más contenidas si saben que están entre pares, con gente que hable su idioma y entienda sus costumbres.

### Buscar, hablar, articular

En la comisión directiva del CIMM somos doce integrantes, pero en el contexto de pandemia fuimos menos quienes pudimos ocuparnos. Dos compañeros viven en la ciudad de Buenos Aires y no podían viajar a la provincia; otras personas mayores de 60 años se tenían que cuidar y tampoco podían salir. Así que quedamos alrededor de cinco. Por ejemplo, para la asistencia con alimentos, las compañeras Belén, Dela, Cristina y Natalia son chicas jóvenes en su mayoría y podían acercarse al CIMM a colaborar. Además de estar allí para atender a la gente que iba a consultarnos o pedirnos

asistencia, también nos acercábamos nosotras a quienes vivían más lejos, de Quilmes o de Bernal, hasta donde podíamos llegar. Nos organizábamos por turnos, con rotaciones de a dos o tres para llevar las cosas a lugares puntuales y que la gente no viaje tanto, como la secretaría del municipio en Quilmes Centro, la Casa de la Cultura, un centro de formación o una organización amiga de otro barrio.

Esas asociaciones son también parte de las redes que se fortalecieron a partir del trabajo durante 2020. Por ejemplo, pedíamos un lugar, les explicábamos por qué lo necesitábamos y nos decían que teníamos las puertas abiertas. Vieron cómo trabajamos para asistir a la comunidad migrante. Es un tema complejo, porque aunque había más de 120 lugares con comedores comunitarios, la comunidad migrante al principio no quiere pedir, quiere arreglarse con lo que tiene. Pero después, cuando pasados dos meses o tres meses iban a pedir, les decían que no estaban anotados desde el principio o que no tenían documento de identidad, o sea, les ponían peros. Esos son los tipos de casos que asistimos y ese fue parte de nuestro trabajo, buscar, hablar y articular. Por ejemplo, llamar a Desarrollo Social del Municipio Quilmes y explicar casos puntuales de

familias que tenían muchos hijos y necesitaban sí o sí alimentos, calzado, pañales o leche materna. Había, por ejemplo, una familia de Uruguay que tenía siete hijos y tuvo a una bebé durante la pandemia, el padre sin trabajo y la madre sin documento. O una persona que vino a visitar a un pariente y quedó varada por la pandemia, que, además, tenía a cargo una persona discapacitada en silla de ruedas que se rompió. Así también establecimos contacto con ACNUR, después conocimos a ADRA por medio de ACNUR. Que ADRA también se contactó porque hacíamos estos talleres virtuales y ellos entonces se pusieron a la orden, que “lo que necesitamos”, como trabajamos con migrantes, refugiados... La verdad que hay cosas que con esto del Zoom se pudo tener más llegada, no solo al barrio sino también a otros municipios o provincias. Eso también es positivo, porque nos podíamos conectar sin tener que viajar y así hubo más gente que nos fue conociendo y se fue sumando. También así nos llegan más casos, porque otras organizaciones, como la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (Caref), se enteran de que estamos trabajando en Quilmes y nos piden asistencia o nos derivan casos.

### **Una mirada a futuro: aprendizajes y crecimiento**

Creo que los Zoom sirven más para los adolescentes, llegar más a ellos que están más en el tema virtual, que están con el celular. O sea, tenemos más llegada también. Por ejemplo, mi pareja es de Jujuy, y cuando una vez fuimos a visitar a la familia, vi que tenía muchos primos y sobrinos todos en edad adolescente. Entonces pensé que si invitaba a cada uno de ellos y le proponía que llevara a los amigos, yo puedo hacer un taller sobre salud sexual y reproductiva, y métodos anticonceptivos. Mi suegra prestó su casa y lo hicimos. Y ellos me dijeron: “La verdad que no hay una organización que haga algo, y en las escuelas tampoco”. O no se habla y no les llega información, y quizás, si van al hospital por ahí encuentran algo para leer. Pero que les sirvió un montón porque no tenían esto de que alguien de un taller, de que hable bien o que les explique. Porque después salieron y hablaban entre ellos en grupitos. Decían: “Ah, puedo cuidar a mi novia”. O la chica decía: “En estos días me tengo que cuidar”. Cosas así o preguntas que salían de ellos, y por eso digo que es bueno con los adolescentes trabajar mucho

el tema de procreación responsable, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual. Todo lo que quizás ellos no se animan por ahí presencialmente a hablarlo, y pueden escribir; escribiendo hacen sus preguntas y uno les va contestando. Entonces esa es la gente que yo seguiría y que podemos llegar a más, como decimos, en las redes. No sé, gente de Jujuy, gente de Chaco, de Santiago.

Para la gente que llega como refugiada cualquier consulta estamos en contacto con ACNUR, nos ayudó para sacar dudas o ayudar a alguna persona que tiene que iniciar un trámite y saber cómo hacerlo. También estuvimos armando un tríptico con información breve sobre migrantes y refugiados, con los contactos de organizaciones como ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o el INADI mismo. Mucha gente no conoce estas organizaciones, no saben qué hacen o para qué sirven, y es muy bueno lo que puede resultar del contacto con ellas.

Además del tríptico hicimos un volante sobre violencia de género, en el que pusimos algunos datos en castellano, en quechua y en guaraní. Ahí figuran los números de teléfono y las direcciones de la Comisaría de la Mujer, la Fiscalía y la

Secretaría de la Mujer y Diversidad del municipio; lugares donde se pueden referenciar en el momento.

Después tenemos otra comunicación con información sobre los cuidados en relación al covid-19, sobre el distanciamiento social y los protocolos (cómo cubrirse, estornudar, etcétera). Tenemos una publicación en castellano y otra en quechua. Son materiales impresos, que también pensamos difundir a través de Facebook.

### **Día de las mujeres migrantes**

Desde 2012 en la Ciudad de Buenos Aires, el 10 de enero se conmemora el Día de las Mujeres Migrantes en reconocimiento a Marcelina Meneses. En 2021 se cumplieron 20 años de su muerte –asesinato–. María Rachid fue la primera que lo impulsó en CABA, hablamos nuevamente con ella y también lo presentó a nivel nacional. Y después, por otro lado, también habíamos hablado con la intendenta Mayra Mendoza, antes que sea intendenta, y ella también lo había presentado por otro lado. La idea es impulsarlo en 2021 a escala nacional. Años anteriores hacíamos una mesa de

debate, un conversatorio, una radio abierta, todo era invitar y hacer algo en un lugar físico. Pero aprendimos a no dejarlo pasar aunque no pudiéramos reunirnos, porque es un día especial, que siempre tenemos presente. Por eso decidimos organizar el conversatorio virtual “Nuestras voces, nuestros derechos”, para que se sepa por qué es ley el Día de la Mujer Migrante, para que se siga escuchando la historia de Marcelina Meneses y no se olvide.

### Aprendizaje de la pandemia. Cómo organizar conmemoraciones sin poder reunirse

Por el Día de la Mujer Migrante también organizamos un operativo solo para mujeres migrantes que deban realizar el trámite de radicación. El personal de la Dirección de Migraciones se traslada a nuestra zona, a un lugar abierto, para hacer el registro de una lista de unas 30 personas, para garantizar el distanciamiento y los tiempos de atención.

**Organización:**

Centro Integral de la Mujer Marcelina Meneses (CIMM)

**Antigüedad:**

20 años

**Jurisdicción:**

Partido de Quilmes y parte de Berazategui,  
Provincia de Buenos Aires

**Grupos con los que trabaja:**

mujeres en situación de violencia,  
mujeres migrantes y sus familias

**Sitio web:**

[www.centromarcelina.com.ar](http://www.centromarcelina.com.ar)

**21** Desde la Secretaría de Derechos Humanos del Municipio de Quilmes se logró firmar que Quilmes fuera Ciudad Solidaria con ACNUR. Gracias a esto, se puede trabajar mucho en colaboración mutua, sobre todo respecto de la comunidad migrante de Senegal y Venezuela, que es importante en la zona.



# Activismos en red

## Potenciando las respuestas comunitarias contra las violencias de género en contexto de pandemia

ELA, con el Fondo de Mujeres del Sur,  
en el marco de la Iniciativa Spotlight